

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID (la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que han sido tratados en la auditoría
La Fundación percibe, a los efectos del desarrollo de sus actividades fundacionales, subvenciones, donaciones y legados los cuales representan al cierre del ejercicio 2022 el 63% del valor de su patrimonio neto y pasivo conjuntos. Dada la importancia material de este hecho en el conjunto de las cuentas anuales hemos concluímos que este riesgo es un aspecto clave de auditoría.	Se han diseñado pruebas específicas para el tratamiento del riesgo señalado, obteniendo información específica en cuanto a su obtención, ingreso, destino, nivel de ejecución de los programas asociados e imputación al excedente del ejercicio, tanto respecto de las vigentes al término del ejercicio 2021 como las percibidas durante el ejercicio 2022.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales.

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

OLIVEROS & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC: S2007

Juan Oliveros Fontaine

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21366

Madrid, 26 de mayo de 2023

ANEXO DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el presidente del Patronato y/o con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-22	Ejercicio 31-dic.-21
A) ACTIVO NO CORRIENTE			11.087.625,64	11.272.380,91
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			4.040.472,33	4.194.445,34
Nota 5				
2. Concesiones			605.375,13	688.875,10
202	Concesiones administrativas		1.670.000,00	1.670.000,00
2802	Amortización acumulada de concesiones administrativas		-1.064.624,87	-981.124,90
3. Patentes, licencias, marcas y similares			0,00	0,00
203	Propiedad Industrial		2.560,39	2.560,39
2803	Amortización acumulada de propiedad industrial		-2.560,39	-2.560,39
5. Aplicaciones informáticas			25.726,05	13.956,68
206	Aplicaciones Informáticas		365.944,57	346.694,87
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-340.218,52	-332.738,19
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			3.409.571,15	3.491.613,56
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		4.720.371,66	4.720.371,66
2807	Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso		-1.310.800,51	-1.228.758,10
7. Otro Inmovilizado Intangible			0,00	0,00
208	Otro Inmovilizado Intangible		10.000,00	10.000,00
2808	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible		-10.000,00	-10.000,00
III. INMOVILIZADO MATERIAL			7.045.841,67	7.076.823,93
Nota 6				
1. Terrenos y construcciones			6.710.115,85	6.779.305,56
211	Construcciones		8.803.979,58	8.700.819,98
2811	Amortización acumulada de construcciones		-2.093.863,73	-1.921.514,42
2. Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material			335.725,82	297.518,37
212	Instalaciones técnicas		252.559,81	219.855,31
213	Maquinaria		48.294,71	34.041,49
214	Utilillaje		929,11	929,11
216	Mobiliario		502.039,55	472.887,22
217	Equipos para procesos de información		382.571,18	362.753,71
218	Elementos de transporte		12.438,46	12.438,46
2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas		-81.724,22	-72.183,47
2813	Amortización acumulada de maquinaria		-18.757,93	-15.218,13
2814	Amortización acumulada de utilillaje		-929,11	-929,11
2816	Amortización acumulada de mobiliario		-404.224,70	-379.108,29
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-345.032,58	-325.509,47
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte		-12.438,46	-12.438,46
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			1.111,64	1.111,64
Nota 8				
2. Créditos a terceros			0,00	0,00
262	Créditos a largo plazo		0,00	0,00
5. Otros activos financieros			1.111,64	1.111,64
270	Fianzas constituidas a largo plazo		1.111,64	1.111,64
B) ACTIVO CORRIENTE			1.673.192,85	2.333.285,21
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA			349.456,31	422.099,61
Nota 9				
442	Administración deudora por prestación de servicios		181.215,12	179.578,94
447	Usuarios deudores		22.525,23	2.069,48
448	Patrocinadores, afiliados y otros		145.715,96	240.451,19
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			123.688,00	282.231,14
Notas 8 y 9				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			8.754,46	9.480,16
430	Clientes		8.754,46	9.480,16
3. Deudores varios			17.991,74	28.901,91
443	Otros deudores		18.013,74	28.923,91
449	Deudores por operaciones en común		-22,00	-22,00
4. Personal			567,00	567,00
464	Entregas para gastos a justificar		468,88	468,88
460	Anticipos para remuneraciones		98,12	98,12
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			96.374,80	243.282,07
4708	Hacienda Pública deudora por subvenciones y contratos		96.374,62	243.282,11
472	Hacienda Pública, IVA soportado		0,18	-0,04
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			14.137,46	11.802,71
Nota 8				
5. Otros activos financieros			14.137,46	11.802,71
565	Fianzas constituidas a corto plazo		14.047,46	11.802,71
566	Otros activos financieros		90,00	0,00
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			16.576,35	6.096,93
Nota 18.1				
480	Gastos anticipados		16.576,35	6.096,93
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES			1.169.334,73	1.611.054,82
Nota 8				
1. Tesorería			1.163.715,00	1.606.889,34
570	Caja, euros		617,38	617,38
572	Bancos e Instituciones de crédito c/c vista, euros		1.163.097,62	1.606.271,96
2. Otros activos líquidos equivalentes			5.619,73	4.165,48
577	Cuentas tarjetas de crédito		4.157,70	3.051,00
578	Cuenta pasarela de pago		1.462,03	1.114,48
TOTAL ACTIVO (A + B)			12.760.918,49	13.605.666,12

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-22	Ejercicio 31-dic.-21
A) PATRIMONIO NETO			10.269.761,81	10.803.297,15
A-1) FONDOS PROPIOS		Nota 11	2.293.038,02	2.485.319,46
I. Dotación Fundacional			36.692,10	36.692,10
100	1. Dotación Fundacional		36.692,10	36.692,10
II. Reservas			115.013,95	119.390,23
2. Otras reservas			115.013,95	119.390,23
113	Reservas voluntarias		115.013,95	119.390,23
120,121	III. Excedentes de ejercicios anteriores		2.329.237,13	2.196.611,77
129	IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	(187.905,16)	132.625,36
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		Nota 16 a-c	7.976.723,79	8.317.977,69
I. Subvenciones			4.102.422,29	4.180.184,60
130	Subvenciones oficiales de capital		4.102.422,29	4.180.184,60
II. Donaciones y legados			3.874.301,50	4.137.793,09
131	Donaciones y legados de capital		3.766.535,44	3.874.066,60
132	Otras subvenciones, donaciones y legados		107.766,06	263.726,49
B) PASIVO NO CORRIENTE			987.533,54	1.133.377,88
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		Nota 8	987.533,54	1.133.377,88
2. Deudas con entidades de crédito			984.352,72	1.128.832,42
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		984.352,72	1.128.832,42
5. Otros pasivos financieros		Nota 16.d	3.180,82	4.545,46
172	Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados		3.180,82	4.545,46
C) PASIVO CORRIENTE			1.503.523,14	1.668.991,09
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO		Nota 14	18.888,47	142.551,83
499	Provisión por operaciones de la actividad		18.888,47	142.551,83
529	Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. DEUDAS A CORTO PLAZO		Nota 8	489.923,63	489.203,06
2. Deudas con entidades de crédito			479.922,25	465.839,02
520	Préstamos a corto plazo con entidades de crédito		479.922,25	465.839,02
5. Otros pasivos financieros		Nota 16.d	10.001,38	23.364,04
521	Deudas a corto plazo		0,00	0,00
522	Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados		10.001,38	23.364,04
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		Notas 8 y 10	675.235,44	611.489,50
1. Proveedores			10.000,87	13.568,12
400	Proveedores		10.000,87	13.568,12
3. Acreedores varios			336.981,33	301.371,41
410	Acreedores por prestación de servicios		263.881,47	228.271,55
411	Acreedores, efectos comerciales a pagar		3,18	3,18
418	Entidades acreedoras por operaciones en común		73.096,68	73.096,68
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			58.304,50	92.131,18
465	Remuneraciones pendientes de pago		58.304,50	92.131,18
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			269.948,74	204.418,79
475	Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales		161.699,83	119.464,64
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		108.022,61	84.954,15
477	Hacienda Pública, IVA repercutido		226,30	0,00
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		Nota 18.2	319.475,60	425.746,70
485	Ingresos anticipados		319.475,60	425.746,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			12.760.818,49	13.605.666,12

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-22	Ejercicio 31-dic.-21
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA			
720	Notas 13 y 16.c-e	7.180.697,62	7.245.804,98
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
722		1.145.916,26	1.252.778,86
723		4.882.432,57	4.868.338,28
724		44.134,10	20.460,22
725		198.271,21	248.467,83
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio			
740		4.604.683,26	4.533.784,17
747		35.344,00	65.626,06
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL			
701		463.674,09	460.434,46
705		463.674,09	460.434,46
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS			
a) Ayudas monetarias			
6501		688.674,70	664.253,38
6502		40.412,72	26.736,64
b) Ayudas no monetarias			
6510		2.236,57	7.417,14
6. APROVISIONAMIENTOS			
600		38.176,15	19.319,50
75		(17.986,39)	(31.315,92)
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD			
8. GASTOS DE PERSONAL			
a) Sueldos, salarios y asimilados			
640		(6.886,30)	(15.009,80)
641		(1.886,30)	(10.009,80)
642		(5.000,00)	(5.000,00)
649		(11.100,09)	(16.306,12)
b) Cargas sociales			
642		(11.100,09)	(16.306,12)
649		(6.085,66)	(9.494,38)
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD			
a) Servicios exteriores			
620		(6.085,66)	(9.494,38)
621		20.097,46	11.646,12
622		(5.761.656,17)	(5.461.902,19)
623		(4.360.197,52)	(4.189.646,27)
625		(4.297.372,54)	(4.030.717,66)
626		(62.824,98)	(158.928,61)
627		(1.401.458,65)	(1.272.255,92)
628		(1.376.082,85)	(1.260.576,15)
629		(25.375,80)	(11.679,77)
b) Tributos			
631, 639		(1.589.364,76)	(1.595.265,18)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
655		(1.567.856,19)	(1.496.479,61)
695		0,00	(9.374,99)
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO			
680		(1.849,06)	(1.812,00)
681		(302.086,69)	(370.482,74)
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
745		(62.273,86)	(56.474,23)
746		(35.966,03)	(28.913,16)
795		(10.435,55)	(9.986,46)
12. EXCESOS DE PROVISIONES			
678		(14.268,51)	(14.378,49)
678		(194.517,52)	(89.409,12)
678		(946.458,97)	(915.648,42)
678		(2.422,57)	(3.033,93)
678		(2.622,57)	(3.033,93)
678		(18.886,00)	(95.751,64)
678		0,00	(6.848,28)
678		(18.886,00)	(88.903,36)
678		(403.092,09)	(411.826,92)
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO - OTROS RESULTADOS			
678		(173.022,71)	(176.536,56)
678		(230.069,38)	(235.290,36)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			
		(156.570,25)	161.993,39
15. GASTOS FINANCIEROS			
662		(31.334,91)	(29.368,03)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
		(31.334,91)	(29.368,03)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)			
		(187.905,16)	132.625,36
19		0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)			
		(187.905,16)	132.625,36
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
940, 9420		164.101,02	32.086,91
941, 9421		307.249,56	596.065,53
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PN			
		471.350,58	628.152,44
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
840, 8420		(241.899,11)	(197.664,29)
841, 8421		(570.705,37)	(670.028,92)
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
		(812.604,48)	(867.693,21)
E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN			
		(341.253,90)	(239.540,77)
G) AJUSTES POR ERRORES			
		(4.376,28)	(7.174,33)
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+F+G+H+I)			
		(533.535,34)	(114.089,74)

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



Memoria FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

ÍNDICE:

1.	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	1
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	2
	2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA FUNDACIÓN.....	2
	2.2 IMAGEN FIEL.....	2
	2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.....	3
	2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.....	3
	2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	3
	2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.....	3
	2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.....	4
	2.8 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.....	4
3.	EXCEDENTE DE EJERCICIO.....	4
	3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	4
	3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	4
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	5
	4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	5
	4.2 INMOVILIZADO MATERIAL.....	7
	4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	9
	4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	9
	a) ACTIVOS FINANCIEROS:.....	10
	b) PASIVOS FINANCIEROS:.....	15
	4.5 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.....	17
	4.6 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA), IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) Y OTROS IMPUESTOS.....	18
	4.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.....	18
	4.8 GASTOS E INGRESOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.....	19
	4.9 INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	19
	4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	23
	4.11 GASTOS DE PERSONAL.....	
	4.12 SUBVENCIONES, CONVENIOS, DONACIONES Y LEGADOS.....	
	4.13 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES.....	25
	4.14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	26
5.	INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	



6.	INMOVILIZADO MATERIAL.....	29
7.	ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.	32
8.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	33
8.1.	ACTIVOS FINANCIEROS.....	33
a)	Categoría de activos financieros: Valor en libros.	33
b)	Clasificación por vencimientos.....	35
c)	Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito. ...	36
d)	Información relacionada con la cuenta de resultados y con el patrimonio neto. 36	
e)	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	36
f)	Activos cedidos y aceptados en garantía.	36
8.2.	PASIVOS FINANCIEROS.....	38
a)	Categorías de pasivos financieros: Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros:.....	38
b)	Clasificación por vencimientos.....	39
c)	Préstamos pendientes de pago y deudas con garantía real.	40
d)	Información relacionada con la cuenta de resultados y patrimonio neto... 40	
e)	Otra información.	40
8.3.	ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO, ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS.....	41
9.	USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	41
10.	BENEFICIARIOS - ACREEDORES.	42
11.	FONDOS PROPIOS.....	42
12.	SITUACIÓN FISCAL.....	43
12.1	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	43
12.2	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y SALDOS CON HACIENDA PÚBLICA.	45
13.	INGRESOS Y GASTOS.....	45
13.1	DETALLE DE LAS AYUDAS ENTREGADAS POR LA FUNDACIÓN, INCLUIDAS EN LOS APARTADOS AYUDAS MONETARIAS Y AYUDAS NO MONETARIAS.	45
a)	Ayudas a personas físicas.	45
b)	Ayudas a personas jurídicas.	46
13.2	DESGLOSE DE LA PARTIDA APROVISIONAMIENTOS.	46
13.3	DESGLOSE DE LA PARTIDA GASTOS DE PERSONAL.	47
13.4	DESGLOSE DE LA PARTIDA OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.....	48
13.5	INGRESOS POR CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS Y POR APORTACIONES DE USUARIOS.	48
13.6	INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	49



13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.....	50
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	51
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	52
16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	53
a) CUENTA 130. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL PÚBLICOS (NO REINTEGRABLES):.....	53
b) CUENTA 131. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL PRIVADOS (NO REINTEGRABLES):.....	54
c) Cuenta 132. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables):.....	56
d) Cuentas 522 – 172. Convenios recibidos de explotación (reintegrables):.....	58
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:.....	59
f) Análisis del movimiento de la partida “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance:.....	59
17. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	60
17.1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	60
RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES.....	87
RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.....	90
CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....	90
DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS.....	91
17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.....	94
17.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	94
18. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO.....	95
18.1 GASTOS ANTICIPADOS.....	95
18.2 INGRESOS ANTICIPADOS.....	95
19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.....	95
20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	95
21. INVENTARIO.....	97
22. OTRA INFORMACIÓN.....	97
A) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.....	97
B) Número medio de personas empleadas en el ejercicio:.....	97
C) Honorarios por auditoría de cuenta y otros servicios prestados por los auditores.....	98
D) Aplicación del Código de Conducta para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio.....	98
23. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	98



24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	99
25. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.....	100
ANEXO I. Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación.....	101
a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional.	101
b) Detalle de los ajustes del resultado contable.....	103
c) Grado de cumplimiento del destino de rentas.....	104
ANEXO II - INVENTARIO	106
ANEXO III MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002.....	120
1. Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.	120
2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.	120
3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas.	122
4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los Patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.....	123
5. Información de las participaciones en cualquier tipo de entidad.	123
6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las sociedades participadas.	123
7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Fundación.....	123
8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.	129
9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la Fundación.	129
10. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.....	129
ANEXO IV – CÓDIGO DE CONDUCTA	132
CÓDIGO DE CONDUCTA.	132
SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.....	133
APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.....	133
ANEXO V – LEY DE TRANSPARENCIA.....	134
1. Relación de contratos suscritos con la Administración Pública.....	135
2. Relación de convenios suscritos con la Administración Pública.	136
3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.....	137
4. Presupuestos.....	138
5. Cuentas anuales.....	138
6. Retribuciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.....	138



Memoria FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(cifras expresadas en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Síndrome de Down de Madrid (en adelante, Down Madrid), se constituyó el 30 de junio de 1997 y se inscribió en el Registro de Fundadores de la Comunidad de Madrid el 6 de octubre de 1997 mediante dotación fundacional otorgada por la Asociación Síndrome de Down de Madrid (constituida el 10 de marzo de 1989) y la Asociación Centro de Terapia Infantil (constituida el 22 de febrero de 1982). Su domicilio se encuentra, en la actualidad, en la calle Caídos de la División Azul, número 15, de Madrid.

Sus estatutos establecen como misión la defensa del derecho a la vida y de la dignidad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, así como la promoción y realización de todas aquellas actividades encaminadas a lograr su plena integración familiar, escolar, laboral y social con el fin de mejorar su calidad de vida, contando siempre con su participación activa y la de sus familias.

Las actividades realizadas por la Fundación, en el ejercicio, son las que se indican a continuación, las cuales se detallan en la [nota 17](#) de esta memoria:

- Actividad 1: SIO: Servicio de Información y Orientación.
- Actividad 2: Programas de Intervención.
- Actividad 3: Centro de Atención Temprana.
- Actividad 4: Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda.
- Actividad 5: Centro de Educación Especial María Isabel Zuleta.
- Actividad 6: Focus – Formación para el empleo.
- Actividad 7: Formación Profesional.
- Actividad 8: Demos.
- Actividad 9: Servicio de Empleo Stela.
- Actividad 10: Centro Ocupacional.
- Actividad 11: SERPAIS.
- Actividad 12: Vida Adulta y Envejecimiento Activo.
- Actividad 13: Deporte y Salud.
- Actividad 14: Ocio.
- Actividad 15: Cultura y ArteDown.
- Actividad 16: Voluntariado.
- Actividad 17: TIC.



La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional es el euro tanto en el presente ejercicio como en el anterior. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la [nota 4](#). Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA FUNDACIÓN.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 adjuntas han sido formuladas por el presidente del Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que está establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el RD1159/2010 y en 2016 por el Real Decreto 620/2016, de 2 de diciembre, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 IMAGEN FIEL.

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la [Nota 2.1](#) anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ~~excedentes~~ excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.



Estas cuentas anuales han sido formuladas por el presidente, para su sometimiento a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobadas por el Patronato el 6 de junio de 2022.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

La Fundación no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, ni habiendo tenido que aplicar medidas especiales.

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en fecha de formulación de estas cuentas anuales, sobre los hechos analizados, es posible, que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de resultados.



2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, excepto por imputaciones de ingresos por subvenciones y otras correcciones correspondientes a ejercicios anteriores por un importe total de -4.376,28 euros que han sido ajustados contra Patrimonio Neto tal y como se detallan a continuación:

	2022	Nota memoria
Concepto		
Ingresos de subvenciones de ejercicios anteriores	-4.402,89	16.f)
Otras correcciones de ejercicios anteriores	26,61	--
	-4.376,28	

2.8 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

3. EXCEDENTE DE EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En lo que respecta a los gastos, la partida más influyente en el excedente del ejercicio es la de gastos de personal, debido a que los servicios que presta la fundación son intensivos en capital humano.

En lo que respecta a los ingresos, las fuentes de financiación pública y privada representan las siguientes cantidades:

Financiación pública: 64%
Financiación privada: 36%

3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución del excedente por parte del Patronato del ejercicio 2022 (y 2021) será la siguiente:



	2022	2021
Base de reparto		
Excedente obtenido en el ejercicio	-187.905,16	132.625,36
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
	-187.905,16	132.625,36
Distribución a:		
Excedentes de ejercicio anteriores	-187.905,16	132.625,36
	-187.905,16	132.625,36

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Dentro del inmovilizado intangible, el criterio utilizado para determinar si un activo genera o no flujos de efectivo lo determina el fin por el que éste se posea. Si el bien se posee con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, este es considerado como bien de inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo. En caso de que esto no sea así o no exista clara evidencia de ello, el activo es considerado no generador de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este un precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y si, procede ajustados de forma prospectiva.

a) Derechos de uso:

o Edificio Caídos de la División Azul: Down Madrid posee el derecho de uso y disfrute del terreno y edificio donde se encuentran sus instalaciones, cedido por el Ayuntamiento de Madrid, registrado en contabilidad por el valor escriturado de 2.129.747,44€. La duración de la cesión es de 75 años, siendo éste, por tanto, el periodo de amortización del mismo (la finalización de la concesión es en el año 2076).



Las inversiones que se realizaron en el edificio cedido por el Ayuntamiento de Madrid se registraron por el importe de las distintas certificaciones de obra u otros conceptos, no comenzando su amortización hasta la definitiva finalización de la misma, la cual se produjo en el ejercicio 2005.

La amortización del derecho de uso (inmovilizado intangible) y de las certificaciones de obra y otros conceptos capitalizables (inmovilizado material) se realiza en función del periodo de duración de la cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Madrid (75 años). Estos conceptos y las restantes inmovilizaciones materiales contabilizadas en la cuenta de "Edificio CD. Azul" en años posteriores se amortizarán de tal modo que estén completamente amortizados en 2076.

o Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de propiedad municipal "Los 3 Olivos" situada en la calle Cueva de Montesinos: mediante la Resolución de 28 de diciembre de 2007, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid hizo pública la adjudicación a la Fundación Síndrome de Down de Madrid por procedimiento abierto mediante concurso del contrato nº 711/2007/08355, denominado Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de la propiedad municipal situada en la calle Cueva de Montesinos, parcela EE2-2, Área de Planeamiento Incorporado 08.05 "Los 3Olivos", en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, para la construcción y explotación de un Centro de Día y Residencia para discapacitados psíquicos. Programa Operativo "Red de Suelo Solidario".

La contabilización de la cesión gratuita del Derecho de Superficie valorada en 2.590.624,22€ (según valoración de fecha 12 de abril de 2007 de la Sección de Valoraciones del Departamento de Inventarlo y Valoraciones del Ayuntamiento de Madrid) se ha llevado a cabo en la fecha de su formalización en escritura pública realizada en fecha 14 de marzo de 2008. La amortización del derecho se está realizando y se realizará de manera lineal durante el periodo de duración de la cesión (50 años).

o Concesión administrativa del Colegio de Educación Especial y Centro de Recursos Isabel Zuleta de Rivas Vaciamadrid: Mediante Orden nº 580/2010 de la Consejería de Educación, se otorgó concesión administrativa a favor de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, por un plazo de 20 años, sobre el inmueble construido en las calles Manuel Azaña y Federica Montseny de la localidad de Rivas Vaciamadrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid destinada a la gestión de un centro de educación especial.

La concesión administrativa se ha contabilizado por el importe de la valoración de la concesión que realizó la compañía aseguradora: 1.670.000,00€. La amortización de la misma se comenzó a realizar en el ejercicio 2010 y se realizara durante los 20 años del plazo de concesión.

b) Patentes, licencias, marcas y similares:

La propiedad Industrial recoge las marcas propiedad de la Fundación "Down Madrid" y "ArteDown ", amortizadas al 100% al cierre del ejercicio.



c) Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Las licencias de programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes de su adquisición y la preparación para su uso. Se incluyen en esta partida los gastos de desarrollo de páginas Web y las inversiones en programas informáticos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Al cierre del ejercicio siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, que en el caso de elementos no generadores de flujos de efectivo se traduce como pérdida del potencial de servicio o disminución en la utilidad que proporcionan. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil se detallan a continuación:

Elementos de inmovilizado material	Años de vida útil estimados
Derechos de uso Edificio C.D Azul	75
Derechos de uso Centro 3Olivos	50
Derechos de uso Colegio Rivas	20
Aplicaciones informáticas	5

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El criterio utilizado para determinar si un elemento de inmovilizado material genera o no flujos de efectivo lo determina el fin por el que éste se posea. Si el bien se posee con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, éste es considerado como bien inmovilizado material generador de flujos de efectivo. En caso de que esto no sea así o no exista clara evidencia de ello, el activo es considerado no generador de flujos de efectivo.

Al cierre del ejercicio, la Fundación no posee bienes de inmovilizado material considerados generadores de flujos de efectivo.



Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento como los gastos de explotación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El deterioro de los elementos no generadores de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio y responde a una disminución en la utilidad que proporcionan. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, dado que no se lleva a cabo directamente por la Fundación y sí mediante terceros, se carga directamente en el activo de la Fundación.

El importe de los trabajos realizados por la entidad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil se detallan a continuación:

Elementos de inmovilizado material	Años de vida útil estimados
Edificio C.D Azul (*)	75
Centro 3Olivos (*)	50
Instalaciones C.D. Azul (*)	75
Instalaciones técnicas colegio Rivas (**)	20
Instalaciones 3Olivos (*)	50
Maquinaria	10
Uillaje	3,3
Mobiliario	
Equipos para procesos de información	
Elementos de transporte	6

(*) Hasta el fin de la duración del derecho de uso.

(**) Hasta el fin de la concesión administrativa



4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, siendo estos últimos los únicos que tienen contratados la Fundación.

Los arrendamientos operativos son aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Durante el ejercicio la Fundación Down Madrid no ha realizado arrendamientos de sus instalaciones, por lo que no ha generado ningún ingreso por este concepto.

4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

a) ACTIVOS FINANCIEROS:

- Inversiones financieras a largo y corto plazo:

- o **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.



- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.



Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- o **Activos financieros a coste**. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la



enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- o **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros de activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

- Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) PASIVOS FINANCIEROS:

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- o **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

Las operaciones que se encuentran recogidas en esta partida y a las que aplica las normas que se desarrollan a continuación son los créditos y los débitos por a la actividad propia ante usuarios, beneficiarios, afiliados, colaboradores, patrocinadores, etc.

a) Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de usuarios, afiliados, colaboradores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

b) Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas, becas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus usuarios y beneficios, con vencimiento a corto plazo, originan al reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda o beca es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.6 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA), IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) Y OTROS IMPUESTOS.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

No alteran las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas activos no corrientes.

4.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas. De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general y con el Real Decreto 775/1995, la Fundación Síndrome de Down de Madrid a los efectos esta ley y considerando que todas sus operaciones están consideradas exentas en el impuesto sobre sociedades, realizará la declaración a modo informativo.

4.8 GASTOS E INGRESOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados:

- Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación dará lugar a un activo que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios, razonables, sin perjuicio de los indicado para los gastos de carácter plurianual

Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta de resultados como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios, afiliados o colaboradores se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- En todo caso, se realizan siempre las Periodificaciones necesarias.

4.9 INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- **Aspectos comunes.**

Las ayudas otorgadas a la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- **Reconocimiento.**

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.



b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación que se reciba de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso sea percibido.

4.11 GASTOS DE PERSONAL.

No existen retribuciones por prestación definida o de aportación definida a realizar que den lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en el que se ha generado una expectativa válida acerca del personal afectado del que se va a producir la rescisión de la relación laboral, dotando la oportuna provisión y registrándose como gasto del ejercicio toda vez que el cese se ha hecho efectivo.

4.12 SUBVENCIONES, CONVENIOS, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, convenio, donación o legado.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de cesión de la subvención, convenio, donación o legado a favor de la Fundación, se ha cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción. En particular, se aplican los siguientes criterios para entender cumplidas las citadas condiciones:

- Las obtenidas para adquirir un activo sólo se clasifican como no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo. Si exige mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.
- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones de otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones de otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

En los casos en los que la Fundación no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrando únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si pueden derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta contabilice la correspondiente provisión.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el

mismo pueda determinarse con fiabilidad.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, convenios, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A la hora de imputar al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, convenios, donaciones y legados:

- Cuando la subvención, convenio, donación o legado se obtiene para financiar gastos específicos, se imputa como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiados.
- Cuando la subvención, convenio, donación o legado se obtiene para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- En el caso de las cesiones de uso recibidas de terrenos y/o construcciones, la Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional de acuerdo con los criterios de imputación comentados en el caso de subvenciones, convenios, donaciones y legados.

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión cuando ésta es inferior a su vida económica.

4.13 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se deriva de la subsanación de errores o cambios de criterio contable motiva el correspondiente ajuste por efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos. Este se imputa directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afecte a un gasto o ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida de patrimonio neto.

El cambio de estimaciones contables se aplica de forma prospectiva y su efecto se imputa, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se va imputando en el transcurso de los mismos.

4.14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle del coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y de los movimientos habidos durante los ejercicios terminados en dichas fechas (cifras expresadas en euros) es el siguiente:

Inmovilizado	AÑO 2022			AÑO 2021		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	-1.064.624,87	605.375,13	1.670.000,00	-981.124,90	688.875,10
Propiedad Industrial	2.560,39	-2.560,39	0,00	2.560,39	-2.560,39	0,00
Aplicaciones Informáticas	365.944,57	-340.218,52	25.726,05	346.694,87	-332.738,19	13.956,68
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	-1.310.800,51	3.409.571,15	4.720.371,66	-1.228.758,10	3.491.613,56
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	-10.000,00	0,00	10.000,00	-10.000,00	0,00
TOTAL	6.768.876,62	-2.728.204,29	4.040.672,33	6.749.626,92	-2.555.181,58	4.194.445,34

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo intangible indicadas en el balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:



	31.12.21	Adiciones	Retiros	31.12.22
Coste				
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	-	-	1.670.000,00
Propiedad Industrial	2.560,39	-	-	2.560,39
Aplicaciones Informáticas	346.694,87	19.249,70	-	365.944,57
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	-	-	4.720.371,66
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	-	-	10.000,00
	6.749.626,92	19.249,70	-	6.768.876,62
Amortización				
Concesiones Administrativas	-981.124,90	83.499,97	-	-1.064.624,87
Propiedad Industrial	-2.560,39	-	-	-2.560,39
Aplicaciones Informáticas	-332.738,19	7.480,33	-	-340.218,52
Derechos s/ activos cedidos en uso	-1.228.758,10	82.042,41	-	-1.310.800,51
Otro inmovilizado Intangible	-10.000,00	-	-	-10.000,00
	-2.555.181,58	173.022,71	-	-2.728.204,29
Valor Neto	4.194.445,34			4.040.672,33

	31.12.20	Adiciones	Retiros	31.12.21
Coste				
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	-	-	1.670.000,00
Propiedad Industrial	2.560,39	-	-	2.560,39
Aplicaciones Informáticas	340.730,86	5.964,01	-	346.694,87
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	-	-	4.720.371,66
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	-	-	10.000,00
	6.743.662,91	5.964,01	0,00	6.749.626,92
Amortización				
Concesiones Administrativas	-897.624,93	-83.499,97	-	-981.124,90
Propiedad Industrial	-2.560,39	-	-	-2.560,39
Aplicaciones Informáticas	-321.744,01	-10.994,18	-	-332.738,19
Derechos s/ activos cedidos en uso	-1.146.715,69	-82.042,41	-	-1.228.758,10
Otro inmovilizado Intangible	-10.000,00	-	-	-10.000,00
	-2.378.645,02	-176.536,56	-	-2.555.181,58
Valor Neto	4.365.017,89			4.194.445,34

Los activos afectos a revisión son los correspondientes a los derechos de uso cedidos gratuitamente:

- Derecho de superficie sobre la finca situada en la calle Caídos de la División Azul nº 15: Revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2076 (75 años desde su cesión). Importe: 2.129.747,44 euros.
- Derecho de superficie sobre la finca situada en la calle Cueva de Montesinos nº 29 (3Olivos). Revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2058 (50 años desde su cesión). Importe: 2.590.624,22 euros.

- Concesión administrativa del Centro de Educación Especial y centro de Recursos M.º Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid. Revertirá a la Comunidad de Madrid en el año 2030 (20 años desde su concesión) Importe: 1.670.000,00 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o que vaya a producirla en ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado Intangible adquiridas a entidades del grupo o asociadas.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio, ni tampoco en el precedente.

Durante este ejercicio, no se ha realizado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de correcciones en ningún elemento de inmovilizado intangible. Tampoco se realizaron en el ejercicio anterior.

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue (el detalle de cada elemento se puede observar en el inventario):

Elementos íntegramente amortizados	Importe 2022	Importe 2021
Propiedad industrial	2.560,39	2.560,39
Aplicaciones informáticas	303.034,74	303.034,74
Otro inmovilizado intangible	10.000,00	10.000,00
Total	315.595,13	315.595,13

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados en el inmovilizado intangible se detallan en los cuadros presentados al efecto de la [nota 16](#) de la presente memoria. Igualmente, en el inventario que se presenta en el [Anexo II](#), se detallan aquellos activos adquiridos con subvenciones, donaciones o legados.

No existen compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2022.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

- No existen bienes de inmovilizado intangible adquiridos mediante arrendamiento.
- No existen seguros contratados para los elementos de inmovilizado intangible.
- No existen litigios, embargos o situaciones análogas que afecten a bienes de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del coste del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y de los movimientos habidos durante los ejercicios terminados en dichas fechas (cifras expresadas en euros) es el siguiente:

Inmovilizado	AÑO 2022			AÑO 2021		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Construcciones	8.803.979,58	-2.093.863,73	6.710.115,85	8.700.819,98	-1.921.514,42	6.779.305,56
Instalaciones	252.559,81	-81.724,22	170.835,59	219.855,31	-72.183,47	147.671,84
Maquinaria	48.294,71	-18.757,93	29.536,78	34.041,49	-15.218,13	18.823,36
Utillaje	929,11	-929,11	0,00	929,11	-929,11	0,00
Mobiliario	502.039,55	-404.224,70	97.814,85	472.887,22	-379.108,29	93.778,93
Equipos informáticos	382.571,18	-345.032,58	37.538,60	362.753,71	-325.509,47	37.244,24
Elementos de transporte	12.438,46	-12.438,46	0,00	12.438,46	-12.438,46	0,00
TOTAL	10.002.812,40	-2.956.970,73	7.045.841,67	9.803.725,28	-2.726.901,35	7.076.823,93

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo material indicadas en el balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:



	31.12.21	Adiciones	Retiros	31.12.22
Coste				
Construcciones	8.700.819,98	103.159,60	-	8.803.979,58
Instalaciones	219.855,31	32.704,50	-	252.559,81
Maquinaria	34.041,49	14.253,22	-	48.294,71
Ustillaje	929,11	-	-	929,11
Mobiliario	472.887,22	29.152,33	-	502.039,55
Equipos informáticos	362.753,71	19.817,47	-	382.571,18
Elementos de transporte	12.438,46	-	-	12.438,46
	9.803.725,28	199.087,12	-	10.002.812,40
Amortización				
Construcciones	-1.921.514,42	-172.349,31	-	-2.093.863,73
Instalaciones	-72.183,47	-9.540,75	-	-81.724,22
Maquinaria	-15.218,13	-3.539,80	-	-18.757,93
Ustillaje	-929,11	-	-	-929,11
Mobiliario	-379.108,29	-25.116,41	-	-404.224,70
Equipos informáticos	-325.509,47	-19.523,11	-	-345.032,58
Elementos de transporte	-12.438,46	-	-	-12.438,46
	-2.726.901,35	-230.069,38	-	-2.956.970,73
Valor Neto	7.076.823,93			7.045.841,67

	31.12.20	Adiciones	Retiros	31.12.21
Coste				
Construcciones	8.700.819,98	-	-	8.700.819,98
Instalaciones	216.329,45	3.525,86	-	219.855,31
Maquinaria	34.041,49	-	-	34.041,49
Ustillaje	929,11	-	-	929,11
Mobiliario	467.534,91	5.352,31	-	472.887,22
Equipos informáticos	360.473,69	2.280,02	-	362.753,71
Elementos de transporte	12.438,46	-	-	12.438,46
	9.792.567,09	11.158,19	-	9.803.725,28
Amortización				
Construcciones	-1.750.410,52	-171.103,90	-	-1.921.514,42
Instalaciones	-64.380,84	-7.802,63	-	-72.183,47
Maquinaria	-12.782,34	-2.435,79	-	-15.218,13
Ustillaje	-929,11	-	-	-929,11
Mobiliario	-351.383,94	-27.724,36	-	-379.108,29
Equipos informáticos	-299.285,79	-26.223,68	-	-325.509,47
Elementos de transporte	-12.438,46	-	-	-12.438,46
	-2.491.611,00	-235.290,36	-	-2.726.901,35
Valor Neto	7.300.956,09			7.076.823,93

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecten a las

estimaciones de los valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo o asociadas. Tampoco se han realizado inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual ni precedente. Durante este ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de correcciones anteriores en ningún elemento de inmovilizado material. Tampoco se realizaron en el ejercicio anterior.

El coste de los elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Elementos íntegramente amortizados	Importe 2022	Importe 2021
Construcciones	80.161,66	80.161,66
Instalaciones técnicas	12.257,56	12.257,56
Maquinaria	8.115,70	7.622,17
Mobiliario	192.099,50	192.099,50
Utilillaje	929,11	929,11
Equipos informáticos	270.050,35	270.050,35
Elementos de transporte	12.438,46	12.438,46
Total	576.052,34	575.558,81

Los bienes afectos a garantías a cierre del presente ejercicio corresponden a las certificaciones de obra del edificio del Centro de Atención Integral de Adultos de Tres Olivos y demás conceptos capitalizables con saldo a 31/12/2022 de 6.454.026,00€ (6.454.026,00€ a 31/12/2021) están afectos, en parte, como garantía del préstamo hipotecario suscrito por Down Madrid con Bankia de importe 2.500.000,00 euros y que figura en el pasivo del balance distinguiendo el corto del largo plazo, con un saldo total a 31/12/2022 de 1.129.467,81€ (1.271.521,15€ a 31/12/2021).

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material se detallan en los cuadros presentados al efecto de la [nota 16](#) de la presente memoria.

Igualmente, en el inventario que se presenta en el [Anexo II](#), se detallan aquellos activos adquiridos con subvenciones, donaciones o legados.

No existen compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2022.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- No existen bienes de inmovilizado material adquiridos mediante arrendamiento.
- No existen litigios, embargos o situaciones análogas que afecten a bienes de inmovilizado material.

Los inmuebles cedidos gratuitamente a la fundación son los siguientes:

- Edificio situado en la calle Caídos de la División Azul nº 15: La cesión del derecho de superficie otorgada por el Ayuntamiento de Madrid incluía el inmueble que posteriormente reformó la Fundación. La cesión revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2076 (75 años desde su cesión). El valor del inmueble asciende a 2.246.794,00€ excluida su amortización.
- Centro de Educación Especial y Centro de Recursos M.ª Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid. La Consejería de Educación otorgó concesión administrativa a la Fundación en el año 2010 para la gestión del Centro de Educación Especial. Esta concesión, que incluía el inmueble fue valorada en 1.670.000,00€ y revertirá a la comunidad de Madrid en el año 2030.

La fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El cuadro que se presenta a continuación contiene el detalle de las mismas:

Concepto	Empresa	Póliza	Continente	Contenido	Desde	Hasta	Prima Anual
Colegio M.ª Isabel Zuleta	AXA	83156133	4.500.000,00	551.500,00	31/12/2021	31/12/2022	3.934,80
Edificio Caído División Azul	AXA	82799878	1.870.509,00	182.500,00	02/01/2022	02/01/2023	1.724,40
Edificio 3Olivos	AXA	82972344	7.200.000,00	460.000,00	01/01/2022	01/01/2023	3.602,52

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

- a) Arrendamientos operativos en los que la Fundación Síndrome de Down de Madrid actúa como arrendador:

En el ejercicio cerrado a 31.12.2022 Down Madrid no ha realizado operaciones de arrendamiento en las que haya actuado como arrendador (el montante ascendió a la cantidad residual de 175 euros a 31.12.2021).

- b) Arrendamientos operativos en los que la Fundación Síndrome de Down de Madrid actúa como arrendatario:

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, Down Madrid no ha realizado operaciones de arrendamiento en las que haya actuado como arrendatario.



8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto y largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

a) Categoría de activos financieros: Valor en libros.

		CLASES ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	1.111,64	1.111,64	1.111,64	1.111,64
	TOTAL	-	-	-	-	1.111,64	1.111,64	1.111,64	1.111,64

La totalidad del importe contenido dentro del epígrafe "Créditos, derivados y otros" corresponden a Fianzas constituidas a largo plazo.

		CLASES ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	1.656.616,50	2.327.188,28	1.656.616,50	2.327.188,28
	TOTAL	-	-	-	-	1.656.616,50	2.327.188,28	1.656.616,50	2.327.188,28

La categoría activos financieros a coste amortizado del corto plazo presenta el siguiente desglose al cierre del ejercicio 2022 y 2021:



Concepto	31.12.2022	31.12.2021
Clientes	8.754,46	9.480,16
Usuarios deudores	22.525,23	2.069,48
Patrocinadores, afiliados y otros	145.715,96	240.451,19
Otros deudores	17.991,74	28.901,91
Personal	567,00	567,00
H.P deudora por contratos	277.589,92	422.861,01
Fianzas constituidas a C/P	14.137,46	11.802,71
Cajas, euros	696,46	617,38
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.163.018,54	1.606.271,96
Cuentas, tarjetas de crédito	4.157,70	3.051,00
Cuentas, pasarela de pago	1.462,03	1.114,48
TOTAL	1.656.616,50	2.327.188,28

El desglose de la partida de Fianzas constituidas tanto a corto como a largo plazo del balance, se detalla a continuación:

Nº Cuenta	Activo	Fecha de adquisición	Coste de adquisición	Valor Actual	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Otras Inversiones Financieras			15.159,10	15.159,10		
270	Fianzas a largo plazo		1.111,64	1.111,64	0,00	0,00
	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de construcción del centro de 3 Olivos	29/12/2011	1.111,64	1.111,64	0,00	0,00
565	Fianzas a corto plazo		14.047,46	14.047,46	0,00	0,00
	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por obra de acondicionamiento de la zona de administración de 3 Olivos	08/11/2012	150,00	150,00	0,00	0,00
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid por la reforma del centro de Caídos de la División Azul, 15	27/06/2013	150,00	150,00	0,00	0,00
	Fianzas Constituidas por el proyecto Domus	31/12/2014	948,11	948,11	0,00	0,00
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpais Este	21/09/2020	10.554,60	10.554,60	0,00	0,00
	Garantía depositada en la Comunidad de Madrid: Ampliación plazas CAT	08/04/2022	2.094,75	2.094,75	0,00	0,00
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid para la gestión de residuos de 3 Olivos	25/08/2022	150,00	150,00	0,00	0,00

Dada la naturaleza de activos financieros que la Fundación presenta a cierre de ejercicio, a fecha de cierre, el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable de todos los activos.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído, compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros. Tampoco se habían contraído a cierre del ejercicio anterior.

No existen litigios o embargos afectos a activos financieros.

No existen indicios que hagan pensar que las fianzas, garantías y depósitos constituidos y reconocidos en el activo del balance a 31 de diciembre no vayan a recuperarse a la finalización de cada uno de los contratos correspondientes para hacer efectivo el cumplimiento de alguna obligación.

b) Clasificación por vencimientos

Ejercicio 2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028 o más	TOTALES
Clientes	8.754,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.754,46
Usuarios deudores	22.525,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.525,23
Patrocinadores, afiliados y otros	145.715,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.715,96
Otros deudores	17.991,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.991,74
Entregas para pagos a justificar	567,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	567,00
H.P. deudora por contratos	277.589,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277.589,92
Fianzas constituidas y otros	14.137,46	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	15.249,10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.169.334,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.169.334,73
TOTALES	1.656.616,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	1.657.728,14

Ejercicio 2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027 o más	TOTALES
Clientes	9.480,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.480,16
Usuarios deudores	2.069,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.069,48
Patrocinadores, afiliados y otros	240.451,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240.451,19
Otros deudores	28.901,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.901,91
Entregas para pagos a justificar	567,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	567,00
H.P. deudora por contratos	422.861,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422.861,01
Fianzas constituidas y otros	11.802,71	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	12.914,35
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.611.054,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.611.054,82
TOTALES	2.327.188,28	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	2.328.299,92



c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

No se han producido correcciones por deterioro de valor originadas por riesgo de crédito en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y con el patrimonio neto.

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han generado ingresos financieros.

No existen correcciones valorativas por deterioro realizadas en el ejercicio 2022 ni 2021.

e) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la entidad esta centralizada en la Dirección de Administración y Fianzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y/o tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se detallan los principales riesgos que pueden afectar a la entidad:

- Riesgo de tipo de interés: los instrumentos financieros que presentan este riesgo son: el préstamo hipotecario para la construcción del Centro de 3Olivos, contratado con Bankia. Dicho préstamo está contratado a un tipo de interés variable. Los detalles del préstamo se reflejan en la [nota 8.2.c](#).
- Riesgo de crédito: la Fundación mantiene su tesorería, activos líquidos y demás inversiones en entidades financieras de alto nivel crediticio. También la solvencia ampliamente demostrada por la Fundación facilita el acceso al crédito.

Por otro lado, la diversificación del crédito entre múltiples y diferentes deudores minimiza el riesgo de insolvencias de carácter significativo.

- Riesgo de liquidez: Para afrontar posibles desajustes de tesorería la Fundación abrió una cuenta de crédito tal y como se describe en la [nota 8.2.c](#).

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

La Fundación tiene cedidas en garantía varias fianzas y depósitos. El importe total al 31 de diciembre de 2022 asciende a 15.159,10 euros, de los cuales 14.047,46 euros tienen vencimiento a corto plazo y 1.111,64 euros a largo plazo.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de las fianzas y depósitos constituidos y entregados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Descripción fianza / deposito	Fecha de constitución	Vencimiento	Importe
A largo plazo	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de constitución del Centro 3 Olivos	29/12/2011	2058 (fin derecho de uso)	1.111,64
		Subtotal a largo plazo		1.111,64
A corto plazo	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por obra de acondicionamiento zona de administración 3 Olivos	08/11/2012	Fianza pendiente de reclamar	150
	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por la reforma del centro Caídos de la División Azul, 15	27/06/2013	Fianza pendiente de reclamar	150
	Fianzas constituidas por el proyecto DOMUS	31/12/2014	Arrendamiento anual prorrogable	948,11
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpais Este	21/09/2021	21/09/2022	10.554,60
	Garantía depositada en la Comunidad de Madrid: ampliación de plazas CAT	08/04/2022	08/04/2023	2.094,75
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid: gestión de residuos de 3 Olivos.	25/05/2022	25/05/2023	150,00
		Subtotal a corto plazo		14.047,46
		TOTAL		15.159,10

2021	Descripción fianza / deposito	Fecha de constitución	Vencimiento	Importe
A largo plazo	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de constitución del centro de 3 Olivos	29/12/2011	2058 (fin derecho de uso)	1.111,64
		Subtotal a largo plazo		1.111,64
A corto plazo	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por obra de acondicionamiento de la zona de administración de 3 Olivos	08/11/2012	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid por la reforma del centro Caídos de la División Azul, 15	27/06/2013	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Fianzas Constituidas por el proyecto Domus	31/12/2014	Arrendamiento anual prorrogable	948,11
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpais Este	21/09/2020	21/09/2021	10.554,60
		Subtotal a corto plazo		11.802,71
		TOTAL		12.914,35



8.2. PASIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de pasivos financieros: Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros:

CATEGORÍAS		CLASES PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	Pasivos financieros a coste amortizado	984.352,72	1.128.832,42	-	-	3.180,82	4.545,46	987.533,54	1.133.377,88
	TOTAL	984.352,72	1.128.832,42	-	-	3.180,82	4.545,46	987.533,54	1.133.377,88

Las deudas con entidades de crédito reflejan los préstamos bancarios que actualmente tiene abiertos la Fundación. En la nota c) de este apartado se encuentra toda la información. En cuanto al apartado "Derivados y otros" la composición es como sigue (ver desglose en nota 16.d):

	31/12/2022	31/12/2021
Deudas a L/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	3.180,82	4.545,46
TOTAL	3.180,82	4.545,46

CATEGORÍAS		CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	Pasivos financieros a coste amortizado	479.922,25	465.839,02	-	-	415.288,08	430.434,75	895.210,33	896.273,77
	TOTAL	479.922,25	465.839,02	-	-	415.288,08	430.434,75	895.210,33	896.273,77

El importe reflejado en la partida de "Deudas con entidades de crédito" corresponden al principal pendiente a corto plazo de los préstamos bancarios.

A continuación, se desglosa la composición de la partida "Derivados y otros":



Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Proveedores	10.000,87	13.568,12
Acreedores por prestación de servicios	263.881,47	228.271,55
Acreedores, efectos comerciales a pagar	3,18	3,18
Entidades acreedoras por operaciones en común (Convenio Affinity)	73.096,68	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	58.304,50	92.131,18
Deudas a C/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	10.001,38	23.364,04
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL	415.288,08	430.434,75

Tal y como se muestra en la [Nota 13.3](#), en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" se incluyen 18.791,38 euros correspondientes a la provisión por indemnizaciones devengadas a 31/12/2022 por despidos programados para el ejercicio 2023.

b) Clasificación por vencimientos.

Ejercicio 2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028 o mas	TOTALES
Proveedores	10.000,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,87
Acreedores por prestación de servicios	263.881,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	263.881,47
Acreedores efectos comerciales a pagar	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18
Entidades acreedoras operaciones en común	73.096,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	58.304,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.304,50
Deudas transformables en subvenciones	10.001,38	3.180,82	0,00	0,00	0,00	0,00	13.182,20
Cuentas de crédito	334.807,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	334.807,16
Deudas con entidades de crédito	145.115,09	146.293,16	148.129,38	149.988,64	151.871,24	388.070,30	1.129.467,81
TOTALES	895.210,33	149.473,98	148.129,38	149.988,64	151.871,24	388.070,30	1.882.743,87

Ejercicio 2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027 o mas	TOTALES
Proveedores	13.568,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.568,12
Acreedores por prestación de servicios	228.271,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	228.271,55
Acreedores efectos comerciales a pagar	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18
Entidades acreedoras operaciones en común	73.096,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	92.131,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.131,18
Deudas transformables en subvenciones	23.364,04	4.545,46	0,00	0,00	0,00	0,00	27.909,50
Cuentas de crédito	323.150,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	323.150,29
Deudas con entidades de crédito	142.688,73	144.479,70	146.293,16	148.129,38	149.988,64	539.941,54	1.271.521,15
TOTALES	896.273,77	149.025,16	146.293,16	148.129,38	149.988,64	539.941,54	2.029.651,65

c) Préstamos pendientes de pago y deudas con garantía real.

El epígrafe de Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 recoge los préstamos y créditos con entidades financieras cuyas características son las siguientes:

Entidad	Inicio	Fin	Nominal	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos					
BANKIA	22/06/2010	22/06/2030	2.500.000,00	145.115,09	984.352,72
Cuenta de crédito					
BANKIA	13/12/2019	16/06/2025	525.000,00	334.807,16	-
Total				479.922,25	984.352,72

El préstamo hipotecario de Bankia va asociado al edificio de 3 Olivos y se suscribió por un importe de 2.500.000,00 euros. La deuda pendiente en el corto y largo plazo se indica en el detalle anterior, respectivamente.

Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos recibidos por la Fundación. Tampoco se produjo ningún impago durante el ejercicio anterior.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y patrimonio neto.

Los únicos pasivos financieros que han tenido impacto significativo en la cuenta de resultados han sido los préstamos con entidades de crédito.

Los gastos financieros contabilizados en el ejercicio ascienden a 31.334,91 euros (29.368,03 euros en el ejercicio 2021).

e) Otra información.

Se detalla a continuación información sobre los avales en vigor a cierre del ejercicio 2022 (mismo aval en 2021):

AVALES BANCARIOS VIGENTES A 31.12.22					
Entidad Bancaria	Fecha Formalización	Vencimiento	Tipo Interés	Importe	Concepto
Bankia	03/01/2008	Trimestral	0,55 % (mínimo 35)	103.625,00	Garantía Ayuntamiento de Madrid- concesiones 3Olivos
			TOTAL	103.625,00	



8.3. ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO, ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre entidades del grupo, multigrupo y asociadas vinculadas con la Fundación, en el ejercicio, se detalla en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	% Capital Directo
G02737955	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid	Madrid	Fundación	-

El Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid en su reunión de marzo de 2020 adopta el acuerdo de aprobar la constitución de la Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid (en adelante, Fundación CEE), realizándose una aportación a la misma de 30.000,00 euros en concepto de dotación fundacional. La Fundación mencionada se constituye en el ejercicio 2021 (ver [notas 18](#) y [19](#) de la memoria).

Durante el ejercicio 2022 la Fundación CEE ha sido calificada como Centro Especial de Empleo y en septiembre de 2022 ha comenzado su actividad.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Usuarios y Otros Deudores de la actividad propia se muestra a continuación:

31/12/2022				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	2.069,48	3.024.986,61	-3.004.530,86	22.525,23
Patrocinadores, Afiliados y otros	240.451,19	1.184.860,39	-1.279.595,62	145.715,96
HP deudora por contratos	179.578,94	3.056.325,09	-3.054.688,91	181.215,12
TOTAL	422.099,61	7.266.172,09	-7.338.815,39	349.456,31

31/12/2021				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	11.378,18	3.092.049,09	-3.101.357,79	2.069,48
Patrocinadores, Afiliados y otros	184.801,11	1.277.558,11	-1.221.908,03	240.451,19
HP deudora por contratos	201.675,01	2.767.692,47	-2.789.788,54	179.578,94
TOTAL	397.854,30	7.137.299,67	-7.113.054,36	422.099,61

10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Beneficiarios - Acreedores se muestra a continuación:

31/12/2022					
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Otros Acreedores de la Actividad Propia	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00

31/12/2021					
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Otros Acreedores de la Actividad Propia	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00

11. FONDOS PROPIOS.

El detalle y movimiento de los ejercicios 2022 y 2021 de los fondos propios se muestra a continuación:

31/12/2022				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	36.692,10	0,00	0,00	36.692,10
Reservas	119.390,23	26,61	4.402,89	115.013,95
Excedente de Ejercicios Anteriores	2.196.611,76	132.625,36	0,00	2.329.237,12
Excedente del Ejercicio	132.625,36	-187.905,16	132.625,36	-187.905,16
TOTAL	2.485.319,45	-55.253,19	137.028,25	2.293.038,01

31/12/2021				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	36.692,10	0,00	0,00	36.692,10
Reservas	126.564,56	5.000,00	12.174,33	119.390,23
Excedente de Ejercicios Anteriores	2.164.694,78	33.916,98	2.000,00	2.196.611,76
Excedente del Ejercicio	31.916,98	132.625,36	31.916,98	132.625,36
TOTAL	2.359.868,42	171.542,34	46.091,31	2.485.319,45

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 hay entradas y salidas en reservas de -4.376,28 euros netos correspondientes a imputaciones de ingresos por subvenciones y otras correcciones correspondientes a ejercicios anteriores, véase en la [nota 2.8](#) de esta memoria (-7.174,33 euros en 2021).



12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	-	96.374,80	-	243.282,07
Total activos	-	96.374,80	-	243.282,07
Pasivos				
Hacienda Pública acreedora	-	161.926,13	-	119.464,64
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-	108.022,61	-	84.954,15
Total pasivos	-	269.948,74	-	204.418,79

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación está acogida al Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos regulado en la Ley 49/2002.

La información exigida por la legislación fiscal para poder ser considerada como entidad sin fines lucrativos a efectos de la Ley 49/2002 se encuentra recogida en el [Anexo III](#) de la presente Memoria.

Como se puede observar en el cuadro que se presenta en el [apartado 10 del Anexo III](#) mencionado, todas las partidas que comprenden la cuenta de resultado de la Fundación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades por lo que la base imponible del impuesto es cero.

Explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):



31/12/2022	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO						-187.905,16
GASTOS IMPUTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES						-4.376,28
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	7.810.068,43	-7.622.163,27	187.905,16	471.350,58	-812.604,48	-341.253,90
Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	812.604,48	-471.350,58	341.253,90
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-26,61	4.402,89	4.376,28
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			187.905,16	1.283.928,45	-1.279.552,17	4.376,28
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) 2022						-

31/12/2021	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO						132.625,36
GASTOS IMPUTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES						-7.174,33
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	7.539.172,62	-7.671.797,98	-132.625,36	628.152,44	-867.693,21	-239.540,77
Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	867.693,21	-628.152,44	239.540,77
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-5.000,00	12.174,33	7.174,33
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			-132.625,36	1.490.845,65	-1.483.671,32	7.174,33
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) 2021						-

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, la Fundación desarrolla las siguientes actividades mercantiles no exentas:

- Obtiene ingresos de la venta de productos de merchandising de la Fundación.
- La venta de productos realizados por los usuarios del Centro Ocupacional.
- La facturación de un canon mensual al proveedor de las máquinas expendedoras.
- Otros ingresos por patrocinios.

Todas estas actividades económicas tienen un carácter meramente auxiliar y complementario de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios de la Fundación y, tal y como establece la Ley 49/2002 en su artículo 7 11º, las rentas obtenidas por la entidad en estas actividades han sido consideradas exentas a efectos de tributación en el Impuesto de Sociedades, dado que el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente a las mismas no excede del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad, tal y como se detalla a continuación:



Concepto	IMPORTE	
	31/12/2022	31/12/2021
Ventas de productos terminados	2.236,57	7.417,14
Servicios mercantiles	0,00	0
Ingresos por arrendamientos	0,00	0
Canon facturación máquinas expendedoras	0,00	0
Importe neto total de las explotaciones económicas complementarias	2.236,57	7.417,14
Ingresos totales de Down Madrid	7.622.163,27	7.671.797,98
Porcentaje	0,029%	0,096%

No se ha dotado ninguna provisión derivada de impuesto sobre beneficios.

12.2 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y SALDOS CON HACIENDA PÚBLICA.

Down Madrid se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido en su actividad principal que responde al fin fundacional para el que fue creada, según solicitud cursada por la Fundación y comunicación de la Agencia Tributaria en fecha 26 de noviembre de 1997.

Como se ha mencionado en el [apartado 12.1](#) anterior, en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, la Fundación ha realizado actividades no exentas.

En consecuencia, a lo largo del ejercicio se han realizado las liquidaciones del impuesto pertinentes. En el cálculo del IVA se ha aplicado la regla de la prorrata especial de forma obligatoria, tal y como establece el artículo 103.2 "Cuando el montante total de las cuotas deducibles en un año natural por aplicación de la regla de prorrata general exceda en un 10% o más del que resultaría por aplicación de la regla de prorrata especial".

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 DETALLE DE LAS AYUDAS ENTREGADAS POR LA FUNDACIÓN, INCLUIDAS EN LOS APARTADOS AYUDAS MONETARIAS Y AYUDAS NO MONETARIAS.

a) Ayudas a personas físicas.

A continuación, se presentan dos cuadros con el detalle de la distribución de las ayudas y premios concedidos a personas físicas en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:



31/12/2022		
Actividad	Nº de beneficiarios	Importe
Colegio M.ª Isabel Zulueta (*)	0	11.100,09
Cultura	5	1.886,30
Demos	0	0,00
Ocio	0	0,00
TOTAL	5	12.986,39

31/12/2021		
Actividad	Nº de beneficiarios	Importe
Colegio M.ª Isabel Zulueta (*)	0	16.306,12
Demos	4	1.492,00
Deporte	15	8.355,00
Empleo con Apoyo	3	163,00
TOTAL	22	26.316,12

(*) El importe concedido al CEE María Isabel Zulueta corresponde a ayudas no monetarias concedidas por la Comunidad de Madrid al usuario. Se trata de equipamiento para facilitar la movilidad o aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales. Fundación Síndrome de Down de Madrid sólo actúa como intermediaria.

b) Ayudas a personas jurídicas.

Se presenta a continuación la información sobre las ayudas a personas jurídicas que Down Madrid ha concedido en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 (a 31 de diciembre de 2021 5.000,00 euros):

AYUDAS CONCEDIDAS A ENTIDADES EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022			
Razón social entidad beneficiaria	NIF	Actividad para la que fue concedida	Importe ayuda monetaria
Fundación Iberoamericana Down 21	G-82737024	A asistencia e inclusión social	5.000,00

13.2 DESGLOSE DE LA PARTIDA APROVISIONAMIENTOS.

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:



Aprovisionamientos	31/12/2022		31/12/2021	
	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias
Compra de artículos Artedown (cta. 600)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra productos merchandising (cta. 600)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra de artículos de Centro Ocupacional (cta. 600)	6.085,66	0,00	9.494,38	0,00
TOTAL	6.085,66	0,00	9.494,38	0,00

13.3 DESGLOSE DE LA PARTIDA GASTOS DE PERSONAL.

Su detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Gastos de personal	31/12/2022	31/12/2021
	5.761.656,17	5.461.902,19
Sueldos, salarios y asimilados	4.360.197,52	4.189.646,27
Sueldos y salarios	4.297.372,54	4.030.717,66
Indemnizaciones	62.824,98	158.928,61
Cargas Sociales	1.401.458,65	1.272.255,92
Seguridad Social empresa	1.376.082,85	1.260.576,15
Otros gastos sociales	25.375,80	11.679,77

La partida de indemnizaciones del ejercicio cerrado a 31/12/2022, contiene la cantidad de 18.791,38 euros que corresponde a una provisión por indemnizaciones devengadas al cierre del ejercicio por despidos programados para el ejercicio 2023. En relación a las indemnizaciones provisionadas en el ejercicio anterior, se registra en el ejercicio 2022, un exceso de provisión por indemnizaciones devengadas, por un importe de 33.075,67 euros.

El incremento de gastos de personal del ejercicio 2022 respecto del 2021 se debe, principalmente, a que la Audiencia Nacional estima las demandas de ciertas organizaciones sindicales contra las patronales del sector de la discapacidad y procede a reconocer el derecho del personal que presta servicios en los centros de atención especializada y en los centros especiales de empleo incluidos en el ámbito del XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, a la revisión de los salarios en los términos indicados en el artículo 32.1 de la tratada norma convencional, procediendo con efectos económicos de 01/01/2022 a la realización de las actuaciones precisas para la actualización de las tablas salariales que constan en el convenio, de forma que se incremente el Salario base en el 3,75 % establecido por la expresada norma como mínimo condenándose, en definitiva, a las entidades, a estar y pasar por ello y así aplicarlo y pagarlo efectivamente.



13.4 DESGLOSE DE LA PARTIDA OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.

El detalle de este capítulo de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Otros gastos de la actividad	1.589.364,76	1.595.265,18
Servicios exteriores	1.567.856,19	1.496.479,61
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	9.374,99
Arrendamientos y cánones	1.849,06	1.812,00
Reparaciones y conservación	302.086,69	370.482,74
Servicios profesionales independientes	62.273,86	56.474,23
Primas de seguros	35.966,03	28.913,16
Servicios bancarios y similares	10.435,55	9.986,46
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.268,51	14.378,49
Suministros	194.517,52	89.409,12
Otros servicios	946.458,97	915.648,42
Tributos	2.622,57	3.033,93
Otros tributos	2.622,57	3.033,93
Ajustes positivos en la imposición indirecta	0,00	0,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	18.886,00	95.751,64
Pérdidas de créditos incobrables	18.886,00	95.751,64
Revisión del deterioro de créditos por operaciones de actividad	0,00	0,00

En otros servicios se incluyen, entre otros, partidas más significativas como los gastos de transporte de usuarios (312.902,36 euros), catering y comedor (322.492,48 euros) y actividades y otros gastos específicos de proyecto (176.284,91 euros).

13.5 INGRESOS POR CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS Y POR APORTACIONES DE USUARIOS.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 se han obtenido 1.145.916,26 euros (1.252.778,86 euros en el ejercicio 2021) en concepto de aportaciones de usuarios, según la siguiente distribución por actividades:

Ejercicio 2022	SIO /Esc. Familias	Programación de Intervención	CAT	Colegio Carmen Fernández Miranda	Colegia María Isabel Zulueta	Focus	Formación Prof.	Demos	Servicio de Empleo Stela	Centro Ocupacional
		1.060,00	233.646,25	29.992,50	11.658,01	0,00	182.352,50	8.080,00	0,00	162.825,00
	SERPAIS	Vida adulta y envejec.	Deporte	Ocio	Cultura - Arte Down	Voluntariado	TIC	TOTAL		
	0,00	7.206,50	115.745,00	153.030,00	53.312,50	0,00	15.507,50	1.145.916,26		



Ejercicio 2021	SIO /Esc. Familias	Programación de Intervención	CAT	Colegio Carmen Fernández Miranda	Colegia María Isabel Zulueta	Focus	Formación Prof.	Demos	Empleo con Apoyo	Centro Ocupacional
	1.530,00	208.768,50	22.715,00	30.194,73	0,00	237.642,50	13.200,00	59.659,00	216.139,50	162.699,13
	SERPAIS	Vida adulta y envejecim.	Deporte	Ocio	Cultura - Arte Down	Voluntariado	TIC	TOTAL		
0,00	6.100,50	108.452,00	118.329,00	52.412,50	0,00	14.936,50	1.252.778,86			

Las aportaciones de usuarios, son las cuotas que se pagan por la prestación de servicios recibida por cada uno de ellos.

13.6 INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

El detalle del epígrafe de los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios públicos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2022
Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona Este de la Comunidad de Madrid Contrato: 084/2022 A/SER-002574/2022L02 Prórroga: 22/02/2023	N.P.	01/09/2021 al 31/08/2022 01/09/2022 a 31/08/2023	208.078,60 €
Servicio especializado de atención temprana Contrato nº AM-004-34-C3150-2021/2022-Prórroga	176 190	01/01/2022 a 30/04/2022 01/05/2022 a 31/12/2022	790.219,50 €
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional Contrato Nº: AM-001-2018	37	01/01/2022 a 31/12/2022	285.184,35 €
Concierto colegio M ^o Isabel Zulueta	126 134	01/09/2021 al 31/08/2022 01/09/2022 al 31/08/2023	2.524.827,94
Concierto colegio Carmen Fernández Miranda	61 54	01/09/2021 al 31/08/2022 01/09/2022 al 31/08/2023	796.372,87
TOTAL			4.604.683,26



Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2021
Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona Este de la Comunidad de Madrid Contrato: 096/2020 (A/SER-008248/2020) Prórroga: 128/2021 (Antec.: 096/2020)	N.P.	01/09/2021 al 30/11/2021 01/12/2021 al 31/08/2022	211.092,00 €
Servicio especializado de atención temprana Contrato nº AM-004-34-C3150-2021/2022-Prórroga	175	01/01/2021 al 31/12/2022	748.324,50 €
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional Contrato Nº: AM-00131-C4807-2021/22	37	23/12/2021 al 31/12/2022	292.648,94 €
Concierto colegio M ^o Isabel Zulueta curso 20/21 y 21/22	114 121	01/09/2020 al 31/08/2021 01/09/2021 al 31/08/2022	2.480.395,24
Concierto colegio Carmen Fernández Miranda curso 20/21 y 21/22	66 59	01/09/2020 al 31/08/2021 01/09/2021 al 31/08/2022	801.323,49
TOTAL			4.533.784,17

13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.

A continuación, se presenta detalle de los ingresos obtenidos por promociones para captación de recursos, patrocinios, convenios y colaboraciones desglosado por actividades. En las notas [16.c](#) y [16.d](#) se relacionan todos los convenios firmados con otras entidades.



Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones 31/12/2022	
Actividad	Ingreso
CFM	0,00
MIZ	0,00
Centro Ocupacional	16.325,50
Cultura y Arte	15.112,46
Demos	10.000,10
Deporte	49.882,96
Empleo con Apoyo	52.710,21
Intervención	12.000,00
Envejecimiento	0,00
Formación Profesional	12.000,00
Ocio	39.857,60
TIC	34.496,48
Ingresos Comunes	20,00
TOTAL	242.405,31

Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones 31/12/2021	
Actividad	Ingreso
CFM	215,00
MIZ	370,00
Centro Ocupacional	10.360,77
Cultura y Arte	26.070,31
Demos	10.000,09
Deporte	52.162,66
Empleo con Apoyo	78.880,71
Intervención	28.811,43
Envejecimiento	20.144,79
Formación Profesional	18.909,08
Ocio	5.307,50
TIC	16.272,71
Ingresos Comunes	1.423,00
TOTAL	268.928,05

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existe ninguna provisión que no se ha podido registrar en el balance debido a que no se haya podido valorar de forma fiable.

La Fundación no considera probable que se produzcan beneficios o rendimientos económicos procedentes de activos que no cumplan criterios de reconocimiento.

Tal y como se muestra en la [Nota 13.3](#) se ha dotado una provisión por indemnizaciones al personal de 18.791,38 euros en el ejercicio 2022.

Al igual que en el ejercicio 2021, Down Madrid, tomando una posición de prudencia, ha provisionado respecto de los colegios Carmen Fernández Miranda y M.ª Isabel Zulueta, y respecto del Centro Ocupacional, la parte de los gastos no incurridos, tales como del personal complementario, así como del comedor y transporte de los centros anteriormente mencionados, sobre la base de los ingresos recibidos por la Comunidad Autónoma de Madrid, por dichos conceptos y, en previsión, de que se reclame durante el próximo curso 2022/2023 la devolución de las ayudas que no se hayan podido justificar. La cantidad total provisionada asciende a 18.886,00 euros (142.551,83 euros en el ejercicio 2021).

No existen litigios que puedan motivar la contabilización de otras provisiones.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El edificio que alberga el Centro de Educación Especial M.ª Isabel Zuleta cuenta con un sistema de ventilación que garantiza una alta eficiencia económica y la generación de aire limpio, tal y como exige el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, Real Decreto 1027/2007.

En el ejercicio 2021 se sustituyó toda la luminaria, tanto del edificio de Caídos de la División Azul como del Centro 3 Olivos, por luces led que proporcionan un mayor ahorro energético y rendimiento lumínico.

Además de esos sistemas que minimizan el impacto medioambiental que produce la Fundación por su actividad, dada la naturaleza de esta actividad, descrita en la [nota 1](#) de la presente memoria, la misma no tiene otras responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la misma.

En lo que respecta a las posibles contingencias que dicha materia pudiera producirse, el Patronato de la Fundación considera que estas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación a cierre de ejercicio.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 no se han realizado inversiones por razones medioambientales, ni tampoco en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

La entidad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.



16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables) al 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación (cifras expresadas en euros):

a) CUENTA 130. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL PÚBLICOS (NO REINTEGRABLES):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.2021	Imputado al resultado del ejercicio 2022	Saldo 31.12.22
Ayto. Madrid	Terreno y Edificio C.D. Azul	Derecho de Superficie Cedido Ayuntamiento, C.D Azul	26/07/2001	2.129.747,00	1.545.647,26	28.360,30	1.517.286,96
Ayto. Madrid	Terreno y edificio 3Olivos	Derecho de Superficie Cedido Ayuntamiento, Tres Olivos	14/03/2008	2.590.625,00	1.945.662,67	53.752,00	1.891.910,67
Consej. Educ.	Colegio Rivas	Concesión administrativa inmueble	31/03/2010	1.670.000,00	688.874,67	83.500,00	605.374,67
CAM	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento	Next Generation CAT	31/12/2022	18.000,00	0,00	150,00	17.850,00
CAM	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento	Next Generation C.O.	31/12/2022	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
CAM	Modernización y Mejora Tecnológica	Next Generation	31/12/2022	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
TOTAL				6.478.372,00	4.180.184,60	165.762,30	4.102.422,30



**b) CUENTA 131. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL
PRIVADOS (NO REINTEGRABLES):**

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.21	Imputado al resultado del ejercicio 2022	Saldo 31.12.22
Bankinter, Zeysa y Continente	Estr. Edificio C.D. Azul	1999	385.893,00	295.063,92	5.393,04	289.670,88
Particulares 2003	Estr. Edificio C.D. Azul	2003	20.262,00	15.494,08	282,96	15.211,12
Particulares 2004	Estr. Edificio C.D. Azul	2004	62.685,00	47.931,00	876,00	47.055,00
O.S Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Estr. Edificio C.D. Azul	2002	360.607,00	275.727,00	5.040,00	270.687,00
O.S Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Estr. Edificio C.D. Azul	2004	100.000,00	76.460,00	1.398,00	75.062,00
Particulares 2005	Estr. Edificio C.D. Azul	2005	5.112,00	3.910,92	71,04	3.839,88
Colab, Cuota Derrama	Estr. Edificio C.D. Azul	2005	29.406,00	22.484,00	411,00	22.073,00
Fundación ONCE	Reforma y acondicionamiento C.E.E. Carmen Fernández Miranda	2013	45.000,00	39.072,00	714,00	38.358,00
Varias	Eq. Edificio C.D. Azul	2007	22.433,00	17.757,32	324,84	17.432,48
ISBAN	Eq. Edificio C.D. Azul	2007	28.916,00	3.313,96	59,52	3.254,44
Fundación Telefónica	Eq. Edificio C.D. Azul	2008	15.000,00	5.796,08	105,96	5.690,12
José Tomás	Estr. Edificio 3 Olivos	2008	50.000,00	38.564,08	1.050,96	37.513,12
Otros particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2008	1.380,00	1.063,92	29,04	1.034,88
Otros particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2009	1.810,00	1.396,16	37,92	1.358,24
Sara Baras	Estr. Edificio 3 Olivos	2009	44.438,00	34.275,08	933,96	33.341,12
Donativos particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	2.980,00	2.347,08	63,96	2.283,12
ISBAN	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	112.204,00	88.380,00	2.409,00	85.971,00



ISBAN	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	25.000,00	19.690,00	537,00	19.153,00
Donaciones particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2011	4.270,00	3.361,16	91,92	3.269,24
O.S Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Const. Edificio 3 Olivos	2010	3.000.000,00	2.363.061,08	64.398,96	2.298.662,12
UPS	Const. Edificio 3 Olivos	2011	10.840,00	8.537,16	232,92	8.304,24
Feaps Madrid - IRPF 10	Const. Edificio 3 Olivos	2011	200.000,00	157.539,00	4.293,00	153.246,00
Feaps Madrid - IRPF 11	Const. Edificio 3 Olivos	2011	200.000,00	157.539,00	4.293,00	153.246,00
Fundación ONCE	Const. Edificio 3 Olivos	2011	53.000,00	41.746,08	1.137,96	40.608,12
Fundación ONCE	Const. Edificio 3 Olivos	2010	43.234,00	34.056,08	927,96	33.128,12
Banca Cívica	Const. Edificio 3 Olivos	2012	273,00	214,00	6,00	208,00
Fundación ONCE	Centro Ocupacional 3 Olivos	2014	35.000,00	29.047,92	791,04	28.256,88
Fundación ONCE	Centro 3 Olivos	2012	25.000,00	18.829,16	1.357,92	17.471,24
Fundación ONCE	Equipamiento Centro 3 Olivos	2012	50.000,00	2.508,64	557,44	1.951,20
Rabobank	Eq. Centro 3 Olivos	2012	5.500,00	195,08	195,08	0,00
GE Volunteer Foundation (General Electric)	Árboles, plantas, flores y eq. jardín 3 Olivos	2013	4.644,00	3.766,08	102,96	3.663,12
Fundación ONCE	Obra de redistribución de espacios C.O. 3 Olivos	2015	18.388,00	15.769,08	429,96	15.339,12
Volumen	Donación mesa y sillón 3 Olivos	2015	539,00	201,08	54,96	146,12
Feaps Madrid	Equipamiento cocina y salón de actos del Centro de 3 Olivos	2014	35.000,00	15.254,08	3.264,96	11.989,12
Fundación ONCE- Plena Inclusión - IRPF	Mobiliario sala Focus	2017	40.000,00	22.667,08	3.999,96	18.667,12
Clifford Chance	Mobiliario	2018	1.060,00	707,08	105,96	601,12
Fundación ONCE	Mobiliario C O	2018	15.000,00	10.000,00	1.500,00	8.500,00
Blue Telecom Consulting	Mobiliario	2018	511,16	341,16	51,00	290,16
Fundación ONCE	Proyecto "35 y +"	2022	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
TOTAL			5.075.385,16	3.874.066,60	127.531,16	3.766.535,44



c) Cuenta 132. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió/Programa	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.21	Imputado al resultado del ejercicio 2022	Saldo 31.12.22
Comunidad de Madrid	Comedor CFM. Curso 21/22	Curso 21/22	57.906,99	0,00	57.906,99	0,00
Ayuntamiento de Madrid	Actividades Deportivas y de Competición 2020-2021	23/06/2021	4.283,05	35,35	35,35	0,00
BBVA Asset Management	Campus Digital midownmadrid.es	01/07/2021	35.000,00	21.000,00	21.000,00	0,00
COMAR Inversiones Capital, SAU	Acuerdo Adopción Medidas Alternativas	19/05/2021	50.841,00	12.710,25	12.710,25	0,00
Fundación JERÔME LEJEUNE	Evaluación habilidades socioemocionales en Síndrome de Down	17/06/2021	25.000,00	19.736,68	15.789,37	3.947,31
Fundación Mutua Madrileña	DEMOS Curso 2021-2022 , actividades formativas en el seno de la Cátedra Familia y Discapacidad	01/07/2021	35.000,00	23.333,33	23.333,33	0,00
Fundación Montemadrid	El teletrabajo, como el trabajo, es para todos	21/10/2021	14.000,00	14.000,00	14.000,00	0,00
Fundación Iberdrola	Programa Social 2022	25/10/2021	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00
Fundación Instituto Nª Señora del Pilar	El privilegio de Envejecer	20/12/2021	55.000,00	55.000,00	55.000,00	0,00
Fundación Telefónica	Creación de un chatbot	21/07/2021	4.699,00	2.936,88	2.936,88	0,00
Fundación ONCE	POEJ "DI_Talento". P2707-2021	13/10/2021	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00
Fundación Mutua Madrileña	Envejecer es todavía el único medio que se ha encontrado para vivir mucho tiempo	15/12/2021	34.974,00	34.974,00	34.974,00	0,00
CETELEM	Escuela de Baloncesto para todos	01/01/2022	43.300,00	0,00	43.300,00	0,00
Fundación Telefónica	Actividades de Voluntariado 2022	11/03/2022	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
Fundación SACYR	Concurso Internacional de Pintura 2022	01/04/2022	5.019,09	0,00	3.764,44	1.254,65
Fundación ACS	Lectoescritura en Down Madrid	28/02/2022	17.000,00	0,00	17.000,00	0,00
Fundación ONCE	Plan Comunicación 2022 (P1266-2022)	21/06/2022	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2022 (EMAP 2/22/2022)	EMAP 2/22/2022	01/07/2022	24.146,11	0,00	24.146,11	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2022 (EMAP 2/21/PR1/2022)	EMAP 2/21/PR1/2022	01/07/2022	18.739,12	0,00	18.739,12	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2022 (EMAP 2/20/PR2/2022)	EMAP 2/20/PR2/2022	01/07/2022	28.045,08	0,00	28.045,08	0,00
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	XI Premios Solidarios Igualdad de oportunidades a través de la tecnología midownmadrid.es	20/10/2022	35.000,00	0,00	10.769,23	24.230,77



Consejería Familia, Juventud y Políticas Sociales. SIO 2022	Subvenciones a instituciones sin fin de lucro para el mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad	06/07/2022	22.574,46	0,00	22.574,46	0,00
CAM.- Consejería de Familia, Juventud y Política Social	proyectos de VOLUNTARIADO y proyectos de innovación social 2022	27/07/2022	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
CAM.- Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	Competiciones Deportivas Oficiales 2022	13/09/2022	3.236,58	0,00	3.236,58	0,00
Fundacion Mutua Madrileña	DEMOS Curso 2022-2023 , actividades formativas en el seno de la Cátedra Familia y Discapacidad	01/11/2021	35.000,00	0,00	11.666,67	23.333,33
INFORMA	Mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual	10/10/2022	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
Ministerio de Trabajo y Economía Social	por el empleo estable de las personas con discapacidad intelectual	19/12/2022	31.400,77	0,00	31.400,77	0,00
Fundación Instituto Nª Señora del Pilar		19/12/2022	55.000,00	0,00	0,00	55.000,00
CAM.- Consejería de Familia, Juventud y Política Social	Ayuda Consecuencias de la Crisis Social y Sanitaria de la Covid-19. Expediente: 08-CVD1-00126.2/2022	08/11/2022	9.345,12	0,00	9.345,12	0,00
Ayuntamiento de Madrid	Actividades Deportivas y de Competición 2021-2022	21/12/2022	5.544,09	0,00	5.544,09	0,00
Fundación Telefónica	NaviRobot. Campeonato de robots navideños	23/12/2022	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
TOTAL			760.054,46	263.726,49	577.217,84	107.766,06

Imputado al resultado de:

Subvenciones, donaciones y legados a la actividad: 463.674,09 Cuenta 740

Colaboraciones empresariales: 113.543,75 Cuenta 723

577.217,84



d) Cuentas 522 – 172. Convenios recibidos de explotación (reintegrables):

Entidad concedente	Condiciones asociadas al convenio	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.21	Imputado a resultado 2022	Saldo 31.12.22
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad - becas para los alumnos cursos 2020-22	27/08/2020	10.000,00	3.181,82	3.181,82	0,00
Ingresos Conv. Vía Célere Desarrollos Inmobiliarios	Formación Profesional Inclusiva, un reto y una realidad posible. "JAVERIANAS"	10/05/2021	20.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad - becas para los alumnos cursos 2021/22 y 2022/23	22/07/2021	10.000,00	8.636,75	5.454,55	3.182,20
Fundación Konecta	Convenio "Aula Konecta" cursos 2021-23	13/12/2021	5.000,00	4.090,91	2.727,27	1.363,64
Fundación La Caixa	Programa Incorpora 2022	01/01/2022	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad – becas para los alumnos cursos 2022-24	01/09/2022	10.000,00	0,00	1.363,64	8.636,36
TOTAL			95.000,00	27.909,48	64.727,28	13.182,20

Deudas transformables en subvenciones:	
Corto plazo:	3.180,82
Largo plazo:	10.001,38
	13.182,20



e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

Donaciones recibidas de personas jurídicas Imputadas ejercicio 1/01/2022 a 31/12/2022	
Número de Donantes	92
Importes	366.494,86
Donaciones recibidas de personas físicas Imputadas ejercicio 1/01/2022 a 31/12/2022	
Número de Donantes	1.683
Importes	322.179,84
TOTAL DONACIONES PERSONAS JURIDICAS - FÍSICAS 1/01/2022 a 31/12/2022	688.674,70

f) Análisis del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance:

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
130-Subvenciones oficiales de capital	4.180.184,60	88.000,00	-165.762,31	0,00	4.102.422,29
131-Subvenciones y donaciones de capital privadas	3.874.066,60	20.000,00	-127.531,16	0,00	3.766.535,44
132-Otras subvenciones, donaciones y legados	263.726,49	421.257,41	-577.217,84	0,00	107.766,06
Total Partida A-3) del Balance	8.317.977,69	529.257,41	-870.511,31	0,00	7.976.723,79

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
130-Subvenciones oficiales de capital	4.345.797,32	0,00	-165.612,72	0,00	4.180.184,60
131-Subvenciones y donaciones de capital privadas	3.982.011,22	20.000,00	-127.944,62	0,00	3.874.066,60
132-Otras subvenciones, donaciones y legados	229.709,92	608.152,44	-574.135,87	0,00	263.726,49
Total Partida A-3) del Balance	8.557.518,46	628.152,44	-867.693,21	0,00	8.317.977,69

La Fundación viene cumpliendo con todos los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones, donaciones, legados y convenios.

Las principales hipótesis empleadas a la hora de determinar el valor razonable de aquellos activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son las siguientes:

- Valoración reflejada en el albarán de entrega.
- Valor en libros del bien donado menos la amortización acumulada en fecha de la donación.
- Valoración firmada por representante de la entidad que dona el bien o servicio.

El detalle de los ingresos de subvenciones, donaciones y legados correspondientes a ejercicios anteriores que han sido corregidos contra Patrimonio Neto es el siguiente:

Concepto	Importe
Subvención EMAP 2021 (EMAP 2/20/PR1/2021)	-3.208,38
Ingresos periodificados curso 21/22 comedor CFM	-1.194,51
Total disminuciones	-4.402,89
Total imputado a patrimonio neto	-4.402,89

17. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de información y orientación
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realiza la actividad	Calle Caídos de la División Azul 15, y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad previa:	
I. Programas actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.	
Desde el servicio de orientación e información se han realizado actuaciones dirigidas a proporcionar una adecuada información y orientación sobre la discapacidad intelectual, a cualquier ciudadano (sea familiar, profesional o persona con discapacidad u otros) que se ha dirigido al servicio en busca de asesoramiento sobre recursos propios o externo a la entidad. Este servicio ha sido subvencionado parcialmente por la Consejería de Asuntos Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.	
II. Número de plazas del centro o servicio.	
Se han atendido el 100% de las consultas recibidas.	
III. Período del año que se presta el servicio y horario.	
De enero a diciembre. Horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 15:00 (En el mes de julio ajustamos el horario a jornada intensiva de 8:00 a 15:00. En el mes de agosto no se prestó servicio)	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios.	
Cualquier persona interesada en discapacidad intelectual ha podido hacer uso de este servicio.	
V. Forma de selección de los usuarios.	
Cualquier persona interesada en discapacidad intelectual ha podido hacer uso de este servicio.	
VI. Régimen económico de prestación de servicios (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.)	
El Servicio de Información y Orientación es gratuito para las personas que lo soliciten al estar subvencionado por la Comunidad de Madrid.	
VII. Número de autorización administrativa exigida en su caso, para prestar servicio.	
Número de Registro de Entidades, Centros y Servicio de Acción Social S6589	
VIII. Otros datos de interés de la actividad.	
Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.768	1.768
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	3	3	1.768	1.768

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	299
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	150	299

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Dar respuesta a las necesidades y demandas recibidas	1.1. Número de personas atendidas en el servicio	1.1. 150 personas atendidas	1.1. 299 personas atendidas.
	1.2. Número de nuevos contactos con recursos de la comunidad	1.2. 5 nuevos contactos con recursos de la comunidad	1.2. 52 nuevos contactos con recursos de la comunidad.
	1.3. Número de publicaciones para la difusión en web y/o redes sociales	1.3. 10 publicaciones	1.3. 11 publicaciones
2. Generar un espacio de intercambio de experiencias, inquietudes, conocimientos y sentimientos entre las familias	2.1. Número de usuarios en los grupos de apoyo	2.1. 150 usuarios	2.1. 372 usuarios.
	2.2. Número de usuarios en los encuentros formativos de familias	2.2. 150 usuarios	2.2. 351 usuarios.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Programas de Intervención
Tipo de actividad	Propia del Fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista:

I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.
El servicio de intervención evalúa, interviene y asesora tanto a las personas con discapacidad intelectual, como a sus familiares. Para ello se han ofrecido sesiones individuales y/o grupales de siguientes programas:

- Estimulación Cognitiva.
- Comunicación y lenguaje.
- Adquisición, refuerzo y mantenimiento de aprendizajes.
- Transición a la vida adulta, talleres de autonomía.
- Desarrollo personal. Terapia

II. Número de plazas del centro o servicio
155 plazas

III. Período del año que se presta el servicio y horario.
De enero a diciembre. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 20:00. En el mes de julio habrá jornada intensiva de 8:00 a 15h. El mes de agosto no se presta servicio.

IV. Requisitos exigidos a los usuarios.
Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.

V. Forma de selección de los usuarios.
Entrevista a la familia y/o a la persona con discapacidad intelectual y evaluación de necesidades.

VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.)
Cuota específica según programa

VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio
Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.

VIII. Otros datos de interés de la actividad.
Sin otros datos de interés

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	13	9.660	11.675
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	12	13	9.660	11.675

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	155	176
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	155	176



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Mejorar los programas de apoyo psicológico, lingüístico y/o psicopedagógico adaptados a sus necesidades	1.1. Nuevo modelo de informe	1.1. 1 documento	1.1. 1 modelo de informe,
	1.2. Número de estudios de caso interdisciplinarios	1.2. 9 estudios de caso	1.2. 5 estudios de casos y se ofrece desde octubre una sesión de 'Intervisión' mensual para reflexión y mejora de la atención (realizadas 3 sesiones de Intervisión)
	1.3. Nuevo procedimiento de comunicación con las familias	1.3. 1 procedimiento	1.3. 1 procedimiento para mejorar la comunicación con familias
2. Diseñar un proyecto para la verificación del impacto de los programas de intervención	2.1. Análisis de los programas y de herramientas de evaluación disponibles	2.1. 1 registro	2.1. 1 registro realizado
	2.2. Propuesta de verificación pre y post	2.2. 1 informe documentado	2.2. 1 modelo de informe que refleja mejor la consecución de los objetivos (pre y post)
	2.3. Piloto	2.3. 2 proyectos pilotaje	2.3. 1 proyecto piloto realizado en el Programa de Autonomía 'Me Nuevo'. El segundo piloto en el programa de matemáticas, no se lleva a cabo por cambios en el equipo de profesionales.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Atención Temprana
Tipo de actividad	Propia del fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Los programas de Atención Temprana están dirigidos a niños entre 0 y 6 años que presenten alteraciones en el desarrollo motivados por diferentes causas. Se han prestado tratamientos de Estimulación, Fisioterapia, Logopedia, Psicomotricidad, Psicoterapia, Habilidades Sociales y Autonomía</p> <p>II. Número de plazas del centro de servicio 169 plazas públicas en la modalidad de plaza de tratamiento 6 plazas públicas en la modalidad de plaza de apoyo y seguimiento 8 plazas privadas</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de intervención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00. En el mes de julio se ha realizado jornada intensiva con horario de 8:00 a 15:00. En agosto no se ha prestado servicio</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Derivación de usuarios por parte de la Comunidad de Madrid para las plazas públicas Aceptar las condiciones del servicio y no tener adjudicada plaza pública para las plazas privadas</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Es responsabilidad de los técnicos la adjudicación de plaza de la Comunidad de Madrid aplicar los criterios establecidos en los pliegos y otorgar las plazas. Las plazas privadas se otorgan a demanda de la familia y bajo criterio técnico que avale la necesidad de dicha intervención</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Plaza pública concertada con la Comunidad de Madrid (gratuita para las familias) Plaza privada cuota específica.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Registro Comunidad de Madrid E157.8</p> <p>VIII. Otros datos interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	32	37.473	39.153
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	31	32	37.473	39.153

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	183	198
*Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	183	198

* En 2022 se ha producido una ampliación de plazas pasando de 175 a 190 plazas públicas. El número de plazas públicas se mantiene y se van dando bajas y altas en los niños de la CAM.

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1.- Desarrollar un programa de Intervención por competencias	1.1. Realización de un proyecto para el trabajo por competencias 1.2. Equipamiento de espacios para el desarrollo de actividades por competencias 1.3 Número de niños que participarán del proyecto 1.4. Porcentaje de incremento de competencias en participantes	1.1. 1 proyecto "Mi pequeña ciudad" 1.2. 2 salas reacondicionadas 1.2. 100 niños 1.4. 70% de incremento de competencias según evaluación	1.1. 1 proyecto realizado 1.2. 2 salas reacondicionadas: una casa y una zona comercial a escala de los niños del centro. 1.3. 31 niños han participado en el proyecto. El menor número de participación se debe al retraso en la inauguración de los espacios. 1.4. No conseguido. Se ha realizado solamente la valoración pre de los participantes, pero la valoración post que mide el incremento de las competencias se retrasa a 2023 ya que la demora en la inauguración ha reducido el tiempo de aprendizaje
2.- Informar, sensibilizar y acercar las tecnologías a los participantes, familias y profesionales	2.1 Número de sesiones sobre salud digital y tecnologías a 12 niños de entre 4 y 7 años 2.2 Número de sensibilizaciones y formaciones realizadas a las familias 2.4. Número de sesiones de formación digital a profesionales 2.5. Número de profesionales formados en el uso y aplicación de tecnologías en infancia	2.1. 20 sesiones por cada grupo de formación digital 2.2. 3 sesiones de sensibilización/formación a las familias 2.3. 90 familias sensibilizadas/formadas 2.4. 3 acciones de formación digital del profesorado 2.5. 23 profesionales	2.1. 167 sesiones con 33 niños. Por el perfil de los niños atendidos, las sesiones pasan de grupales a individuales. 2.2. No conseguido. Se realiza una sesión de sensibilización con familias. Se realizan varias convocatorias durante el año, pero no hay participantes suficientes para llevarlas a cabo. 2.3. 41 familias ha sido formadas/sensibilizadas. 2.4. 3 sesiones realizadas 2.5. 28 profesionales formados en el uso y aplicación de tecnologías en la infancia.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 (Madrid)

Descripción detallada de la actividad prevista:

I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.
El C.E.E Carmen Fernández-Miranda es un centro educativo de modalidad especial que brinda una educación integral a niños y jóvenes con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, desde los 12 años hasta los 21 años. Se realiza una labor de educación orientada al desarrollo académico, de habilidades adaptativas y funcionales, desarrollo físico, artístico y de la comunicación.

II. Número de plazas del centro o servicio.
El Colegio Carmen Fernández Miranda tiene 68 plazas, la ocupación del curso ha sido de 59 plazas.

III. Período del año que se presta el servicio y horario.
De enero a diciembre. El período lectivo viene marcado por la Comunidad de Madrid. El horario de los alumnos ha sido de 9:00 a 16:30

IV. Requisitos exigidos a los usuarios.
Dictamen realizado por la Consejería de Educación donde se determina las necesidades educativas que precisan la asistencia a un centro de educación especial. Por otro lado, se realiza una derivación al Centro por parte de la Dirección de Área Territorial.

V. Forma de selección de los usuarios.
Derivados por la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital. No se ha realizado la selección desde el centro.

VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.)
La totalidad de las plazas son concertadas. Se solicita anualmente una subvención anual por el coste del comedor. Existen cuota por servicio escolar complementario de hora ampliada de 8.00 a 9.00h.

VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio
Resolución administrativa por concierto de unidades y publicado en el BOCAM

VIII. Otros datos de interés de la actividad.
Sin otros datos de interés

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	34	28	32.116	26.448
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	34	28	32.116	26.448

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	59	59
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	59	59



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Desarrollar proyectos basados en un enfoque competencial que den respuesta a las necesidades y características del alumnado.	1.1. Número de proyectos desarrollados y ejecutados 1.2. Número de acciones y reflexiones del equipo docente en torno al aprendizaje competencial. 1.3. % Grado de satisfacción alumnos, familias y docentes	1.1. 7 proyectos 1.2. 10 acciones realizadas 1.3. > puntuación de 8 en el 70% de los encuestados	1.1. 7 proyectos realizados 1.2. 11 acciones realizadas: reuniones, lectura de artículos, reflexiones en equipo. 1.3. Se obtiene una satisfacción de 8,42 en satisfacción en relación al 78% de los encuestados. Se obtiene un 8,05 de satisfacción de los docentes, respecto al 100% encuestado. No se puede valorar el dato solo de alumnos del colegio ya que las encuestas se han realizado en referencia a toda la fundación.
2. Formar y utilizar nuevas tecnologías para mejorar las competencias digitales del alumnado	2.1. Número de herramientas digitales implantadas. 2.2. Número de sesiones anuales por aula relacionadas con la digitalización. 2.3. Número de acciones innovadoras que tienen como eje diferentes competencias digitales. 2.4. Número de alumnos que mejoran sus competencias digitales	2.1. 1 herramienta digital basada en Microsoft: midownmadrid.es (Teams) 2.2. 168 sesiones (Informática, MateTIC, LenguaTIC) 2.3. 3 acciones innovadoras (Tienda online CFM, blog y una nueva). 2.4. 50% alumnos.	2.1. Se implanta la herramienta midownmadrid.es en el colegio. 2.2. 170 sesiones relacionadas con digitalización. 2.3. 3 acciones realizadas. Se realizan la tienda online CFM, el blog y la biblioteca escolar gestionada por los alumnos. 2.4. Más del 50% de los alumnos mejoran sus competencias digitales según su Plan de Desarrollo Individual.



ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Manuel Azaña, 14 (Rivas Vaciamadrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El C.E.E. María Isabel Zulueta es un centro educativo de modalidad especial, para niños y jóvenes, con discapacidad intelectual. Escolariza alumnos desde los 3 años hasta los 21 años. Se realiza una labor de educación orientada al desarrollo académico, de habilidades adaptativas y funcionales, desarrollo físico y de la comunicación. Este curso se ha iniciado un aula estable de Programa Profesional de Modalidad Especial de auxiliar de cocina, en el centro ordinario Hipatia.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 130 plazas.</p> <p>III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. El periodo lectivo está determinado por el calendario escolar emitido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El horario lectivo de los alumnos es de 9:00 a 15:30, a excepción del aula en el Centro Educativo Hipatia que el horario es de 8:30 a 14:30.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Dictamen e informe psicopedagógico realizado por el Equipo de Atención Temprana o el Equipo de Orientación Educativa, además debe contar con la derivación por parte de la Dirección de Área Territorial Este de la Consejería de Educación.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Derivados por la Dirección de Área Territorial Este. No se realiza la selección desde el centro.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La totalidad de las plazas son concertadas. El convenio con la Comunidad de Madrid incluye educación, servicio de comedor y transporte escolar.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Resolución administrativa anual por concierto de unidades publicado en el BOCAM</p> <p>VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	62	58	68.058	63.667
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	62	58	68.058	63.667

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	130	130
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	130	130



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Implantar proyectos de centro basados en las competencias que marca la LOMLOE	1.1. Creación de un grupo docente de trabajo en competencias 2.2. Número de proyectos basados en adquisición de competencias 2.3. % de satisfacción de familias y alumnos	1.1. 1 grupo de trabajo 2.2. 6 proyectos realizados 2.3. > puntuación de 8 en el 70% de los encuestados	1.1. 1 grupo de trabajo formado por docentes 2.2. 3 proyectos realizados y 3 en proceso de revisión. 2.3. El grado de satisfacción fue 9.30 en el 74% de familias encuestadas. Los alumnos la satisfacción se hizo a nivel de Fundación y no se ha podido extraer el dato.
2. Mejorar el programa educativo a través de acciones encaminadas hacia la digitalización	2.1. Número de herramientas digitales implantadas 2.2. Número de reuniones semanales del grupo TIC (1 reuniones semanales) 2.3- Número de sesiones relacionadas con la digitalización por centro	2.1. 1 herramienta digital: TEAMS, Wordwall, Neuronup 2.2. 35 reuniones del equipo 2.3. 2 sesiones semanales por aula	2.1. 3 herramientas digitales implantadas; Neuronup, Smile and learning y TEAMS 2.2. 24 reuniones de equipo. En septiembre, se crea la figura de Compy-Edu, pasa a llevar el grupo TIC con el equipo directivo 2.3. 2 sesiones semanales por cada grupo/aula.

ACTIVIDAD 6

A) Identificación

Denominación de la actividad	Focus - Formación para el empleo
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Programa Focus ofrece una formación post-obligatoria dirigida a la formación para el empleo u ocupación, dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 50 plazas (plazas ocupadas actualmente 43)</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 14:00. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar condiciones del servicio.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista y evaluación de nivel académico y conducta.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	



B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	10.888	10.888
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	9	9	10.888	10.888

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	43	43
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	43	43

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Mejorar la formación post obligatoria atendiendo a las competencias laborales u ocupacionales de los alumnos en relación a las nuevas demandas ocupacionales y laborales.	1.1. Análisis de los contenidos formativos 1.2. Mejora de las programaciones curriculares 1.3. Diseño evaluación inicial 1.4. Número de alumnos evaluados	1.1. 1 registro 1.2. 10 módulos formativos 1.3. 1 documento 1.4. 15 alumnos evaluados	1.1. El programa se reorganiza, tras revisar sus contenidos, en dos itinerarios formativos: FOCUS de formación integral para la autonomía y FOCUS LABORA de formación para el Empleo. 1.2. 8 módulos formativos revisados y modificados. Se establecen distintos módulos formativos para cada itinerario y se mejoran 8 de 10 programaciones. El equipo docente continúa formándose en programación por competencias. 1.3. 1 documento de evaluación. Nueva evaluación inicial diseñada para determinar el itinerario formativo adecuado para cada alumno evaluado. 1.4. 17 alumnos evaluados.
2. Promover la competencia digital de los alumnos a partir de la utilización de herramientas en office 365	2.1. Número de alumnos que reciben formación sobre midownmadrid - Teams 2.2. Número de familias que reciben formación sobre midownmadrid - Teams 2.3. Número de contenidos digitales creados	2.1. 43 alumnos 2.2. 43 familias 2.3. 20 contenidos digitales nuevos creados	2.1. 11 alumnos formados en midownmadrid. Debido a la restructuración del equipo docente, los profesionales requieren más formación en esta plataforma. 2.2. 11 familias asisten a la reunión online formativa, de las 43 convocadas. Algunas familias ausentes ya habían recibido esta formación en la etapa escolar. 2.3. 23 contenidos digitales creados.

ACTIVIDAD 7

A) Identificación

Denominación de la actividad	Formación Profesional- JAVERIANAS
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y Calle Alberto Aguilera, 8 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Desde el Programa de Formación Profesional se ha ofrecido apoyo pedagógico a los alumnos con discapacidad intelectual que cursan la formación profesional de grado medio en gestión administrativa. Un profesional de Down Madrid ha brindado apoyo presencial a los alumnos y asesoramiento a los profesores del centro.	
II. Número de plazas del centro o servicio. 4 plazas.	
III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a julio. En agosto no se presta el servicio. A partir de septiembre de 2022 finalizó el proyecto.	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener certificado de discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. Haber sido admitidos en la Escuela Profesional Javeriana.	
V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios deben tener discapacidad intelectual, estar derivados por la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital a la Escuela Profesional Javeriana y aceptar las condiciones del servicio.	
VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). Cuota específica según actividad.	
VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.	
VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	2.468	1.690
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2	1	2.468	1.690

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	4
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	4	4



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de alumnado con discapacidad intelectual en un programa profesional de grado medio	1.1. Número de evaluaciones iniciales	1.1. 4 evaluaciones inicio de curso	1.1. 4 evaluaciones inicio de curso
	1.2. Número de apoyos en clase	1.2. + de 70 horas de apoyo en clase	1.3. 84 horas de apoyo en clase
	1.3. Número de coordinaciones con profesorado del centro	1.3. 20 reuniones de coordinación con el profesorado	1.3. 20 reuniones de coordinación con el profesorado
	1.4. Número de clases de refuerzo	1.4. + de 160 horas de refuerzo fuera de clase	1.4. 170 horas de refuerzo fuera de clase
	1.5. Número de coordinaciones y tutorías con familias.	1.5. 8 coordinaciones y tutorías con familias.	1.5. 10 coordinaciones y tutorías con familias.
	1.6. Realización de memoria semestral de seguimiento	1.6. 2 memorias realizadas (julio y diciembre)	1.6. 2 memorias realizadas (julio y diciembre)
2. Promover la sensibilización y formación de alumnado y profesorado del centro en temáticas relacionadas con discapacidad intelectual	2.1. Número de sesiones de sensibilización con alumnado del centro	2.1. 4 sesiones de sensibilización a alumnado del centro	2.1. 4 sesiones de sensibilización a alumnado del centro
	2.2. Número de sesiones formativas/asesoramientos al profesorado	2.2. 2 sesiones formativas/asesoramiento al profesorado	2.2. 2 sesiones formativas/asesoramiento al profesorado

ACTIVIDAD 8

A) Identificación

Denominación de la actividad	Demos
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Universidad Pontificia de Comillas
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Programa Demos ha brindado una formación general y específica a personas con discapacidad intelectual, con el objeto de favorecer una futura inclusión laboral en el entorno normalizado de trabajo. Los programas formativos son en concreto: Técnico Auxiliar en Entornos Educativos y Técnico Auxiliar en Entornos Tecnológicos.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 55 plazas</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 14:00. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener certificado de discapacidad intelectual y ser admitido en la Universidad Pontificia de Comillas</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista y evaluación diagnóstica y detección de necesidades de los tutores del programa</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). Los alumnos pagan matrícula y mensualidad a la Universidad Pontificia de Comillas.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VIII. Otros datos de Interés de la actividad. Sin otros datos de interés.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	2.002	2.002
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	1	1	2.002	2.002

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	55	55
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	55	55

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Colaborar con la Universidad de Comillas para generar oportunidades formativas y experiencias laborales, para jóvenes con discapacidad intelectual en entorno ordinario (la universidad) de formación para el empleo	1.1 Número de alumnos 1.2 Número de reuniones de coordinación con el equipo técnico de la Universidad 1.3. Número de experiencias prácticas laborales en empresas	1.1. 55 alumnos 1.2. 6 reuniones 1.3. 25 experiencias prácticas laborales en empresas	1.1. 55 alumnos: 27 EducaDemos, 28 TecnoDemos 1.2. 8 reuniones realizadas 1.3. 25 experiencias prácticas laborales en empresas (14 TecnoDemos, 11 EducaDemos). Se ha realizado también el seguimiento de los preparadores laborales que han acompañado las prácticas y la supervisión de informes de proceso y final de prácticas.



ACTIVIDAD 9

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Empleo Stela
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Empleo de Down Madrid facilita y promueve la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en entornos ordinarios de trabajo a través de la metodología del Empleo con Apoyo.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 230 plazas</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 20:00.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual, ser demandante de empleo y aceptar las condiciones del servicio.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Se ha realizado una entrevista y una valoración de competencias.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). El servicio de empleo Stela (Privado): Se financia a través de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, empresas privadas y cuotas de usuarios.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Agencia de Colocación: 1300000060.</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	14	21.550	21.496
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	3	0	65
SALDO FINAL	17	17	21.550	21.561

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	230	232
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	230	232



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1.- Mejorar la empleabilidad de los participantes a través de la implementación de plataformas y contenidos digitales para la formación para el empleo	1.1. Número de participantes en acciones formativas específicas de competencias digitales para el empleo 1.2. Número de participantes que mejoran su perfil de empleabilidad 1.3. Número de inserciones realizadas/ experiencias laborales 1.4. Número de puestos de trabajo que se mantienen (empleo activo) 1.5. Número de plataformas digitales utilizadas	1.1. 55 participantes en las acciones formativas 1.2. 80% participantes mejorarán su empleabilidad 1.3. 30 inserciones/ experiencias laborales 1.4. 190 puestos en empleo activo 1.5. Al menos tres plataformas digitales implementadas en Empleo (Fundaula, midownadrid.es - Teams, Skillsbuild)	1.1. 56 participantes en las acciones formativas 1.2. 80% participantes han mejorado su perfil de empleabilidad 1.3. 48 inserciones/ experiencias laborales y 28 experiencias laborales 1.4. 191 puestos en empleo activo 1.5. 4 plataformas digitales implementadas en Empleo: Fundaula, midownadrid.es - Teams, Google, NeuronUp y Canva.
2.- Establecer nuevas fórmulas de prospección y captación de empresas que respondan mejor a nuevos nichos de mercado	2.1. Número de sectores empresariales analizados / bases de datos empresas 2.2. Número de empresas visitadas / asesoradas 2.3. Número de ofertas de trabajo gestionadas 2.4. Número de participantes en prácticas formativas	2.1. 6 sectores analizados con bases de datos de empresas 2.2. 50 empresas visitadas y asesoradas 2.3. 40 ofertas de trabajo gestionadas 2.4. 35 participantes en prácticas formativas	2.1. 11 sectores analizados con bases de datos de empresas. 2.2. 77 empresas visitadas y asesoradas 2.3. 64 ofertas de trabajo gestionadas 2.4. 32 participantes en prácticas formativas



ACTIVIDAD 10

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro Ocupacional
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Centro Ocupacional tiene como finalidad asegurar el desarrollo de competencias ocupacionales, personales y sociales de las personas adultas con discapacidad intelectual que participan en el centro y, en los casos en los que fuese posible, facilitar su participación en experiencias laborales.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 37 plazas públicas 26 plazas privadas</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 16.30 h.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 18 años, residente en la Comunidad de Madrid y haber finalizados los periodos educativos reglados.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Valoración perfil de ocupacional e informes de orientación psicopedagógica (participantes por modalidad privada). Valoración de apto/no apto en plaza pública.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Gratuito en caso de ser plaza pública. Cuota específica en caso de ser plaza privada. La inmensa mayoría de las plazas privadas se abonan con cheque servicio.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Registro Consejería de Asuntos Sociales. Nº de registro: C4807</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	14	16.720	17.622
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	5	6	660	792
SALDO FINAL	18	20	17.380	18.414

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	62	63
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	62	63



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Mejorar el programa de atención a los participantes en base a sus programas individuales de apoyo, fomentando la participación en entornos inclusivos	1.1 Número de planes de conducta adaptados a las necesidades de los participantes 1.2 Número de actividades realizadas en el entorno	1.1 5 planes de conducta personalizados 1.2. 18 acciones inclusivas en espacios y/o con grupos normalizados del entorno	1.1. 5 planes de conducta 1.2. 49 acciones de inclusión en entornos ordinarios. Se ha superado en forma significativa el número previsto, ya que no se sabía cómo evolucionarían las restricciones por COVID. Finalmente se pudieron hacer más de las previstas.
2. Implementar nuevas propuestas de desarrollo ocupacional, innovando en la producción, visibilidad y especialización de los participantes	2.1 Número de diseños de nuevos procesos de producción 2.2 Número de relaciones estables con proveedores 2.3. Número de participación en acciones y/o campañas de visibilidad de las líneas de producción	2.1. 3 líneas nuevas de productos. 2.2. 4 proveedores con los que se establece relación y compromiso 2.3. 20 participaciones en acciones y/o campañas	2.1. 8 nuevas líneas de productos 2.2. 24 proveedores con los que se establece relación 2.3. 13 participantes en campañas de visibilidad de productos. Debido al incremento de otras actividades y acciones, no se dispuso de tiempo para realizar más campañas con los usuarios.

ACTIVIDAD 11

A) Identificación

Denominación de la actividad	SERPAIS
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Manuel Azaña, 14 (Rivas-Vaciamadrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Provisión de Apoyos para la Inserción Sociolaboral (SERPAIS) ha perseguido la inclusión social y la participación en el mercado laboral ordinario de personas con discapacidad intelectual a partir de un sistema personalizado de apoyos. II. Número de plazas del centro o servicio. 140 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 h. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. <ul style="list-style-type: none"> - Tener capacidad intelectual límite, discapacidad intelectual ligera y discapacidad intelectual moderada. Puntualmente, el Centro Base podrá motivar la derivación de personas con otro tipo de discapacidad. - Residentes en la Comunidad de Madrid, procedentes en forma prioritaria de zona Este, principalmente distritos de la demarcación de los Centros Base 2, 7 y 9. - Personas demandantes de empleo o de mejora de empleo. V. Forma de selección de los usuarios. Derivación desde las Áreas de Orientación Profesional de los Centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Madrid. Depende de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Comunidad de Madrid. Plaza pública. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Número de Registro S6160 en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social. VIII. Otros datos de interés de la actividad. La actividad también se ha desarrollado en la Escuela Superior Politécnica de Alcalá de Henares a través de un convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	10.917	10.917
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	2	65	65
SALDO FINAL	9	9	10.982	10.982

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	140	146
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	140	146

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Incluir la dimensión tecnológica e innovación aplicada a todos los procesos del servicio, contenidos técnicos y metodología	1.1. Porcentaje de participantes que mejoran sus competencias digitales a través de un pretest y postest.	1.1. 75% participantes mejoran competencias digitales	1.1. 75% participantes mejoran competencias digitales
	1.2. % de actuaciones que incorporan innovación y tecnología	1.2. 80% actuaciones incorporan tecnología e innovación: formularios online y midownmadrid - Teams	1.2. 85% actuaciones incorporan tecnología e innovación: formularios online y midownmadrid; Teams (20 actividades formativas incorporan las TRIC)
	1.3. Número de participantes que acceden a formaciones relacionadas con innovación y TIC	1.3. 10 participantes acceden a formaciones específicas relacionadas con TIC e innovación	1.3. 57 participantes acceden a formaciones específicas relacionadas con TIC e innovación
	1.4. Número de participantes que acceden a empleos relacionados con Innovación y TIC	1.4. 5 participantes acceden a empleos relacionados con innovación y TIC.	1.4. 9 participantes acceden a empleos relacionados con TICs e innovación
	1.5. Número de acciones innovadoras digitales	1.5. 5 acciones innovadoras digitales: formación online, robótica educativa, reacondicionamiento de dispositivos, trabajo colaborativo en Teams y uso seguro de RRSS.	1.5. 6 acciones innovadoras digitales y de mejora implementadas



2. Desarrollar nuevos espacios de relación, sensibilización y encuentro con empresas y entorno comunitario, aumentando la relación positiva, hacia la búsqueda de empleo	2.1. Número de sectores nuevos empresariales analizados y volcado en BBDD 2.2. Número de nuevas empresas fidelizadas 2.3. Número de empresas participantes en eventos 2.4. Número de nuevas inserciones 2.5. Número de experiencias laborales desarrolladas: prácticas e intercambios	2.1. 5 sectores nuevos. Creación de bases de datos 2.2. 20 nuevas empresas fidelizadas 2.3. 10 empresas participantes en eventos 2.4. 30 nuevas inserciones 2.5. 15 experiencias laborales desarrolladas	2.1. 6 sectores nuevos. Actualización de base de datos con visitas a empresas. 2.2. 22 nuevas empresas fidelizadas 2.3. 12 empresas participantes en eventos 2.4. 44 nuevas inserciones 2.5. 21 experiencias laborales desarrolladas
--	---	--	--

ACTIVIDAD 12

A) Identificación

Denominación de la actividad	Vida Adulta y Envejecimiento Activo
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Vida Adulta y Envejecimiento Activo tiene a cargo el diseño y desarrollo de acciones y procedimientos que permiten la detección, apoyo, prevención, intervención y seguimiento del proceso de envejecimiento y deterioro en personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales. Ofrece orientación y apoyo a usuarios y sus familias.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 55 usuarios</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario es de 10:00 a 17:00. En el mes de julio habrá jornada intensiva de 8:00 a 15h. En el mes de agosto no se presta servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 35 años y aceptar las condiciones del servicio.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Se orienta y apoya a todos los participantes mayores de 35 años y sus familias que así lo demanden y que den su consentimiento para ser apoyados/valorados/consultados.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). Servicio privado. La fuente principal de financiación es la ayuda vía subvención de organizaciones privadas. Además, las acciones de entrenamiento cognitivo y evaluaciones tienen coste.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.162	2.322
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2	2	2.162	2.322

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	55	55
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	55	55

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Desarrollar valoraciones que permitan la detección, seguimiento y apoyo de los síntomas de envejecimiento y deterioro en los participantes mayores de 35 años	1.1. Número de participantes valorados conforme al procedimiento elaborado	1.1. 40 participantes	1.1. 41 evaluaciones realizadas. (25 de ellas con el procedimiento completo de envejecimiento y 16 evaluaciones enfocadas en la salud mental de los participantes que acuden a terapia psicológica).
2. Promover intervenciones que prevengan y actúen sobre el deterioro en participantes mayores de 35 años	2.1. Número de sesiones de apoyo del programa Activa-T +40 2.2. Número de reuniones de seguimiento y análisis de recursos del programa Activa-T +40 2.3. Número de usuarios que participan en un programa de prevención para el deterioro cognitivo (entrenamiento cognitivo) 2.4. Número de acciones (artículos, charlas, talleres) para participantes y familias que promuevan la adquisición de hábitos saludables para una buena vejez	2.1. 20 sesiones de apoyo 2.2. 5 reuniones 2.3. 15 participantes 2.4. 4 acciones	2.1. 38 sesiones realizadas, se han realizado más sesiones que las previstas, ya que se decidió hacer las sesiones semanalmente, por observarse el beneficio de éstas. 2.2. 5 reuniones realizadas (3 reuniones con Dirección Técnica y 2 con tutor del programa ActivaT +40) 2.3. 16 participantes 2.4. 6 acciones realizadas (2 artículos, 3 charlas y 1 taller de hermanos y cuñados)



ACTIVIDAD 13

A) Identificación

Denominación de la actividad	Deporte y Salud
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15, Calle Cueva de Montesinos, 45 y otras instalaciones deportivas públicas.

Descripción detallada de la actividad prevista:

I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.
El Servicio de Deporte y Salud promueve y favorece el acceso a la práctica deportiva a participantes con discapacidad intelectual, desde los 6 meses de edad. Su objetivo principal es fomentar la práctica de la actividad física, junto con hábitos de vida saludable como la alimentación y la higiene. Los programas que se desarrollan son: fútbol, baloncesto, matronatación, natación, spinning, cuerpo y mente, iniciación al running, zumba, entre otros.

II. Número de plazas del centro o servicio.
291 plazas

III. Período del año que se presta el servicio y horario.
De enero a diciembre. De lunes a domingos de 10h a 20h, según disciplina deportiva. En agosto no se presta el servicio.

IV. Requisitos exigidos a los usuarios.
Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.

V. Forma de selección de los usuarios.
Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se establece un periodo de prueba y adaptación de 1 mes antes de consolidar la plaza.

VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.)
Cuota específica según actividad.
En el caso de las Escuelas Socioeducativas de la Fundación Real Madrid la matrícula y mensualidades son abonadas por las familias directamente a la Fundación Real Madrid.

VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio
Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.

VIII. Otros datos de interés de la actividad.
Sin otros datos de interés

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	9	6.609	7.110
Personal con contrato de servicios	0	1	0	183
Personal voluntario	18	26	1.300	1.406
SALDO FINAL	25	36	7.909	8.699

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	280	296
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	280	296



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Conocer la evolución de cada deportista de manera individualizada	1.1. Número de evaluaciones por disciplinas deportivas 1.2. Número de deportistas evaluados 1.3. Número de informes enviados a las familias y deportistas	1.1. 3 evaluaciones anuales 1.2. Más de 200 deportistas 1.3. 2 informes de evaluaciones al año a cada deportista	1.1. 2 evaluaciones realizadas (no se realizó la primera planificada por demora en el tiempo de revisión y ajuste al nuevo modelo) 1.4. 294 deportistas evaluados. 1.3. 1 informe de evaluación (no se realice el primer informe planificado por demora en el ajuste del modelo de informe)
2. Promover el uso de recursos digitales en la práctica deportiva entre los deportistas	2.1. Creación de App para gestionar reservas de actividad y subir contenido de interés 2.2. Número de deportistas que monitorizan el entrenamiento	2.1. 1 App para el gimnasio inclusivo 2.2. Al menos 10 deportistas monitorizan sus entrenamientos	2.1. 1 App para la actividad Metabolic Gym 2.2. 11 deportistas monitorizaran su entrenamiento.

ACTIVIDAD 14

A) Identificación

Denominación de la actividad	Ocio
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid) y el entorno comunitario
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Ocio ha desarrollado su actividad para que las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual puedan ejercer su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad. Ha ofrecido los recursos y apoyos necesarios para una vivencia satisfactoria del tiempo libre y el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan generar y mantener lazos de amistad y elegir actividades libremente en función de sus preferencias y aficiones.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 250 plazas</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza una entrevista en la que se detectan intereses personales, cuestiones relevantes de salud, nivel de autonomía personal y posibles amistades para encontrar un grupo de referencia con relaciones significativas.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	



B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	15	8.333	11.640
Personal con contrato de servicios	0	106	0	0
Personal voluntario	105	121	13.965	14.098
SALDO FINAL	114	242	22.298	25.738

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	244
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	250	244

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Implementar herramientas que permitan analizar la cohesión grupal y establecer objetivos individuales y grupales para fortalecer y apoyar relaciones significativas de amistad.	1.1. Número de cuestionarios realizados que contemple distintos aspectos del tiempo libre.	1.1. El 80% de los participantes responden el cuestionario.	1.1. 86% de los participantes han respondido al cuestionario.
	1.2. Número de sociogramas realizados	1.2. 80% de los participantes responden el sociograma	1.2. 72,5% de los participantes han respondido a los sociogramas.
	1.3. Número de Informes "Perfil de Grupo" realizados.	1.3. 31 informes de "Perfil de Grupo"	1.3. 31 informes de perfiles de grupos completados.
	1.4. Número de personas con las que se establecen unos objetivos individualizados	1.4. El 90% de los participantes cuentan con objetivos individualizados dirigidos a mejorar las habilidades sociales, crear y mantener relaciones significativas de amistad.	1.4. 79,5% de los usuarios tienen objetivos individuales planteados
2. Impulsar en forma progresiva un ocio autónomo fomentando la toma de decisiones.	2.1. Número de personas que participan en "Ocio compartido autónomo", con un plan y seguimiento de retirada de apoyos.	2.1. 6 personas - 1 grupo.	2.1. 5 personas en 1 grupo
	2.2. Número de salidas realizadas por el grupo de "ocio compartido autónomo" sin apoyo o con apoyo puntual.	2.2. El 80% de las salidas anuales del "grupo de ocio autónomo" se realizan sin apoyo o con apoyo puntual.	2.2. 80,5% de las salidas se han realizado sin apoyo (29 salidas)
	2.3. Número de participantes de "ocio compartido con apoyos" consiguen mejorar competencias en "toma de decisiones".	2.3. Al menos el 75% de los participantes de "ocio compartido con apoyos" mejoran puntuación en evaluación final de "toma de decisiones".	2.3. Un 96,72% de los participantes han mejorado la puntuación

ACTIVIDAD 15

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cultura y ArteDown
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Cultura y ArteDown tiene como objetivo facilitar el acceso al arte y la cultura a personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales. Para ello, desarrolla talleres formativos, trabaja en red con otras entidades y organiza eventos y exposiciones. Todas las acciones que se desarrollan tienen como fin divulgar y sensibilizar a la sociedad sobre las capacidades artísticas de las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 140 plazas.</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. A los dos meses de inicio en la actividad de un nuevo demandante, se valora si el recurso y/o el grupo es adecuado.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). Cuota específica según actividad.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p> <p>VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	4	4.056	2.485
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	11	11	1.108	548
SALDO FINAL	17	15	5.164	3.033

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	140	130
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	140	130



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Actualizar la propuesta relacionada con las competencias culturales y artísticas que deben adquirir los participantes, adecuándolo a las necesidades grupales e individuales.	1.1. Análisis de las programaciones anuales y de las que ofrece el entorno comunitario	1.1. 1 informe comparativo de recursos ofrecidos en entornos comunitarios	1.1 1 informe realizado.
	1.2. Realización de nueva propuesta o reajuste sobre talleres y contenidos	1.2. 30 de septiembre de 2022	1.2. 1 propuesta realizada el 1 de noviembre de 2022 en base a reajustes de grupos
	1.3. Creación un modelo de evaluación para cada disciplina	1.3. 1 nuevo modelo de evaluación para cada disciplina	1.3. 5 modelos de evaluación creados, uno por cada disciplina
2. Promover el desarrollo cultural a través de recursos culturales ordinarios e inclusivos.	2.1. Número de nuevos contactos establecidos con recursos de carácter cultural que oferta la comunidad	2.1. 10 nuevos contactos con recursos de la comunidad	2.1. 5 contactos nuevos del ámbito cultural han sido contactados y hemos establecido relación con ellos
	2.2. Número de alianzas con los recursos culturales del entorno	2.2. 2 alianzas con recursos del entorno	2.2. 2 alianzas han sido establecidas

ACTIVIDAD 16

A) Identificación

Denominación de la actividad	Voluntariado
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Down Madrid ha promovido las acciones de voluntariado en un doble sentido: Por un lado, los voluntarios/as que han participado en las diferentes actividades que se llevan a cabo en Down Madrid, y por otro, los voluntarios/as con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual que han realizado acciones de voluntariado en otras entidades de acción social (Proyecto Voluntariado para Todos)</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 250 plazas</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Voluntariado Down Madrid: ser mayor de edad (en el caso de ser menores de edad debe tener una autorización firmada por su representante / tutor); entregar copia del DNI y el Certificado Negativo de Delitos Sexuales (en el caso que su voluntariado conlleve contacto habitual con menores de edad) y cumplir con el proceso establecido formación, entrevista y documentación. Voluntariado para Todos: Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio y un perfil adecuado a la actividad que demanda.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Los voluntarios que deseen participar en acciones en Down Madrid deberán completar las tres fases establecidas en el procedimiento de voluntariado de Down Madrid (contacto, formación y documentación). Los voluntarios con discapacidad intelectual que demandan el programa VPT realizan una entrevista y se incorporan al servicio tras la búsqueda de la acción o recurso.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La participación es gratuita.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	498	884
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	0	228	0
SALDO FINAL	2	2	726	884

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	212
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	250	212

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Afianzar a los voluntarios como agentes de cambio social, más proactivos, más implicados y con un desarrollo competencial mayor	1.1. Número total de acciones: agradecimiento, formación, visibilidad y reconocimiento	1.1. Más de 5 acciones	1.1. 19 acciones realizadas: - 1 acción de agradecimiento en el Día del Voluntario. - 8 formaciones específicas. - 9 acciones de visibilidad. - 1 acción de reconocimiento a los voluntarios con más de 5 años en la entidad (Cena Solidaria).
2. Establecer y mantener trabajo en red con entidades del sector social para incorporar voluntarios con discapacidad en campañas temporales o voluntariado estable	2.1. Número de nuevas relaciones establecidas	2.1. 2 nuevas entidades 2.2. 5 nuevas campañas o incorporaciones individuales estables	2.1. 2 nuevas entidades contactadas (voluntarios por Madrid y Cruz Roja Majadahonda) 2.2. 2 nuevas incorporaciones individuales estables. No se han realizado campañas nuevas de voluntariado debido a restricciones COVID.



ACTIVIDAD 17

A) Identificación

Denominación de la actividad	TIC
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y Facultad de Educación (Universidad Complutense de Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El proyecto TIC es un programa I+D+i en el ámbito de la discapacidad intelectual. El programa ha perseguido superar las barreras de acceso que las tecnologías presenta a las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual, así como asegurar que los beneficios de la Sociedad Digital se extiendan a todas ellas, disminuyendo la brecha digital. Además, apoya de forma transversal a otros programas formativos de Down Madrid, favoreciendo la implantación de tecnologías y metodologías innovadoras.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 30 plazas</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). Cuota específica según actividad.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.593	1.768
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	10	10	170	170
SALDO FINAL	12	12	1.763	1.938

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	35
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	30	35



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Evaluar en qué punto se encuentran los participantes de DM en relación con el aprendizaje en la era digital	1.1. Informe SELFIE sobre competencias digitales de los participantes de DM 1.2. Elaboración de un plan digital de centro en CFM, MIZ y FOCUS	1.1.1. 70 participantes 1.1.2. 90 % de profesionales del servicio participa 1.1.3. 3 servicios analizados (CFM, MIZ y FOCUS) 1.2. 3 planes digitales de centro	1.1.1. 98 participantes lo realizaron. En esta estimación fuimos conservadores por anticipar que no podrían participar algunos usuarios por dificultades de accesibilidad. 1.1.2. 88% de profesionales han participado 1.1.3. 3 servicios analizados 1.2. 2 planes digitales de centro elaborados, quedó uno pendiente de realizarse en el mes de enero 2023
2. Formar en competencias digitales según necesidades de cada grupo de interés (stakeholders)	2.1. Número de participantes formados en competencias básicas 2.2. Número de profesionales formados en el uso de Teams 2.3. Número participantes formados en programación de chatbot	2.1. 70 participantes formados 2.2. 85% de los profesionales formados 2.3. 20 participantes formados	2.1. 279 participantes formados. El indicador se vio aumentado debido al incremento de la demanda de esta formación 2.2. 97 % de los profesionales fueron formados 2.3. 19 participantes formados

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES.

GASTOS E INVERSIONES	SIO/Escuela de familias		Programas de Intervención		Centro de atención temprana		Colegio CFM	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	0,00	0,00	317,94	0,00	401,69	0,00	487,99
Gastos de personal	49.044,96	47.270,50	232.828,63	244.248,77	759.110,41	803.408,09	815.009,92	838.884,10
Otros gastos de la actividad	2.839,96	4.718,35	26.532,46	40.683,60	56.270,82	82.082,21	137.486,19	171.172,00
Amortización del Inmovilizado	3.327,10	3.314,30	21.144,94	21.876,95	27.130,55	29.281,12	37.123,99	42.629,69
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	279,60	478,23	1.714,31	2.932,18	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	55.491,62	55.781,38	282.220,34	310.059,44	842.511,78	915.173,11	989.620,10	1.053.173,78
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	1.897,32	0,00	15.291,54	0,00	29.087,39	0,00	14.926,72
Cancelación deuda no comercial	2.199,32	2.168,01	13.484,72	13.292,73	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	2.199,32	4.065,33	13.484,72	28.584,27	0,00	29.087,39	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	57.690,94	59.846,71	295.705,06	338.643,71	842.511,78	944.260,50	989.620,10	1.053.173,78

GASTOS E INVERSIONES	Colegio MIZ		Focus		Formación profesional		Demos	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	11.683,08	0,00	496,99	0,00	8,53	0,00	0,00
Gastos de personal	1.896.957,05	2.000.406,17	239.092,28	229.154,72	37.481,78	35.118,89	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	631.399,26	644.658,00	44.434,13	61.220,37	232,10	294,65	45.000,00	45.000,00
Amortización del Inmovilizado	90.000,00	95.521,92	38.118,28	42.917,04	0,00	117,19	0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	3.203,33	5.479,05	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	2.618.356,31	2.752.269,17	324.848,02	339.268,17	37.713,88	35.539,26	45.000,00	45.000,00
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	21.211,45	0,00	22.695,58	0,00	89,13	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	25.197,41	24.838,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Inversiones	0,00	21.211,45	25.197,41	47.534,25	0,00	89,13	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.618.356,31	2.773.480,62	350.045,43	386.802,42	37.713,88	35.628,39	45.000,00	45.000,00

GASTOS E INVERSIONES	Servicio de Empleo Stela		Centro Ocupacional		SERPAIS		Vida Adulta y Envejecimiento	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	474,12	0,00	383,52	0,00	482,60	0,00	261,41
Gastos de personal	432.397,50	426.856,87	308.285,32	328.665,09	226.019,86	212.008,96	66.059,55	54.024,86
Otros gastos de la actividad	45.621,38	61.844,00	191.947,07	214.426,71	19.529,11	16.338,53	11.775,60	12.530,75
Amortización del Inmovilizado	38.476,94	42.037,56	52.974,86	56.020,05	0,00	4.218,85	3.327,10	3.431,49
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	3.233,47	5.530,60	4.451,83	7.614,51	0,00	0,00	279,60	478,23
Subtotal gastos	519.729,29	536.743,15	557.659,08	607.109,88	245.548,97	233.048,94	81.441,85	70.726,74
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	25.819,24	0,00	31.680,23	0,00	2.896,85	0,00	2.142,44
Cancelación deuda no comercial	25.434,49	25.072,37	35.018,08	34.519,52	0,00	0,00	2.199,32	2.168,01
Subtotal Inversiones	25.434,49	50.891,61	35.018,08	66.199,75	0,00	2.896,85	2.199,32	4.310,45
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	545.163,78	587.634,76	592.677,16	673.309,63	245.548,97	235.945,79	83.641,17	75.037,19



GASTOS E INVERSIONES	Deporte		Ocio		Cultura y Arte Down		Voluntariado	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	271,56	0,00	294,49	0,00	2.158,39	0,00	0,00
Gastos de personal	169.575,65	182.014,25	184.048,82	228.128,60	91.020,62	84.984,75	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	84.208,32	101.627,68	62.658,75	99.694,14	18.456,66	28.306,40	0,00	0,00
Amortización del Inmovilizado	37.365,22	37.221,39	11.342,61	11.650,52	9.341,31	9.422,54	0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	3.140,05	5.370,81	953,20	1.630,37	785,01	1.342,70	0,00	0,00
Subtotal gastos	294.289,24	326.505,69	259.003,38	341.398,12	119.603,60	126.214,78	0,00	0,00
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	27.703,30	0,00	11.727,15	0,00	8.624,94	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	24.699,61	24.347,95	7.497,83	7.391,08	6.174,90	6.086,99	0,00	0,00
Subtotal inversiones	24.699,61	52.051,25	7.497,83	19.118,23	6.174,90	14.711,93	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	318.988,85	378.556,94	266.501,21	360.516,35	125.778,50	140.926,71	0,00	0,00

GASTOS E INVERSIONES	TIC	
	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	264,08
Gastos de personal	45.787,44	46.481,55
Otros gastos de la actividad	9.832,22	13.613,06
Amortización del Inmovilizado	3.327,10	3.431,49
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00
Gastos financieros	279,60	478,23
Subtotal gastos	59.226,36	64.268,41
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	2.543,54
Cancelación deuda no comercial	2.199,32	2.168,01
Subtotal inversiones	2.199,32	4.711,55
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	61.425,68	68.979,96



GASTOS E INVERSIONES	Total Actividades	
	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	17.986,39
Gastos de personal	5.552.719,79	5.761.656,17
Otros gastos de la actividad	1.388.224,03	1.598.210,45
Amortización del Inmovilizado	373.000,00	403.092,10
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	18.320,00	31.334,91
Subtotal gastos	7.332.263,82	7.812.280,02
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	218.336,82
Cancelación deuda no comercial	144.105,00	142.053,34
Subtotal Inversiones	144.105,00	360.390,16
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.476.368,82	8.172.670,18

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

INGRESOS OBTENIDOS	TOTAL	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	5.642.118,80	5.817.696,88
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	2.400,00	17.212,34
Subvenciones del sector público	515.561,80	488.922,06
Aportaciones privadas	1.173.249,00	1.160.990,28
Otros tipos de ingresos	0,00	139.553,25
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	7.333.329,60	7.624.374,81

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Los ingresos de los convenios se encuentran recogidos en la cuenta "723 Ingresos de patrocinadores y colaboraciones", motivo por el que también están recogidos en la [nota 16.d](#) relativa a las subvenciones, donaciones y legados.

Importe total concedido	Cuenta 522	Cuenta 172	Cuenta 723
95.000,00	10.001,38	3.180,82	64.727,28
	10.001,38	3.180,82	64.727,28

Ver el detalle de los convenios en la [nota 16.d](#) de esta memoria.



DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

- SIO:

Se han superado los objetivos previstos, con excepción del indicador 2.3, generación de un espacio de intercambio de experiencias, inquietudes, conocimientos y sentimientos entre familias, ya que se han recogido 86 demandas formativas de las 100 previstas. Este desfase respecto a lo esperado se ha debido a que se ha visto reducida la participación de las familias en experiencias presenciales, en la mayoría de los casos por temor aún al COVID y tal situación no fue debidamente anticipada.

- INTERVENCIÓN:

Se han cumplido los objetivos previstos en la mejora de programas de apoyo psicológicos, lingüístico y/o psicopedagógico, pero señalamos que sólo se ha conseguido el 44% de los estudios de caso previstos debido a otras prioridades no previstas de formación y experiencias de reflexión técnica. Se ha propuesto como mejora del servicio un profesional externo experto en psicoterapia, que acompañe a los psicólogos a la reflexión de su desempeño en el rol de terapeutas. Los profesionales han tenido 3 sesiones de "intervisión" durante el año 2022. El objetivo propuesto para el diseño y la verificación del impacto de los programas se ha realizado según lo previsto excepto el indicador 2.3 que, por cambio en los profesionales del equipo sólo se pudo hacer el piloto de uno de los programas.

- CAT:

Se ha cumplido el objetivo de poner en marcha un programa de Intervención por competencias, aunque, debido al retraso en la inauguración de los espacios, la participación de los usuarios ha sido menor de lo prevista. Durante el 2023 se seguirá trabajando en la implementación del programa para mejorar las competencias y favorecer la autonomía en el hogar y en el entorno de los más pequeños.

Por otro lado, en el punto 2.1, se ha atendido a más niños de los previstos inicialmente, aunque se ha optado por una intervención individual y no grupal siendo éste un ajuste necesario para poder alcanzar el objetivo de acercar la tecnología a los participantes. En cuanto al punto 2.3 se han propuesto a las familias varias formaciones sobre el uso de la tecnología que no han sido de su interés, por lo que finalmente se ha formado a 41 de las 90 familias propuestas en un primer momento.

- CFM:

En rasgos generales se han cumplido los objetivos previstos en todos los puntos.

El punto 1.3 que no se puede evaluar ya que la evaluación por parte de los usuarios no se tiene como dato único del colegio.

- MIZ:

Se ha cumplido con los objetivos previstos en todos los puntos con excepción del punto 2.2 relativo a la puesta en práctica de 6 proyectos basados en adquisición de competencias, ya que 3 de ellos se han logrado implementar y 3 aún continúan en revisión.

- **VIDA ADULTA Y ENVEJECIMIENTO:**

Se han cumplido los objetivos propuestos con una modificación en el punto 1.1. donde se han valorado a 41 mayores de 35 años, 25 de ellos según el procedimiento marcado, pero los 16 restantes evaluados específicamente en salud mental por requerir un tratamiento terapéutico específico.

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Se cumplen los objetivos previstos.

- **EMPLEO APOYO:**

No se han dado desviaciones significativas en ninguno de los puntos, quedando todos los resultados por encima de lo previsto. Hay que destacar el aumento significativo de ofertas gestionadas, empresas prospectadas e inserciones laborales realizadas, reflejo de una recuperación del mercado laboral postpandemia y de la prospección en nuevos nichos de mercado.

- **CENTRO OCUPACIONAL:**

Se cumplen los objetivos previstos.

- **SERPAIS:**

Se cumplen todos los objetivos previstos, incrementando los resultados especialmente en las inserciones previstas.

- **FOCUS:**

Se cumplen los objetivos previstos en cuanto a la mejora de la formación post obligatoria, al atender las demandas y competencias ocupacionales y laborales, aunque se continúa trabajando en la mejora continua de las programaciones.

Se presenta una desviación en los puntos 2.1. y 2.2. que responde a distintos motivos. Por un lado, se registra un retraso en la implementación de la plataforma midownmadrid entre el alumnado debido a la reestructuración del equipo docente, que ha necesitado reforzar su formación en esta plataforma. Por otro lado, han llegado al servicio alumnos y familias ya formadas por otros recursos de Down Madrid, de lo que se deriva una baja asistencia a la formación online convocada. No obstante, se cumple el objetivo de creación de contenidos digitales para promover las competencias digitales de los alumnos.

- **DEMOS:**

Se ha cumplido con los objetivos previstos, centrando el apoyo de manera especial en el desarrollo de las prácticas formativas de los itinerarios DEMOS y la formación a los preparadores laborales en dichos acompañamientos.



- **DEPORTE:**

En el punto 1.1 no se realizaron el número de evaluaciones anuales previstas. Solo se realizaron dos evaluaciones, una en el mes de abril y otra en el mes de diciembre. Esto se debió a un cambio en el modelo de evaluación.

En el punto 1.3. no se enviaron el número de informes de evaluación previstos. Se elaboró un nuevo sistema de evaluación y un nuevo modelo de informe, por ello hubo demora en los tiempos previstos, y se realizó un único envío de informe en el mes de diciembre. En 2023 ya se realizarán los dos envíos de informes previstos.

- **OCIO:**

En el punto 1.2 y 1.4 no se ha llegado al objetivo previsto debido a la irregularidad en la asistencia de los usuarios.

En el punto 2.1 se produjo una baja en septiembre porque la participante conoció un nuevo grupo de amistad con el que se sentía más identificada y dejó el proyecto. El objetivo se cumplió los 6 primeros meses del año.

- **CULTURA Y ARTEDOWN:**

En relación al punto 1.3. se ha superado el número previsto de indicador, pudiendo elaborar 5 modelos de evaluación (uno por cada disciplina cultural), superando ampliamente el indicador previsto de un modelo como experiencia piloto.

En el punto 2.1 no se ha llegado al objetivo previsto ya que sólo se ha contactado con 5 recursos nuevos del ámbito cultural debido a algunos inconvenientes y limitaciones por COVID. Hemos priorizado el continuar disfrutando de recursos ya conocidos, y no nuevos, por su facilidad en la gestión de reservas y horarios adaptados a nuestros grupos.

- **VOLUNTARIADO:**

En el punto 1.1 se han realizado muchas más de las acciones previstas. Respecto a las formaciones específicas, se hicieron más ya que este tipo de formaciones da mayor seguridad y mejoras en la actuación de los voluntarios a las personas con discapacidad intelectual, por ello se observó mayor interés y se propusieron más formaciones. En cuanto a las acciones de visibilidad se percibe un aumento notable ya que, al mejorar la situación sanitaria por COVID, se han podido llevar a cabo más acciones presenciales como charlas en colegios, ferias de voluntariado, etc.

En el 2.2 no hemos conseguido llegar al objetivo de establecer alianzas con nuevas entidades porque siguen temerosos por situación de COVID, ya que muchas de las acciones voluntarias se llevan a cabo con población vulnerable (ancianos, niños...).

- **TIC:**

En el punto 1.1. el objetivo se vio superado ya que se realizó una estimación conservadora en base a la creencia que sería más difícil para los participantes la valoración por temas de accesibilidad, pero gracias a los apoyos prestados en los servicios por parte de los profesionales de atención directa, fue posible que accedieran más alumnos de los esperados. Se ha cumplido con los objetivos previstos.

En el punto 2.1. el indicador se superó al aumentar la demanda de formación en competencias digitales básicas y al cuantificar también a familiares y usuarios.

17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional está compuesta en su totalidad por efectivo en cuenta corriente, no existiendo desembolsos pendientes a cierre de ejercicio.

No se ha realizado en el ejercicio ninguna operación de enajenación, gravamen o transacción de ningún bien o derecho integrante de la dotación fundacional, o vinculado al cumplimiento de los fines propios, o que represente un valor superior al 20% del activo de la Fundación.

Las partidas más significativas, incluidas en el balance, vinculadas directamente al cumplimiento de los fines propios son las siguientes:

- Derecho de Uso y Disfrute donde se ubica la sede de la Fundación en la calle Caídos de la División azul: 2.129.747,11 euros.
- Derechos de Uso y Disfrute del Terreno de 3 Olivos: 2.590.624,22 euros.
- Concesión Administrativa del Colegio M.ª Isabel Zulueta: 1.670.000,00 euros.
- Edificio Caídos de la División Azul: 2.268.472,93 euros.
- Centro de 3 Olivos: 6.535.506,65 euros.

Estos conceptos, minorados por sus respectivas amortizaciones, representan el 84% del activo.

Destino de Renta e Ingresos:

El destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2022 se muestra en el [Anexo I](#) adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

17.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

No se han ocasionado gastos por la administración de los bienes y derechos que integran en el patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.

El Patronato no ha incurrido en el ejercicio en gasto alguno en el que haya tenido que resarcir la Fundación.

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LIMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 RD 1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTOS DE LIMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20% de la BASE DE CÁLCULO				
31/12/2021	124.265,97	1.533.574,76	0,00	0,00	0,00	NO SE SUPERAN LOS LIMITES
31/12/2022	114.651,90	1.523.999,71	0,00	0,00	0,00	NO SE SUPERAN LOS LIMITES



18. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

18.1 GASTOS ANTICIPADOS

A 31 de diciembre del 2022 y 2021 las periodificaciones de gastos incluyen, principalmente, pagos anticipados de primas de seguros y mantenimientos, entre otros:

	2022	2021
Gastos anticipados a corto plazo	16.576,35	6.096,93

18.2 INGRESOS ANTICIPADOS

A 31 de diciembre del 2022 y 2021 las periodificaciones de ingresos incluyen, principalmente, cobros anticipados procedentes de la formalización de los conciertos educativos con la Comunidad de Madrid con los centros docentes María Isabel Zulueta y Carmen Fernández Miranda, para las enseñanzas de educación especial:

	Curso 2022-23	Curso 2021-22
María Isabel Zulueta	265.015,29	324.910,40
Carmen Fernández Miranda	53.440,64	99.914,34
Totales	318.455,93	424.824,74

El resto de ingresos anticipados hasta el total de 319.475,60 euros del ejercicio 2022 (total de 425.746,70 euros en el ejercicio 2021) corresponden a cobros anticipados de colaboradores y otros.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han puesto de manifiesto hechos posteriores que afecten a las presentes cuentas anuales ni al principio de empresa en funcionamiento.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2022 se indican a continuación:



Operaciones con partes vinculadas	Administradores, gestores y directivos	Entidades que comparten algún fundador, patrono o directivo con la Fundación, con influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de la misma
Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación.	1. Directora General. 2. Directora técnica. 3. Director de transformación digital e innovación. 4. Directora de administración.	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid comparte la dirección general.
Naturaleza de su relación con la Fundación.	Asalariados	Se comparten patronos natos: presidente, vicepresidente y tesorero.
Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación y política de precios seguida.	1. Salario: 56.601,84 – Seguridad Social: 15.597,48 2. Salario: 43.025,68 – Seguridad Social: 13.510,12 3. Salario: 40.350,63 – Seguridad Social: 12.628,02 4. Salario: 34.947,19 – Seguridad Social: 10.964,47	No aplica.

No se han realizado más operaciones con partes vinculadas.

Información sobre remuneraciones en la Fundación y relaciones con el Patronato y personal de alta dirección.

El Patronato de la Fundación no ha recibido durante el ejercicio ningún tipo de remuneración, sueldo, dieta, indemnización por cese, prima de seguro, etc.

La Fundación no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato ni respecto del personal de dirección, ni respecto del resto del personal de la entidad.

La Fundación no ha concedido anticipos o créditos al personal de dirección o al Patronato ni durante el ejercicio actual ni en el anterior. No existen relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación.

La cuantía de las retribuciones devengadas por el Comité de Dirección en el ejercicio cerrado a 31/12/2022 ha ascendido 227.625,43 euros (3,95% sobre el total) desglosada de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios: 174.925,34 euros.
- Seguridad social a cargo de la empresa: 52.700,09 euros.

En el ejercicio cerrado a 31/12/2021, la retribución de la dirección ascendió a 256.115,70 euros (4,69% sobre el total) desglosada de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios: 196.709,85 euros.
- Seguridad social a cargo de la empresa: 59.405,85 euros.

21. INVENTARIO.

El inventario al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2022, se adjunta como [Anexo II](#) el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota.

22. OTRA INFORMACIÓN.

A) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

El Patronato a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por: D. Ignacio Egea Krauel (presidente), D^a. Belén Valladares López (vicepresidenta), D. Rafael del Real Rubio (Vocal), D. Jesús Campanario Hernández (Vocal), D. José Ramón Ruiz Carrero (Tesorero), D. Jose Luis Rodríguez Brianso (Vocal) y D^a María Doussinague Morera (Vocal).

Composición del Comité de Dirección a cierre del ejercicio:

- Directora General: D^a Elena Escalona Lara.
- Directora Técnica: D^a Paula Martinelli Cicchitti.
- Directora de Administración: D^a Alicia Sánchez Soto.
- Director de Transformación Digital e Innovación: D. José Manuel Chacón Gonzalez-Nicolás.

B) Número medio de personas empleadas en el ejercicio:

A continuación, se presenta cuadro explicativo de la distribución de las personas empleadas en la Fundación:

31/12/2022:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente o Administrador	0	1	1	0	0	1	1	0
Titulados superiores	2	22	24	0	0	24	24	0
Titulados medios	15	93	108	0	16	97	113	0
Personal técnico	4	29	33	0	5	35	40	1
Personal auxiliar	7	24	31	11	7	21	28	10
Personal no cualificado	0	1	1	0	0	1	1	0
Total Plantilla	28	170	198	11	28	179	207	11

31/12/2021:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente o Administrador	0	1	1	0	0	1	1	0
Titulados superiores	2	24	26	0	2	21	23	0
Titulados medios	13	92	105	0	14	94	108	0
Personal técnico	6	25	31	0	5	28	33	0
Personal auxiliar	7	26	33	11	7	25	32	11
Personal no cualificado	0	1	1	0	0	1	1	0
Total Plantilla	28	169	197	11	28	170	198	11

C) Honorarios por auditoría de cuenta y otros servicios prestados por los auditores.

Los honorarios devengados en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades al que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control (Oliveros y Asociados Auditores, S.L.P.) ascienden a 8.250,00 euros (misma cantidad en el ejercicio anterior).

D) Aplicación del Código de Conducta para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio.

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y en cumplimiento de igual modo del artículo 25 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, el presidente de esta Fundación emitió el correspondiente Informe (incluido como [Anexo IV](#) de las presentes cuentas anuales) según el cual todas las operaciones realizadas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 referentes a la realización de inversiones se han llevado a cabo siguiendo pautas y no separándose en ningún aspecto de las recomendaciones del Código de Conducta para la realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores aprobado por el Patronato de la Fundación en fecha 3 de noviembre de 2005.

23. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

En la [nota 12.1](#) ya se ha presentado desglose de la cifra de negocios de las actividades de naturaleza mercantil, que como se indica en la misma nota son consideradas complementarias.

El detalle y distribución por actividades fundacionales de los ingresos y gastos del ejercicio se presenta en la [nota 17.1](#) referida a la actividad de la entidad y en el apartado 2 de la memoria económica exigida por la Ley 49/2002 que se adjunta a la presente como [Anexo III](#).

24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	Ejercicio 31-dic.-2022	Ejercicio 31-dic.-2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-548.889,51	-114.329,76
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-187.905,16	132.625,36
AJUSTES AL RESULTADO	-446.953,48	-284.990,17
- Amortización del inmovilizado	403.092,09	411.826,91
- Variación de provisiones	-68.776,00	141.508,10
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados	-812.604,48	-867.693,21
- Gastos financieros	31.334,91	29.368,03
CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	117.304,04	67.403,08
- Deudores y otras cuentas a cobrar	228.004,67	112.622,26
- Otros activos corrientes	-12.814,17	25.792,95
- Acreedores y otras cuentas a pagar	-97.886,46	-71.012,13
OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-31.334,91	-29.368,03
- Pagos de intereses	-31.334,91	-29.368,03
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-218.336,82	73.523,49
PAGOS POR INVERSIONES	-218.336,82	-17.122,20
- Inmovilizado intangible	-19.249,70	-5.964,01
- Inmovilizado material	-199.087,12	-11.158,19
COBROS POR DESINVERSIONES	0,00	90.645,69
- Otros activos financieros	0,00	90.645,69
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	325.506,24	485.324,61
COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	471.350,58	628.152,44
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	471.350,58	628.152,44
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-145.844,34	-142.827,83
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-145.844,34	-142.827,83
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-441.720,09	444.518,34
>> Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	1.611.054,82	1.166.536,48
>> Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.169.334,73	1.611.054,82



25. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	31/12/2022
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44
Ratio de operaciones pagadas	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	34
Importe (Euros)	
Total pagos realizados	1.520.547,80
Total pagos pendientes	326.221,56

	31/12/2021
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	53
Ratio de operaciones pagadas	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	57
Importe (Euros)	
Total pagos realizados	1.508.010,93
Total pagos pendientes	300.346,32

Según el deber de información de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

Volumen Monetario y Nº de Facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2022	
	Importe	%
Volumen Monetario	438.636,48	29%
Número de facturas	911	49%



ANEXO I. Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación.

a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional.

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO 2022:



Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la Inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas	2022	19.249,70	19.249,70	0,00	0,00	0,00	19.249,70	0,00
211	Terrenos y construcciones	Construcciones	2022	103.159,60	103.159,60	0,00	0,00	0,00	103.159,60	0,00
212	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Instalaciones técnicas	2022	32.704,50	32.704,50	0,00	0,00	0,00	32.704,50	0,00
213	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	2022	14.253,22	14.253,22	0,00	0,00	0,00	14.253,22	0,00
216	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Mobiliario	2022	29.152,33	20.337,85	8.814,48	0,00	0,00	29.152,33	0,00
217	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Equipos para procesos de información	2022	19.817,47	19.817,47	0,00	0,00	0,00	19.817,47	0,00
TOTALES				218.336,82	209.522,34	8.814,48	0,00	0,00	218.336,82	0,00

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO 2021:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas	2021	5.964,04	5.964,04	0,00	0,00	0,00	5.964,04	0,00
212	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Instalaciones técnicas	2021	3.525,86	3.525,86	0,00	0,00	0,00	3.525,86	0,00
213	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Mobiliario	2021	5.352,31	5.352,31	0,00	0,00	0,00	5.352,31	0,00
217	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Equipos para procesos de información	2021	2.280,02	2.280,02	0,00	0,00	0,00	2.280,02	0,00
TOTALES				17.122,23	17.122,23	0,00	0,00	0,00	17.122,23	0,00



b) Detalle de los ajustes del resultado contable.

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN (art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005)			
		Subtotal	
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº de cuenta	Partida del Patrimonio Neto	Detalle de la operación	Importe
11300000	Reservas voluntarias	Subvenciones de ejercicios anteriores	-4.402,89
		Subtotal	-4.402,89
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			-4.402,89
DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		Subtotal	7.812.279,98
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº de cuenta	Partida del Patrimonio Neto	Detalle de la operación	Importe
11300000	Reservas voluntarias	Otras correcciones de ejercicios anteriores	26,61
		Subtotal	26,61
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			7.812.306,59





Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas.

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO			BASE DE CÁLCULO
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	
2017	-273.757,00	-125.001,00	7.724.773,00	7.326.015,00
2018	238.503,00	0	7.514.670,00	7.753.173,00
31/08/2019	-31.087,00	0	7.622.467,00	7.591.380,00
31/12/2019	57.820,00	0	2.805.096,00	2.862.916,00
31/12/2020	31.916,98	-6.000,00	7.023.347,87	7.049.264,85
31/12/2021	132.625,36	-12.174,33	7.547.422,78	7.667.873,81
31/12/2022	-187.905,16	-4.402,89	7.812.306,59	7.619.998,54

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
2017	7.724.773,00	69.084,00	273.779,00	7.520.078,00	
2018	7.488.877,00	73.843,00	259.204,00	7.303.516,00	
31/08/2019	7.497.008,00	76.906,00	248.015,00	7.325.899,00	
31/12/2019	2.756.389,00	47.372,00	84.418,00	2.719.343,00	
31/12/2020	6.949.625,59	56.014,82	249.180,00	6.766.460,41	
31/12/2021	7.542.422,78	17.122,23	252.852,18	7.396.897,19	
31/12/2022	7.812.279,98	218.336,82	242.631,65	7.682.987,45	



Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES							IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES		
		%	Importe		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE FINES									
					31-08-17	31-08-18	31-08-19	31-12-19	31-12-20	31-12-21	31-12-22			
31/08/2017	7.326.015	100%	7.326.015	7.520.078	7.326.015									0
31/08/2018	7.753.173	100%	7.753.173	7.303.516	194.063	7.303.516	32.320							0
31/08/2019	7.591.380	100%	7.591.380	7.325.899			7.293.579	297.801						0
31/12/2019	2.862.916	100%	2.862.916	2.719.343				2.421.542	441.374					0
31/12/2020	7.049.265	100%	7.049.265	6.756.461					6.315.087	734.178				0
31/12/2021	7.667.874	100%	7.667.874	7.306.693						6.572.515	1.095.359			0
31/12/2022	7.619.999	100%	7.619.999	7.787.985								6.692.626	927.373	
					7.520.078	7.303.516	7.325.899	2.719.343	6.756.461	7.306.693	7.787.985			



ANEXO II - INVENTARIO

Cuenta	Denominación	Fecha de adquisición	Coste	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor contable	Cargas, gravámenes y otras circunstancias
Inmovilizado Intangible			6.768.876,23	173.022,70	2.728.203,80	4.040.672,33	

Concesiones administrativas			1.670.000,00	83.499,97	1.064.624,87	605.375,13	
202	Concesión administrativa Colegio Rivas	31/03/2010	1.670.000,00	83.499,97	1.064.624,87	605.375,13	Concesión de la CAM por 20 años - obligación gestión del colegio

Propiedad industrial			2.560,00	0,00	2.560,00	0,00	
203	Registro marca ARTEDOWN	30/03/2008	70	0	70	0	
203	Registro marca DOWNMADRID	25/09/2008	953	0	953	0	
203	Registro marca ARTEDOWN	12/11/2008	953	0	953	0	
203	IPAMARK	26/03/2009	292	0	292	0	
203	IPAMARK	28/04/2009	292	0	292	0	

Aplicaciones informáticas			365.944,57	7.480,32	340.218,52	25.726,05	
206	BASE DE DATOS AT. TEMPRAN	31/12/1997	348,59	0	348,59	0	
206	CONTAPLUS (PROG.CONTABL)	31/12/1997	71,82	0	71,82	0	
206	CONTAPLUS ELITE	01/02/1998	765,5	0	765,5	0	
206	BASE DE DATOS DOWN	01/05/1998	2.884,86	0	2.884,86	0	
206	BASE DE DATOS DOWN	01/07/1998	2.884,86	0	2.884,86	0	
206	WINFAX-PRO	01/05/2000	84,06	0	84,06	0	
206	PANDA ANTIVIRUS	01/01/2001	1.040,01	0	1.040,01	0	
206	NEURON (CONTAPLUS)	01/12/2003	796,61	0	796,61	0	
206	NEURON (CONTAPLUS)	01/12/2004	834,16	0	834,16	0	
206	ORG.PLUS	01/11/2004	342,14	0	342,14	0	
206	INSTALAC.EQUIPOS	10/02/2005	1.624,00	0	1.624,00	0	
206	LICENCIA PUESTOS	09/03/2005	3.596,00	0	3.596,00	0	
206	LICENCIA PUESTOS BIT	09/03/2005	1.131,00	0	1.131,00	0	
206	PAINT SHOP PRO9	30/06/2005	120,12	0	120,12	0	
206	PANDA ANTIVIRUS 2005	30/12/2005	953,95	0	953,95	0	
206	FACTURAPLUS	28/02/2006	1.399,42	0	1.399,42	0	Subvención de OSCM
206	T-BALANCE	30/03/2006	232	0	232	0	
206	SOFTWARE ARTEDOWN	05/09/2007	600	0	600	0	
206	LICENCIAS WINDOWS-17-OFFI	16/11/2007	3.160,57	0	3.160,57	0	
206	LICENCIA PANDA	14/02/2009	1.797,99	0	1.797,99	0	
206	CONTAPLUS Y FACTURA PLUS	08/05/2009	1.380,86	0	1.380,86	0	
206	PANDA CLOUD OFFICE	26/01/2010	1.854,61	0	1.854,61	0	
206	Licencia SQL Server Standard Ed	19/09/2012	202,68	0	202,68	0	
206	Licencia Programa Activity Monitc	27/09/2012	653,34	0	653,34	0	
206	Base de datos Gesdown	17/04/2013	20.000,02	0	20.000,02	0	
206	Página Web	25/04/2013	2.299,00	0	2.299,00	0	
206	Implementación CRM	13/11/2014	9.583,20	0	9.583,20	0	
206	Labor y Mentor	05/05/2014	6.776,00	0	6.776,00	0	
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	17.212,25	0	17.212,25	0	
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	757,16	0	757,16	0	
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	6.957,50	0	6.957,50	0	
206	Licencias Dynamic CRM	13/11/2014	81.124,78	0	81.124,78	0	
206	CRM	13/11/2014	9.583,20	0	9.583,20	0	
206	Labor y Mentor	01/10/2014	532,40	0	532,40	0	
206	Labor y Mentor	03/11/2014	2.053,37	0	2.053,37	0	

206	Labor y Mentor	05/12/2014	2.075,15	0	2.075,15	0
206	ERP	15/12/2014	11.712,24	0	11.712,24	0
206	Labor y Mentor	07/01/2015	2.511,96	0	2.511,96	0
206	Labor y Mentor	02/02/2015	2.047,32	0	2.047,32	0
206	ERP Navision	27/02/2015	11.543,40	0	11.543,40	0
206	Labor y Mentor	02/03/2015	771,98	0	771,98	0
206	ERP Navision	12/03/2015	1.500,00	0	1.500,00	0
206	Labor y Mentor	07/04/2015	913,55	0	913,55	0
206	CRM	31/03/2015	9.365,40	0	9.365,40	0
206	Labor y Mentor	04/05/2015	863,94	0	863,94	0
206	Labor y Mentor	01/06/2015	390,83	0	390,83	0
206	CRM	30/06/2015	9.365,40	0	9.365,40	0
206	Labor y Mentor	01/07/2015	102,85	0	102,85	0
206	ERP Navision o CRM	18/09/2015	1.500,00	0	1.500,00	0
206	ERP Navision o CRM	21/10/2015	24.850,98	0	24.850,98	0
206	ERP Navision	01/05/2016	18.014,65	0	18.014,65	0
206	Nueva página Web	10/06/2016	452,17	0	452,17	0
206	ERP Navision	01/07/2016	18.058,06	0	18.058,06	0
206	Fra. 55.03.16 Damena Desarrollo	05/09/2016	1.125,00	0	1.125,00	0
206	Fra. 55.03.16 Damena Desarrollo	05/09/2016	231,52	0	231,52	0
206	Fra. 16100193 Indra desarrollo Ef	06/03/2017	21.420,00	1428	21.420,00	0
206	Fra. 16100193 Indra desarrollo Ef	06/03/2017	4.318,27	287,9	4.318,27	0
206	NAS QNAP	26/11/2018	6.603,36	1320,67	5.443,24	1160,12
206	Licencia Labor y Mentor	05/10/2020	3.014,50	602,9	1.356,53	1657,97
206	45 licencias Smile and Learn CFv	18/12/2020	2.340,00	468	975,00	1365
206	CRM Implementación I/G Comuni	26/10/2021	5.964,01	1192,8	1.491,00	4473,01
206	CRM Implementación (50%) I/G C	01/04/2022	11.928,01	1789,2	1.789,20	10138,81
206	CRM Implementación	01/09/2022	2.355,40	157,03	157,03	2198,37
206	ESMA DATA - anticipo implantaci	20/10/2022	4.096,60	204,83	204,83	3891,77
206	Integración Convenio CEE SUMN	16/11/2022	869,99	28,99	28,99	841,00

Derechos sobre activos cedidos en uso			4.720.371,66	82.042,41	1.310.800,51	3.409.671,16	
207	20700001 DRCHO USO Y DISFR	26/07/2001	2.129.747,44	28.360,50	612.460,69	1.517.286,75	Cesión por Ayto. Madrid por 75 años - condición de utilizarlo para fines
207	20700002 DRCHO SUPERFICIE	14/03/2008	2.590.624,22	53.681,91	698.339,82	1.892.284,40	Cesión por Ayto. Madrid por 50 años - condición de utilizarlo para fines

Otro inmovilizado intangible			10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	
208	Concierto para trompa y orquesta	29/09/2012	10.000,00	0	10.000,00	0	



Cuenta	Denominación	Fecha de adquisición	Coste	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor contable	Cargas, gravámenes y otras circunstancias
Inmovilizado material			10.002.812,40	230.069,38	2.968.970,74	7.046.841,66	

Construcciones			8.803.979,58	172.349,31	2.093.863,73	6.710.116,85	
211	DERECHOS DE ENGANCHE	09/02/2005	4.161,60	0,00	4.161,60	0,00	
211	INSTALAC. RED COMUNICACIÓN	14/02/2005	10.858,47	126,03	4.635,04	6.223,43	
211	CERTIFICACIONES EDIFICIO	01/03/2005	1.737.498,20	23.997,93	433.610,48	1.303.887,72	
211	SISTEMA SEGURIDAD	22/03/2005	8.576,22	0,00	8.576,22	0,00	
211	INSTALAC. DIVERSAS EDIFIC.	30/03/2005	5.979,65	0,00	5.979,65	0,00	
211	INSTALAC. CABLE Y AIRE	02/06/2005	852,31	0,00	852,31	0,00	
211	EDIFICIO/BARANDILLAS	29/06/2006	6.393,69	0,00	6.393,69	0,00	
211	EDIFICIO/CASETA ALMACÉN	01/09/2006	6.159,60	0,00	6.159,60	0,00	
211	PORTERO AUTOMÁTICO FERMAX	25/03/2007	875,22	0,00	875,22	0,00	
211	MICROS INALAMBR. SALON ACTOS	26/04/2007	600,88	0,00	600,88	0,00	
211	COLUMPIOS (6)	16/05/2007	11.488,01	164,27	2.562,69	8.925,32	
211	ACONDICIONAM SALA BIT	29/08/2007	4.360,25	0,00	4.360,25	0,00	
211	ACONDICIONAM 8 PUESTOS NUEVO	05/09/2007	1.638,75	0,00	1.638,75	0,00	
211	ACONDICIONAM BIBLIOTECA	05/09/2007	2.653,88	0,00	2.653,88	0,00	
211	SEPARACIÓN DESPACHOS PLANTA	19/09/2008	3.415,50	0,00	3.415,50	0,00	
211	CABLEADO CENTRALITA	25/09/2008	2.200,17	0,00	2.200,17	0,00	
211	CENTRALITA NUEVA 1/3	28/10/2008	3.435,50	0,00	3.435,50	0,00	
211	CENTRALITA NUEVA 2/3	28/11/2008	3.427,21	0,00	3.427,21	0,00	
211	CENTRALITA NUEVA 3/3	28/12/2008	3.434,40	0,00	3.434,40	0,00	
211	ABONO CENTRALITA NUEVA	28/12/2008	-2.200,17	0,00	-2.200,17	0,00	
211	AZULEJOS SAORIN	06/04/2010	15.313,66	228,27	2.910,71	12.402,95	
211	Reforma edificio	16/08/2013	404.746,41	6.357,34	59.249,48	345.496,93	
211	Instalación cocina	22/08/2013	6.262,17	0,00	6.262,17	0,00	
211	ICIO obra CDA Azul	07/10/2013	730,95	0,00	730,95	0,00	
211	Instalación eléctrica y voz	18/10/2013	2.127,29	0,00	2.127,29	0,00	
211	Barandilla vidrio escalera	08/11/2013	331,20	0,00	331,20	0,00	
211	Maquina split A/A	29/11/2013	1.291,07	0,00	1.291,07	0,00	
211	Barandilla escalera	09/01/2014	182,47	0,00	182,47	0,00	
211	Reforma "MI PEQUEÑA CIUDAD"	08/07/2022	1.408,44	12,90	12,90	1.395,54	
211	Reforma "MI PEQUEÑA CIUDAD"	22/08/2022	10.364,86	63,30	63,30	10.301,56	
211	Reforma baños planta baja	01/09/2022	4.614,34	28,18	28,18	4.586,16	
211	Reforma baños planta baja	14/09/2022	5.290,73	32,31	32,31	5.258,42	
211	Apertura centro (traspaso En curso)	01/01/2012	6.219.354,83	135.203,37	1.464.703,14	4.754.651,69	Hipotecado
211	Fra. 512 I. romero	07/03/2012	12.832,50	278,97	3.022,15	9.810,35	Hipotecado
211	Fra. 020/12 Comuni	12/03/2012	271,40	0,00	271,40	0,00	Hipotecado
211	Fra. 2012/119 Total Service	16/03/2012	7.663,86	166,91	1.794,06	5.869,80	Hipotecado
211	Fra. 12302564 Coessegur	21/03/2012	8.821,02	192,11	2.064,94	6.756,08	Hipotecado
211	Menor importe licencia	19/04/2012	-1.484,65	0,00	-1.484,65	0,00	Hipotecado
211	Fra. 2012/237 Total Service	30/04/2012	753,71	0,00	753,71	0,00	Hipotecado
211	Fra. 612 I. Romero	16/05/2012	2.974,67	0,00	2.974,67	0,00	Hipotecado
211	Fra. 12056 Hermater	21/09/2012	2.972,53	0,00	2.972,53	0,00	Hipotecado
211	Reforma área admón.	18/10/2013	63.934,62	1.442,13	13.219,56	50.715,06	Hipotecado
211	Fra. 34-14 Euqra	08/04/2014	1.126,00	0,00	1.126,00	0,00	Hipotecado
211	Fra. 40-14 Euqra - encimera comedor	30/04/2014	2.639,07	0,00	2.639,07	0,00	Hipotecado
211	Reforma C.E.E. y Salón de actos	21/04/2014	101.124,44	2.307,02	19.994,18	81.130,26	Hipotecado
211	Controlador de presencia	02/10/2014	1.171,64	0,00	1.171,64	0,00	Hipotecado
211	ICIO liquidación final	23/06/2015	452,49	0,00	452,49	0,00	Hipotecado
211	Instalaciones cocina	01/09/2015	2.394,99	0,00	2.394,99	0,00	Hipotecado
211	Reforma C.O. y C.D.	07/09/2015	27.022,30	639,58	4.690,26	22.332,04	Hipotecado
211	Impermeabilización de Cubiertas y Corr	01/03/2022	6.233,50	144,29	144,29	6.089,21	
211	SOLADO planta baja.	26/04/2022	16.782,80	350,45	350,45	16.432,35	
211	Impermeabilización de Cubiertas y Corr	26/05/2022	10.848,62	201,83	201,83	10.646,79	
211	Impermeabilización de Cubiertas y Corr	27/06/2022	15.432,32	251,81	251,81	15.180,51	
211	Impermeabilización de Cubiertas y Corr	22/08/2022	9.012,10	105,53	105,53	8.906,57	
211	Soleras de Homiñón I Muro Alto. 30LI	30/12/2022	23.171,89	54,78	54,78	23.117,11	

Instalaciones técnicas			252.559,81	9.540,75	81.724,22	170.835,69	
212	CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO	28/08/2010	6.782,40	346,29	4.271,45	2.510,95	
212	CAMILLA HIDRAULICA	28/08/2010	1.258,33	64,53	790,49	467,84	
212	INVERNADERO- Leroy Merlin	19/01/2011	395,00	20,61	245,59	149,41	
212	Campana y sist. Detecc.	19/05/2011	1.268,50	67,35	780,18	488,32	
212	Equipo Audio - Gel Rox Systems	15/06/2011	1.770,00	0,00	1.770,00	0,00	
212	Instalación aula multisensorial - Handyc	22/08/2011	33.832,37	1.820,58	20.620,87	13.211,50	
212	Puertas de acceso	09/02/2012	1.846,70	101,65	1.109,71	736,99	
212	Sistema de toldos	25/05/2012	4.115,84	230,79	2.442,57	1.673,27	
212	3 pérgolas con 3 toldos	24/04/2013	5.866,08	346,76	3.352,04	2.514,04	
212	Toldos	21/02/2014	4.299,13	267,30	2.361,17	1.937,96	
212	Toldos	27/07/2015	10.955,34	746,96	5.539,93	5.415,41	
212	Toldos	31/05/2016	14.278,00	1.032,14	6.794,94	7.483,06	
212	Pavimento Parques Infantiles	11/07/2022	13.895,68	916,20	916,20	12.979,48	



212		Depósito Agua Caliente	14/10/2022	4.686,34	154,49	154,49	4.531,85
212		Pista deportiva (en condiciones de func	01/08/2013	1.996,50	0,00	1.996,50	0,00
212	C.D. Azul	Instalación columpios exteriores	30/04/2014	980,17	0,00	980,17	0,00
212		Reforma Gimnasio	01/11/2019	8.554,42	148,77	495,90	8.058,52
212		Paseo Pista	12/02/2022	6.178,41	111,83	111,83	6.066,58
212	Centro 3Olivos	Pista deportiva	31/07/2012	46.802,78	1.026,75	10.670,56	36.132,22
212		Plantación de árboles , flores y plantas	30/05/2013	3.544,32	0,00	3.544,32	0,00
212		Instalación riego en jardín	19/06/2013	1.330,03	0,00	1.330,03	0,00
212		Plantación de árboles y mejora instalaci	21/06/2013	251,68	0,00	251,68	0,00
212		Plantación de flores y plantas en jardín	21/06/2013	164,21	0,00	164,21	0,00
212		Consolidación de talud	10/07/2013	13.383,81	299,64	2.846,56	10.537,25
212		Otras Instalaciones 3 Olivos: pista depec	07/02/2018	2.220,65	0,00	2.220,65	0,00
212		Reforma Zona Emprendimiento Social	19/02/2018	22.631,17	565,78	2.734,60	19.896,57
212		Solera Invernadero + Jardineras	22/02/2019	22.206,32	569,39	2.230,12	19.976,20
212		Puestos de Trabajo " Sala Profesional	12/02/2020	5.595,70	147,26	441,78	5.153,92
212	Reparación solera + pavimento vinílico	29/12/2021	3.525,86	427,38	427,38	3.098,48	
212	Instalaciones cocina 3 Olivos	26/04/2022	3.792,81	70,24	70,24	3.722,57	
212	Instalaciones alumbrado cena 3 Olivos	07/07/2022	4.151,26	58,06	58,06	4.093,20	
Maquinaria				48.294,71	3.539,80	18.757,93	29.536,78
213	Colegio MIZ	Camilla fija	31/01/2011	628,00	0,00	628,00	0,00
213		Horno electr. - Topaz	14/02/2011	236,00	0,00	236,00	0,00
213		Horno para cerámica - Artes. Chopo	14/02/2011	2.139,93	0,00	2.139,93	0,00
213		Torno eléctrico - Artesanía Chopo	14/02/2011	1.159,62	0,00	1.159,62	0,00
213		Desfibrilador pediátrico	03/12/2012	155,10	0,00	155,10	0,00
213		2 camillas hidráulicas	17/09/2013	1.811,44	181,04	1.675,57	135,87
213		Maletín de estimulación sensorial Focus	18/12/2015	350,00	0,00	350,00	0,00
213		Impresora sublimación C. O.	12/07/2016	395,00	0,00	395,00	0,00
213		Plancha de transferencia	12/07/2016	1.175,00	117,50	753,96	421,04
213		Plancha de transferencia	12/07/2016	298,00	0,00	298,00	0,00
213	Centro 3Olivos	Máquina de serigrafía y accesorios	12/07/2016	1.536,00	153,60	985,60	550,40
213		Maquinaria de prensa	19/09/2017	896,69	0,00	896,69	0,00
213		DEPOSITO AGUA	13/04/2019	750,30	0,00	750,30	0,00
213		IMPRESORA TEXTIL GT 361	10/04/2019	9.990,00	999,00	3.221,36	6.768,64
213		PISTOLA APLICACIÓN	10/04/2019	120,00	0,00	120,00	0,00
213		Máquina de Border	18/02/2020	8.734,65	873,47	2.372,21	6.362,44
213		Plancha de tazas	04/03/2020	1.111,16	111,12	333,36	777,80
213		Máquina de serigrafía y accesorios	12/07/2016	1.567,54	0,00	681,40	886,14
213		1 CORTASETOS + 1 SOPLADORA	24/11/2020	493,53	0,00	493,53	0,00
213		Plotter - Roland SG2-640 3 Olivos CEE	04/05/2022	14.253,22	1.054,72	1.054,72	13.198,50
213	C.D.A.	1 CORTASETOS + 1 SOPLADORA	24/11/2020	493,53	49,35	57,58	435,95
Utilillaje				929,11	0,00	929,11	0,00
214		Utilillaje MIZ	01/01/1995	268,51	0,00	268,51	0,00
214		Utilillaje 3 Olivos	01/01/1995	660,60	0,00	660,60	0,00
Mobiliario				502.040,02	26.116,41	404.225,17	97.814,85
216		TELEFONOS	01/01/1995	725,24	0,00	725,24	0,00
216		CENTRALITA	01/01/1995	1.006,21	0,00	1.006,21	0,00
216		CONTESTADOR	01/01/1997	300,27	0,00	300,27	0,00
216		MAT. AUDIO-V	01/01/1997	1.151,61	0,00	1.151,61	0,00
216		MOBILIARIO	01/01/1997	162,27	0,00	162,27	0,00
216		MAT. MEDICO	01/01/1997	116,75	0,00	116,75	0,00
216		EXTINTORES	01/01/1997	73,50	0,00	73,50	0,00
216		IMPR. EPSON STYLUS C	01/11/1997	253,60	0,00	253,60	0,00
216		MOB. STELA	01/06/1998	126,58	0,00	126,58	0,00
216		ARMARIO PUERTAS	01/06/1998	176,50	0,00	176,50	0,00
216		FRIGORIFICO	01/07/1998	228,38	0,00	228,38	0,00
216		ARMARIO PUERTAS	01/11/1998	529,49	0,00	529,49	0,00
216		ESTUFAS	01/11/1998	142,26	0,00	142,26	0,00
216		IMPR. EPSON STYLUS C	01/02/1999	224,49	0,00	224,49	0,00
216		IMPR. STYLUS COLOR	01/05/1999	170,81	0,00	170,81	0,00
216		5 SILLAS FISRT TEXTIL	01/09/1999	187,19	0,00	187,19	0,00
216		STORES	01/09/1999	329,55	0,00	329,55	0,00
216		5 MESAS RECTANG	01/10/1999	672,70	0,00	672,70	0,00
216		10 SILLAS GIRATORIAS	01/10/1999	817,44	0,00	817,44	0,00
216		RULOS Y TRAMPOLIN	01/11/1999	250,02	0,00	250,02	0,00
216		MESA	01/11/1999	147,18	0,00	147,18	0,00
216		4 SILLAS FIRT TEXTIL	01/11/1999	149,75	0,00	149,75	0,00
216		PROYECTOR LCD	01/11/1999	2.893,27	0,00	2.893,27	0,00
216		IMP. HP LASER	01/11/1999	1.143,37	0,00	1.143,37	0,00
216		1 IMP. LASERJET 2100NT	01/11/1999	1.150,34	0,00	1.150,34	0,00
216		ARMARIO PUERTAS	01/12/1999	183,23	0,00	183,23	0,00
216		FOTOC. KONICA	01/01/2000	2.332,05	0,00	2.332,05	0,00
216		TV 28 PHI	01/03/2000	540,31	0,00	540,31	0,00
216		2 SILLAS STAR AZUL	01/03/2000	139,36	0,00	139,36	0,00
216		SILLON GIRATORIO	01/04/2000	120,50	0,00	120,50	0,00
216		CARRO ESTANTES	01/05/2000	264,45	0,00	264,45	0,00
216		IMP HP 930	01/05/2000	215,34	0,00	215,34	0,00

216	1 CALEFACCION	01/06/2000	53,49	0,00	53,49	0,00	
216	MESA REUNION	01/10/2000	744,31	0,00	744,31	0,00	
216	3 COLCHONETAS	01/11/2000	387,53	0,00	387,53	0,00	
216	IMP. STYLUS COLOR 880	01/05/2001	170,11	0,00	170,11	0,00	
216	3 PLACAS SOLARES	03/12/2001	174,71	0,00	174,71	0,00	
216	5 MESAS RECTANG	03/12/2001	223,72	0,00	223,72	0,00	
216	ASIENTO NEONATO	03/12/2001	52,29	0,00	52,29	0,00	
216	1 ESTANTES	03/12/2001	786,91	0,00	786,91	0,00	
216	SILLAS Y MESITAS BABY	03/12/2001	278,45	0,00	278,45	0,00	
216	ESCRITORIO ORDENADOR	03/12/2001	120,17	0,00	120,17	0,00	
216	ENCUADERNADORAS (3)	11/12/2001	524,71	0,00	524,71	0,00	
216	BIBLIOTECA	10/06/2002	179,06	0,00	179,06	0,00	
216	IMP. STYLUS COLOR C80	01/12/2002	214,60	0,00	214,60	0,00	
216	CAJONERA	01/01/2003	219,24	0,00	219,24	0,00	
216	2 ENLACES XACOM	01/02/2003	915,84	0,00	915,84	0,00	
216	MAQ. ESCRIBIR	01/02/2003	210,35	0,00	210,35	0,00	
216	2 IMPRESORAS 5900	01/03/2003	696,00	0,00	696,00	0,00	
216	IMPRESORA 5900	01/04/2003	348,00	0,00	348,00	0,00	
216	FOTOC. CANON (donada)	01/06/2003	600,00	0,00	600,00	0,00	
216	PLASTIFICADORA	01/10/2003	231,99	0,00	231,99	0,00	
216	IMPRESORA HP	01/10/2003	159,99	0,00	159,99	0,00	
216	3 MESAS PLEG./2 ARMARIOS	01/12/2003	704,29	0,00	704,29	0,00	
216	2 TV TOSHIBA (DONADAS)	01/01/2004	600,00	0,00	600,00	0,00	
216	1 TV (DONADAS)	01/01/2004	150,00	0,00	150,00	0,00	
216	SILLA PARALITICOS	01/02/2004	2.908,68	0,00	2.908,68	0,00	
216	MESA (APO)	01/03/2004	29,95	0,00	29,95	0,00	
216	MICROONDAS (CIT)	01/04/2004	68,90	0,00	68,90	0,00	
216	FOTOC. TOSHIBA (donada)	01/06/2004	800,00	0,00	800,00	0,00	
216	CAJA FUERTE	01/07/2004	301,60	0,00	301,60	0,00	
216	DESTRUCTORA PAPEL	01/09/2004	114,61	0,00	114,61	0,00	
216	CENTRALITA FIBERTEL	01/12/2004	17.421,42	0,00	17.421,42	0,00	
216	FREGADERO	24/01/2005	64,02	0,00	64,02	0,00	
216	GRIFO	24/01/2005	43,12	0,00	43,12	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	24/01/2005	3.682,41	0,00	3.682,41	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	26/01/2005	1.210,26	0,00	1.210,26	0,00	
216	ABONO MOBIL LECTURA	26/01/2005	0,00	0,00	0,00	0,00	
216	MOBILIARIO COCINA	26/01/2005	16.359,13	0,00	16.359,13	0,00	
216	ELECTRODOMESTICOS	26/01/2005	7.345,14	0,00	7.345,14	0,00	Donado por Miele
216	18 PORTARROLLOS	31/01/2005	397,60	0,00	397,60	0,00	
216	13 JABONERAS	31/01/2005	233,01	0,00	233,01	0,00	
216	13 TOALLEROS ZIG-ZAG	31/01/2005	392,41	0,00	392,41	0,00	
216	13 PONGOLOTODO	31/01/2005	117,89	0,00	117,89	0,00	
216	ROTULACION PUERTA	31/01/2005	140,20	0,00	140,20	0,00	
216	MESA CENTRO CRISTAL	04/02/2005	127,72	0,00	127,72	0,00	
216	SOFA 3 PLAZAS	04/02/2005	455,70	0,00	455,70	0,00	
216	SILLON MOD. SANDRA	04/02/2005	292,40	0,00	292,40	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	07/02/2005	108,00	0,00	108,00	0,00	Subvención OSCM
216	MATER. VIDEO-AUDIO	07/02/2005	4.906,80	0,00	4.906,80	0,00	
216	12 SILLAS	07/02/2005	624,00	0,00	624,00	0,00	
216	BUTACAS SALON ACTOS	15/02/2005	8.810,12	0,00	8.810,12	0,00	
216	2 MESAS JUNTAS	08/03/2005	698,32	0,00	698,32	0,00	
216	2SILLON FISSA	08/03/2005	127,60	0,00	127,60	0,00	
216	18SILLAS 140 X AUEN	08/03/2005	705,28	0,00	705,28	0,00	
216	1 PARAGUERO	08/03/2005	22,04	0,00	22,04	0,00	
216	1 PERCHERP	08/03/2005	69,60	0,00	69,60	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	10/03/2005	233,70	0,00	233,70	0,00	
216	3 MESA COCINA	31/03/2005	588,48	0,00	588,48	0,00	
216	ENCIMERA GRANITO	01/04/2005	976,17	0,00	976,17	0,00	
216	5 BANCOS BARCINO	08/04/2005	857,82	0,00	857,82	0,00	Subvención OSCM
216	5 PAPELERA CIRCULAR	08/04/2005	364,82	0,00	364,82	0,00	Subvención OSCM
216	MAMPARA DUCHA CIT	08/04/2005	327,06	0,00	327,06	0,00	Subvención OSCM
216	8SILLAS ERGONOM.INFANTIL	12/04/2005	232,00	0,00	232,00	0,00	Subvención OSCM
216	8 MESA PROTEUS	12/04/2005	1.150,72	0,00	1.150,72	0,00	Subvención OSCM
216	CORTINAS	19/04/2005	8.215,38	0,00	8.215,38	0,00	Subvención OSCM
216	BARANDILLA QUITAMIEDOS -CIT	16/06/2005	2.408,16	0,00	2.408,16	0,00	Subvención OSCM
216	FORRADO PAREDES	23/06/2005	1.079,52	0,00	1.079,52	0,00	Subvención OSCM
216	ROTULOS -SEÑALIZADOR	30/06/2005	504,02	0,00	504,02	0,00	
216	MOBILIARIO	30/06/2005	820,13	0,00	820,13	0,00	
216	ROTULOS PATROCINADORES	12/07/2005	325,03	0,00	325,03	0,00	
216	FORRADO PAREDES	12/09/2005	332,00	0,00	332,00	0,00	Subvención OSCM
216	LUNAS ESPEJO PULIDAS	14/09/2005	892,00	0,00	892,00	0,00	
216	STORES GARITA	20/09/2005	386,16	0,00	386,16	0,00	
216	PLACAS Y ROTULOS ASCENSOR, DI	26/09/2005	1.261,71	0,00	1.261,71	0,00	
216	12 SILLAS. 1 LIBRERÍA Y 1 ESPEJO	27/09/2005	627,00	0,00	627,00	0,00	Subvención OSCM
216	9 ESTANTERÍAS METÁLICAS GRIS	28/09/2005	1.763,20	0,00	1.763,20	0,00	

216	ESTANTE ARMARIO Y BIOMBOS	03/10/2005	777,20	0,00	777,20	0,00	
216	16 SILLAS "MONACO" Y 1 TABLERO /	26/10/2005	804,04	0,00	804,04	0,00	Subvención OSCM
216	IMPRESORA HP REF Q3015a	26/10/2005	391,24	0,00	391,24	0,00	Subvención OSCM
216	SCANNER EPSON	26/10/2005	123,63	0,00	123,63	0,00	Subvención OSCM
216	3 IMPRES. HP LASER JET COLOR 2E	09/02/2006	1.188,42	0,00	1.188,42	0,00	Subvención OSCM
216	3 IMPR HP DJ 5940	09/02/2006	296,95	0,00	296,95	0,00	Subvención OSCM
216	1 PROYECTOR EPSON EMP TW20	09/02/2006	930,30	0,00	930,30	0,00	Subvención OSCM
216	20 PEN DRIVE 1 GB	09/02/2006	1.307,32	0,00	1.307,32	0,00	Subvención OSCM
216	2 CAMARAS VIDEO SONY DVD	13/02/2006	1.478,07	0,00	1.478,07	0,00	Subvención OSCM
216	2 OLYMPUS C-170	13/02/2006	283,76	0,00	283,76	0,00	Subvención OSCM
216	AIRE ACONDICIONADO GARITA	24/02/2006	960,48	0,00	960,48	0,00	Subvención OSCM
216	MEDIOS AUDIOVISUALES	28/02/2006	2.688,57	0,00	2.688,57	0,00	Subvención OSCM
216	FAX BROTHER-2820	24/04/2006	261,97	0,00	261,97	0,00	
216	PLACA METRAC LOGO FSDM	05/06/2006	128,64	0,00	128,64	0,00	
216	3 DVD 3010/02	30/06/2006	237,00	0,00	237,00	0,00	Donación Philips
216	3 MONITORES 170X6FB/00	30/06/2006	597,00	0,00	597,00	0,00	Donación Philips
216	4 MICROS MCM11/22	30/06/2006	796,00	0,00	796,00	0,00	Donación Philips
216	1 TV PLASMA	30/06/2006	1.699,00	0,00	1.699,00	0,00	Donación Philips
216	1 TV PLASMA	30/06/2006	1.799,00	0,00	1.799,00	0,00	Donación Philips
216	2 IMPRESORAS GSCT091659 Y 2140:	19/07/2006	106,72	0,00	106,72	0,00	
216	VIDEOCAMARA MINI DV GR-DV500E:	25/07/2006	729,00	0,00	729,00	0,00	Donación JVC
216	1 MESA JUNTAS M STEEL GRIS	06/09/2006	236,64	0,00	236,64	0,00	
216	1 LIBRERÍA 84X42X200 FRESNO NEC	06/09/2006	322,48	0,00	322,48	0,00	
216	IMPRESORA PSC 1510 HP 6940	30/11/2006	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA HP DJ 1280 COD 8173A	12/12/2006	281,45	0,00	281,45	0,00	
216	IMPRESORA HP DJ 6940 COD 8970B	12/12/2006	113,90	0,00	113,90	0,00	
216	DESTRUCTOR PAPEL FELLOWES PE	15/12/2006	539,40	0,00	539,40	0,00	
216	5 LIBRERIAS, 3 ARCHIVADORES Y 4	30/03/2007	2.709,82	0,00	2.709,82	0,00	
216	8 SILLAS GREY	30/03/2007	379,09	0,00	379,09	0,00	
216	MULTIFUN IMP-FOT-SCAN-FAX	11/06/2007	226,20	0,00	226,20	0,00	
216	IMPRESORA INYECCION TINTA	11/06/2007	32,48	0,00	32,48	0,00	
216	IMPRESORA MULTIFUNC C.3180, OC	18/09/2007	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA MULTIFUNC C.3180, STE	18/09/2007	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA KONICA MINOLTA	19/06/2007	4.585,56	0,00	4.585,56	0,00	
216	LIBRERÍA IKEA	16/08/2007	190,96	0,00	190,96	0,00	
216	SILLA GIRATORIA ERGO BALI	26/09/2007	1.113,60	0,00	1.113,60	0,00	Donación ISBAN
216	IMPRESORA HP COLOR LASERJET	02/10/2007	696,71	0,00	696,71	0,00	Donación ISBAN
216	FRIGORIFICO NEW POL (ECA ALCAL	11/10/2007	214,00	0,00	214,00	0,00	
216	MOBILIARIO COCINA DOMUS	17/10/2007	2.130,97	0,00	2.130,97	0,00	
216	IMPRESORA HP LJ 1022N	28/11/2007	290,45	0,00	290,45	0,00	
216	MOBILIARIO PISO-DOMUS	30/11/2007	7.135,00	0,00	7.135,00	0,00	
216	1 LIBRERÍA CORRED NEGRO	15/01/2008	448,92	0,00	448,92	0,00	Donación ISBAN
216	4 UDS DE MESA	04/02/2008	754,00	0,00	754,00	0,00	
216	7 ARMA, 2 MESAS, 4 SILLAS	11/02/2008	2.319,43	0,00	2.319,43	0,00	
216	2 FOTOCOP MULTIEST P1 Y P2	28/02/2008	5.302,41	0,00	5.302,41	0,00	
216	ARMARIO ESPECIAL 75X100X40	24/04/2008	180,96	0,00	180,96	0,00	
216	IMPRESORA LJET 3505DN Y DISCO	03/07/2008	1.017,98	0,00	1.017,98	0,00	
216	MESA 120X60 GRIS ALUM	12/09/2008	136,88	0,00	136,88	0,00	
216	LIBRERIAS 3 Y MESAS 2	23/09/2008	1.790,19	0,00	1.790,19	0,00	
216	VIDEOPROTOR MITSUBISHI XGA	14/10/2008	435,00	0,00	435,00	0,00	
216	ARMARIO 200R1 196X48X43 APO PSI	21/11/2008	180,87	0,00	180,87	0,00	
216	ARMARIO 200R1+ ARMAR ESPEC AT	21/11/2008	548,37	0,00	548,37	0,00	
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F.ROVIRALTA	03/10/2008	402,46	0,00	402,46	0,00	
216	ESTANTERIAS ET. ESCOLAR	03/10/2008	204,76	0,00	204,76	0,00	
216	MUEBLES, DOMUS	24/10/2008	150,38	0,00	150,38	0,00	
216	CAMILLA ELECTR AT, F.ROVIRALTA	23/10/2008	1.105,52	0,00	1.105,52	0,00	
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F.ROVIRALTA	31/10/2008	9,80	0,00	9,80	0,00	
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F.ROVIRALTA	07/11/2008	28,80	0,00	28,80	0,00	
216	5 MESAS ISBAN	23/12/2008	2.110,23	0,00	2.110,23	0,00	
216	MBERMEJO FRA.9021 MESAS	03/02/2009	440,80	0,00	440,80	0,00	
216	MBERMEJO FRA.9022	03/02/2009	104,40	0,00	104,40	0,00	
216	EUROMOF FRA.90080 SILLAS	03/02/2009	314,48	0,00	314,48	0,00	
216	M.BERMEJO FRA.9156	10/06/2009	1.611,56	0,00	1.611,56	0,00	
216	M.BERMEJO FRA.9236	10/06/2009	702,33	0,00	702,33	0,00	
216	8 MESAS ESP.90*50 TUB.CU	25/11/2009	1.300,15	0,00	1.300,15	0,00	
216	1 MESA ESP.150*50 TUB.CU	25/11/2009	234,09	0,00	234,09	0,00	
216	8 MESA ESP.120*60 TUB.CU	25/11/2009	1.355,97	0,00	1.355,97	0,00	
216	9 BANDEJA TECLADO 78*34	25/11/2009	460,21	0,00	460,21	0,00	
216	15 SILLA GIRATORIA BAILEN	25/11/2009	1.510,85	0,00	1.510,85	0,00	
216	3 SILLA INFO II CONT.PERM	25/11/2009	342,74	0,00	342,74	0,00	
216	2 ARMARIOS 75*92*43 PUERT	25/11/2009	251,34	0,00	251,34	0,00	
216	TAPA ARMARIO 184*45	25/11/2009	42,77	0,00	42,77	0,00	
216	SOFA 3 PLAZAS	10/03/2010	800,00	0,00	800,00	0,00	
216	Mobiliario Ikea	13/09/2016	4.657,00	465,70	2.949,43	1.707,57	
216	Mobiliario Rivas	15/09/2016	2.102,00	210,20	331,27	770,73	

216	Mobiliario 30	15/10/2016	7.165,00	716,50	6.067,93	1.097,07	
216	Armario Tablets CFM	22/12/2020	1.051,49	105,15	315,45	736,04	
216	Cafetera CVA2660	02/02/2011	1.632,99	0,00	1.632,99	0,00	
216	Cuadro "Si río soy grande"	08/02/2011	3.800,00	0,00	3.800,00	0,00	
216	1 mesa polivalente	11/03/2011	167,27	0,00	167,27	0,00	
216	1 mesa especial	11/03/2011	111,51	0,00	111,51	0,00	
216	4 armarios altos	11/09/2012	1.079,93	72,00	1.079,93	0,00	
216	Mesa rectangular amarilla	27/11/2012	68,90	6,32	68,90	0,00	
216	Mesa rectangular amarilla	27/11/2012	68,90	6,32	68,90	0,00	
216	Silla amarilla	27/11/2012	12,49	1,14	12,48	0,01	
216	Silla amarilla	27/11/2012	12,49	1,14	12,48	0,01	
216	Silla roja	27/11/2012	12,49	1,14	12,48	0,01	
216	Silla roja	27/11/2012	12,49	1,14	12,48	0,01	
216	Silla azul	27/11/2012	12,49	1,14	12,48	0,01	
216	Silla azul	27/11/2012	12,49	1,14	12,48	0,01	
216	Mobiliario	10/04/2013	8.595,10	859,51	8.380,22	214,88	
216	Mobiliario	11/04/2013	510,00	51,00	497,25	12,75	
216	Mobiliario	12/04/2013	924,90	92,49	901,78	23,12	
216	Mobiliario	03/05/2013	1.583,78	158,38	1.530,99	52,79	
216	Mobiliario	10/05/2013	99,00	9,90	95,70	3,30	
216	Mobiliario	23/05/2013	539,06	53,91	516,61	22,45	
216	Mobiliario	24/05/2013	8.628,40	862,84	8.268,88	359,52	
216	Mobiliario	24/05/2013	750,00	75,90	727,38	22,62	
216	Mobiliario	22/06/2013	3.075,07	307,51	2.921,32	153,75	
216	Mobiliario	09/07/2013	109,00	10,90	103,55	5,45	
216	7 espejos	05/09/2013	548,86	54,89	512,28	36,58	
216	2 stores	09/09/2013	202,95	20,30	189,43	13,52	
216	17 stores	12/09/2013	1.616,90	161,69	1.509,11	107,79	
216	Mobiliario	14/09/2013	4.048,79	404,88	3.778,87	269,92	
216	1 mesa y 10 sillas	27/09/2013	508,90	50,89	470,73	38,17	
216	1 mesa	04/10/2013	50,00	5,00	46,25	3,75	
216	6 stores	31/10/2013	376,74	37,67	345,34	31,40	
216	Bestidor de madera CDA 15	11/12/2013	211,75	21,18	192,35	19,40	
216	Termo eléctrico	28/11/2014	587,94	58,79	475,24	112,70	
216	Termo eléctrico	07/05/2015	538,45	53,85	412,82	125,63	
216	Fra. A 1504137	30/05/2015	2.777,68	277,77	2.106,41	671,27	
216	Lavavajillas 3VS-306 BP Balay	12/01/2015	334,00	33,40	267,20	66,80	
216	Estantería CFM	10/09/2015	49,99	5,00	38,66	13,33	
216	Librería CFM	10/09/2015	25,00	2,50	18,33	6,67	
216	Mesas CFM	07/01/2016	159,96	16,00	111,98	47,98	
216	1 armario archivador CFM	07/01/2016	129,00	12,90	90,30	38,70	
216	CAT	29/03/2016	108,61	10,86	73,31	35,30	
216	1 armario de carpetas colgantes	26/07/2016	232,85	0,00	232,85	0,00	
216	2 altavoces Combo	11/07/2016	258,46	0,00	258,46	0,00	
216	luna y espejos	01/04/2018	326,35	0,00	326,35	0,00	
216	7 MESAS	01/09/2019	2.193,36	219,34	731,13	1.462,23	
216	42 SILLAS	01/09/2019	2.025,73	202,57	675,24	1.350,49	
216	Multiclass cart – Armarios Tablets	24/05/2021	1.086,58	108,66	181,10	905,48	
216	26 sillas + reposacabezas	12/03/2021	4.265,73	426,57	782,05	3.483,68	
216	Mobiliario Cole.	03/08/2022	2.589,40	107,89	107,89	2.481,51	
216	Electrodomésticos "Mi pequeña Ciudad"	22/08/2022	798,60	26,62	26,62	771,98	
216	Mobiliario Kiddyland Next Generation	09/10/2022	3.250,94	81,27	81,27	3.169,67	Subvención CAM
216	Mobiliario Feyma Next Generation	30/08/2022	2.340,14	78,00	78,00	2.262,14	Subvención CAM
216	Mobiliario Ikea Next Generation	17/10/2022	394,90	9,87	9,87	385,03	Subvención CAM
216	Mobiliario Ikea Next Generation	22/07/2022	2.733,00	113,88	113,88	2.619,12	Subvención CAM
216	Mobiliario Ikea Next Generation	17/10/2022	95,50	2,39	2,39	93,11	Subvención CAM
216	Electrodomésticos col. Rivas	15/11/2010	1.277,00	0,00	1.277,00	0,00	
216	Frigorífico LG GR-181 SA	16/02/2011	274,18	0,00	274,18	0,00	
216	Mesa de lectura	01/09/2011	128,48	0,00	128,48	0,00	
216	Armario alto	01/09/2011	296,04	0,00	296,04	0,00	
216	Estantería	01/09/2011	318,82	0,00	318,82	0,00	
216	2 espejos incoloros	02/01/2012	355,56	0,00	355,56	0,00	
216	4 espejos incoloros	23/10/2012	888,62	88,86	903,43	-14,81	
216	1 mesa en U roja	08/11/2013	102,62	10,26	94,06	8,56	
216	1 mesa rectangular verde	08/11/2013	74,52	7,45	68,31	6,21	
216	5 sillones guardería	08/11/2013	317,99	31,80	291,49	26,50	
216	2 tumbonas	08/11/2013	87,46	8,75	80,18	7,28	
216	Mesa madera rectangular	17/12/2013	147,70	14,77	132,93	14,77	
216	Mesa rectangular verde	17/12/2013	-74,52	0,00	-52,16	-22,36	
216	2 bancos rústicos madera	07/06/2014	563,86	56,39	483,99	79,87	
216	1 mesa-banco infantil madera	07/06/2014	257,73	25,77	221,21	36,52	
216	1 mesa-banco madera	07/06/2014	389,62	38,96	334,42	55,20	
216	1 armario resina 2 puertas	20/10/2014	39,90	3,99	32,59	7,31	
216	1 armario resina 2 puertas	20/10/2014	39,90	3,99	32,59	7,31	
216	1 banco rústico Marzán 2 m.	16/09/2014	281,93	28,19	232,59	49,34	

216	3 TROFAST cajones juguetes	22/07/2015	36,00	3,60	26,40	9,60
216	2 TROFAST N cajones juguetes	22/07/2015	16,00	1,60	11,73	4,27
216	1 TROFAST estructuras para guardar ju	22/07/2015	29,99	3,00	21,99	8,00
216	4 TROFAST estructuras para guardar ju	22/07/2015	199,96	20,00	146,65	53,31
216	1 multiposicionador adulto	17/11/2015	535,15	53,52	379,07	156,08
216	1 camilla hidráulica	21/12/2015	988,90	98,89	692,23	296,67
216	1 sofá gris de 3 plazas	15/07/2016	224,00	0,00	224,00	0,00
216	1 armario gris metálico	18/07/2016	199,00	0,00	199,00	0,00
216	1 armario alto gris	18/07/2016	139,95	0,00	139,95	0,00
216	1 frigorífico	15/07/2016	279,00	0,00	279,00	0,00
216	2 mesas escotadas	02/03/2020	1.102,39	110,24	330,72	771,67
216	3 Radiadores 1500W	18/11/2011	897,00	0,00	897,00	0,00
216	Nevera centro 3 Olivos	03/12/2011	453,75	7,56	453,75	0,00
216	Nevera centro 3 Olivos	03/12/2011	453,75	52,94	453,76	-0,01
216	Maquina café centro 3 Olivos	03/12/2011	499,21	8,32	499,21	0,00
216	Juegos de cama Residencia 3 Olivos	03/12/2011	1.099,20	18,32	1.099,20	0,00
216	19 colchones sultán Residencia 3 Oliv	09/12/2011	964,81	16,08	964,81	0,00
216	19 Camas Konsmo Residencia 3 Olivos	09/12/2011	964,81	16,08	964,81	0,00
216	16 mesas Caravaggio 90	16/01/2012	2.441,18	40,69	2.441,19	-0,01
216	80 sillas sin brazos Fissa	16/01/2012	4.820,06	80,33	4.820,06	0,00
216	4 mesas Caravaggio 80	16/01/2012	447,64	7,46	447,64	0,00
216	4 sofás de 2 plazas	16/01/2012	275,51	4,59	275,50	0,01
216	8 sofás de 1 plaza	16/01/2012	808,16	13,47	808,16	0,00
216	6 mesas Etnia 60	16/01/2012	770,52	12,84	770,51	0,01
216	4 mesas etnia 110	16/01/2012	649,66	10,83	649,67	-0,01
216	16 sillones de 60	16/01/2012	1.196,80	19,95	1.196,81	-0,01
216	2 mesas Etnia 60	16/01/2012	256,84	4,28	256,83	0,01
216	Mesa Etnia de 90	16/01/2012	167,55	2,79	167,54	0,01
216	2 mesas Caravaggio 90	16/01/2012	305,15	5,09	305,15	0,00
216	2 sofás de 3 plazas Andrea	16/01/2012	239,61	3,99	239,61	0,00
216	1 sofá de 2 plazas Andrea	16/01/2012	686,50	11,44	686,50	0,00
216	5 sofás de 1 plaza	16/01/2012	251,34	4,19	251,34	0,00
216	Pouff de 1 plaza	16/01/2012	335,10	5,58	335,09	0,01
216	4 mesas de rincón	16/01/2012	634,56	10,58	634,57	-0,01
216	2 mesas de centro	16/01/2012	387,16	6,45	387,16	0,00
216	5 grupos de 12 taquillas C. Día	02/02/2012	4.050,94	67,52	4.050,94	0,00
216	5 grupos de 12 taquillas C. Ocup.	02/02/2012	4.050,94	67,52	4.050,94	0,00
216	2 muebles office	02/02/2012	1.643,22	27,39	1.643,22	0,00
216	2 cuberteros	02/02/2012	1.406,82	23,45	1.406,82	0,00
216	2 camas eléctricas	02/02/2012	566,57	9,44	566,57	0,00
216	2 colchones sanitarios	02/02/2012	302,62	5,04	302,62	0,00
216	10 mesillas de noche	02/02/2012	901,17	15,02	901,17	0,00
216	2 sillones de acompañante	02/02/2012	753,85	12,56	753,86	-0,01
216	5 escritorios	02/02/2012	424,45	7,07	424,44	0,01
216	5 baldas	02/02/2012	326,33	5,44	326,33	0,00
216	10 sillas fijas con brazos	02/02/2012	420,20	7,00	420,19	0,01
216	2 cabeceros pequeños	02/02/2012	265,29	4,42	265,29	0,00
216	4 cabeceros grandes	02/02/2012	822,70	13,71	822,69	0,01
216	Sofá de 220 modelo Norma	15/02/2012	1.555,95	25,93	1.555,94	0,01
216	Sofá de 100 modelo Norma	15/02/2012	1.279,18	21,32	1.279,18	0,00
216	Sofá circular modelo Tetris	15/02/2012	541,43	9,02	541,42	0,01
216	Mesa de rincón modelo Andrea	15/02/2012	222,28	3,70	222,27	0,01
216	2 sillones cubik giratorios	15/02/2012	795,70	13,26	795,70	0,00
216	Expositor de pie	15/02/2012	359,81	6,00	359,81	0,00
216	8 stores Screen	30/03/2012	3.268,03	81,70	3.268,03	0,00
216	12 sillas Centro de Día	02/04/2012	599,88	15,00	599,89	-0,01
216	Frente de muebles domésticos cocina	27/04/2012	5.406,47	180,22	5.406,47	0,00
216	Campana decorativa cocina	27/04/2012	419,94	14,00	419,94	0,00
216	Horno microondas	27/04/2012	234,89	7,83	234,89	0,00
216	Lavavajillas doméstico cocina	27/04/2012	589,63	19,65	589,63	0,00
216	Horno multifunción cocina	27/04/2012	461,16	15,37	461,16	0,00
216	Vitrocerámica inducción cocina	27/04/2012	654,83	21,83	654,83	0,00
216	Frente de muebles domésticos oficio	27/04/2012	2.453,05	81,77	2.453,06	-0,01
216	Lavavajillas doméstico oficio	27/04/2012	589,63	19,65	589,63	0,00
216	Microondas oficio	27/04/2012	508,58	16,95	508,58	0,00
216	Horno radiación oficio	27/04/2012	350,46	11,68	350,46	0,00
216	Estantería oficio	27/04/2012	254,88	8,50	254,89	-0,01
216	8 papeteras jardines	08/06/2012	712,72	29,70	712,72	0,00
216	Cuadro decorativo	09/07/2012	627,94	31,40	627,94	0,00
216	Espejo plata	20/08/2012	1.015,51	67,70	1.015,51	0,00
216	6 colchonetas foamizadas	30/08/2012	1.042,53	69,50	1.042,53	0,00
216	2 bancos pino	30/08/2012	432,38	28,83	432,38	0,00
216	Figura en Foam	30/08/2012	41,02	2,73	41,01	0,01
216	Figura en Foam	30/08/2012	12,91	0,86	12,91	0,00
216	Figura en Foam	30/08/2012	75,08	5,01	75,09	-0,01

216	Figura en Foam	30/08/2012	30,67	2,04	30,67	0,00
216	Figura en Foam	30/08/2012	55,03	3,67	55,03	0,00
216	22 bastidores USA	21/09/2012	664,83	49,86	664,83	0,00
216	5 estantes de 900	21/09/2012	50,28	3,77	50,28	0,00
216	5 estantes de 1050	21/09/2012	58,99	4,42	58,98	0,01
216	75 estantes de 1200	21/09/2012	1.004,60	75,35	1.004,61	-0,01
216	5 estantes de 1500	21/09/2012	104,36	7,83	104,37	-0,01
216	11 sujeciones	21/09/2012	22,06	1,65	22,06	0,00
216	22 anclas	21/09/2012	4,99	0,37	4,99	0,00
216	4 bancos modelo plaza	24/09/2012	849,42	63,71	849,42	0,00
216	1 armario metálico negro	02/01/2013	253,20	25,32	253,20	0,00
216	9 estantes	02/01/2013	379,77	37,98	379,78	-0,01
216	1 armario color arena	02/01/2013	300,60	30,06	300,60	0,00
216	1 cafetera	19/02/2013	294,55	29,46	289,65	4,90
216	35 estores enrollables	18/04/2013	4.936,80	493,68	4.772,24	164,56
216	Teléfono Centralita	07/05/2013	443,17	59,09	443,17	0,00
216	6 estores	12/09/2013	408,10	68,02	408,10	0,00
216	Mobiliario C.O.	21/11/2013	489,38	48,94	444,52	44,86
216	Encimera mostrador de recepción	11/12/2013	1.259,13	125,91	1.143,70	115,43
216	3 estores blancos	13/01/2014	362,85	36,29	326,58	36,27
216	120 sillas para salón de actos	11/04/2014	2.700,00	270,00	2.340,00	360,00
216	120 sillas para salón de actos	12/05/2014	2.382,01	238,20	2.064,41	317,60
216	1 microondas	14/05/2014	55,00	5,50	47,67	7,33
216	1 estrado	20/06/2014	1.409,65	140,97	1.198,21	211,44
216	21 sillas	24/10/2014	209,79	20,98	171,33	38,46
216	3 mesas	24/10/2014	294,00	29,40	240,10	53,90
216	3 mesas	11/10/2014	231,00	23,10	190,58	40,42
216	30 sillas	11/10/2014	299,70	29,97	247,25	52,45
216	10 mesillas	04/09/2014	337,96	33,80	281,64	56,32
216	2 mesas	04/10/2014	23,98	2,40	19,79	4,19
216	5 mesillas	04/10/2014	74,95	7,50	61,84	13,11
216	5 mesillas	04/10/2014	174,95	17,50	144,34	30,61
216	1 tendedero	04/10/2014	14,99	1,50	12,37	2,62
216	21 mesas	11/09/2014	314,79	31,48	262,33	52,46
216	92 patas de mesa	11/09/2014	230,00	23,00	191,67	38,33
216	20 sillas	11/09/2014	199,80	19,98	166,50	33,30
216	5 estanterías amarillas	13/09/2014	124,93	12,49	104,10	20,83
216	19 cómodas	13/09/2014	589,00	58,90	490,84	98,16
216	10 mesas abatibles	13/09/2014	299,96	30,00	249,97	49,99
216	8 estanterías grises	13/09/2014	199,89	19,99	166,58	33,31
216	7 estanterías blancas	13/09/2014	174,91	17,49	145,75	29,16
216	1 estantería blanca	13/09/2014	54,99	5,50	45,83	9,16
216	2 armarios abiertos	13/09/2014	59,99	6,00	49,99	10,00
216	2 tableros grises	13/09/2014	50,00	5,00	41,66	8,34
216	4 cab&bd blancos	17/09/2014	100,00	10,00	82,50	17,50
216	1 secadora Miele T8812C	20/09/2014	394,35	39,44	325,35	69,00
216	1 centro planchado	17/09/2014	249,00	24,90	205,43	43,57
216	1 lavadora Indesit XWE 91483 X	17/09/2014	399,00	39,90	329,18	69,82
216	1 berandilla cama	19/09/2014	42,88	4,29	35,38	7,50
216	2 berandilla cama	19/09/2014	42,88	4,29	35,38	7,50
216	2 sillas blancas	20/09/2014	19,98	2,00	16,49	3,49
216	1 cortina	20/09/2014	19,99	2,00	16,49	3,50
216	1 silla de ducha	18/02/2015	858,00	85,80	672,10	185,90
216	mesa de entrada lavavajillas	31/03/2015	1.376,98	137,70	1.067,16	309,82
216	grifo ducha cocina	31/03/2015	375,10	37,51	290,70	84,40
216	lavavajillas	31/03/2015	3.448,50	344,85	2.672,59	775,91
216	mesa de salida	31/03/2015	696,96	69,70	540,15	156,81
216	brazo triturador	31/03/2015	389,62	38,96	301,95	87,67
216	armario expositor	28/04/2015	1.127,72	112,77	864,58	263,14
216	estantería	28/04/2015	346,06	34,61	265,32	80,74
216	estantería	28/04/2015	359,37	35,94	275,52	83,85
216	4 estores	16/04/2015	483,80	48,38	370,91	112,89
216	mobiliario despacho preparadoras labor	28/07/2015	990,30	99,03	734,47	255,83
216	mobiliario despachos de intervención al	28/07/2015	1.871,26	187,13	1.387,86	483,40
216	2 estanterías y sillón blanco ala roja	28/07/2015	219,89	21,99	163,09	56,80
216	librerías ala roja	28/07/2015	210,00	21,00	155,75	54,25
216	mobiliario despachos de empleo	28/07/2015	171,80	17,18	127,42	44,38
216	patas regulables despachos ala roja	28/07/2015	50,00	5,00	37,08	12,92
216	mobiliario aulas y despachos Focus	28/07/2015	1.039,74	103,97	771,13	268,61
216	Campana mural con turbina	25/08/2015	1.270,50	127,05	931,70	338,80
216	Conducto extracción chapa galvanizade	25/08/2015	477,95	47,80	350,51	127,44
216	Horno mixto	25/08/2015	5.547,85	554,79	4.068,43	1.479,42
216	Cocina a gas 4 fuegos	25/08/2015	1.796,85	179,69	1.317,70	479,15
216	Freidora	25/08/2015	251,68	25,17	184,57	67,11
216	Mesa apoyo mural con estante	25/08/2015	477,95	47,80	350,51	127,44

Centro 3Olivos



216	Carro servicio 3 estantes	25/08/2015	284,35	28,44	208,53	75,82
216	Amarrio frigorífico	25/08/2015	1.119,25	111,93	820,79	298,46
216	5 microondas	09/09/2015	302,50	30,25	221,83	80,67
216	1 mesa DG	01/09/2015	29,99	3,00	21,99	8,00
216	2 librerías DG	01/09/2015	70,00	7,00	51,33	18,67
216	1 librería DG	01/09/2015	35,00	3,50	25,67	9,33
216	1 mesa Focus	15/09/2015	32,99	3,30	24,19	8,80
216	6 taburetes altos Focus	15/09/2015	119,94	11,99	87,95	31,99
216	6 taburetes bajos Focus	15/09/2015	89,94	8,99	65,95	23,99
216	2 estanterías con cajones y ruedas Foc	15/09/2015	171,92	17,19	126,07	45,85
216	4 bancos de trabajo Focus	15/09/2015	116,00	11,60	85,07	30,93
216	Mesa TIC	15/09/2015	17,99	1,80	13,19	4,80
216	Patatas mesas Focus	15/09/2015	90,00	9,00	66,00	24,00
216	2 mesas administración	19/09/2015	35,98	3,60	26,09	9,89
216	15 sillas Focus	19/09/2015	149,85	14,99	108,65	41,20
216	1 mesa Sistemas	21/09/2015	42,99	4,30	31,17	11,82
216	Muebles centro ocupacional	08/10/2015	643,90	64,39	466,83	177,07
216	Pecera residencia	14/10/2015	289,25	28,93	209,72	79,53
216	Campana cocina	21/10/2015	4.083,87	408,39	2.926,78	1.157,09
216	1 mesa	30/10/2015	349,00	34,90	250,12	98,88
216	1 sillón Passion	30/10/2015	190,00	19,00	136,17	53,83
216	Vitrina refrigerada vertical polar	10/09/2015	663,21	66,32	486,35	176,86
216	Muebles cocina laminado continuo robt	06/11/2015	1.304,39	130,44	934,81	369,58
216	Encimera Silestone MAGENTA ENERG	06/11/2015	1.363,37	136,34	977,09	386,28
216	Fregadero Teka BE inoxidable	06/11/2015	89,00	8,90	63,78	25,22
216	Grifo Teka IN914	06/11/2015	59,00	5,90	42,28	16,72
216	Microonda Orbegozo MIG-2016	06/11/2015	105,00	10,50	75,25	29,75
216	Lavavajillas Beko	06/11/2015	335,00	33,50	240,08	94,92
216	Columnas 220 cm laminado continuo ro	06/11/2015	1.442,85	144,29	1.034,05	408,80
216	Muebles laminado blanco mate	30/11/2015	1.532,02	153,20	1.085,18	446,84
216	Incremento zócalo aluminio	30/11/2015	62,92	6,29	44,56	18,36
216	Encimera compacto Pizarra	30/11/2015	829,03	82,90	587,22	241,81
216	Frigorífico 1puerta Beko SS 145020	30/11/2015	556,00	55,60	393,83	162,17
216	Congelador 1 puerta Beko FN131420	30/11/2015	545,00	54,50	386,04	158,96
216	Lavavajillas Beko DFC04210W	30/11/2015	270,00	27,00	191,25	78,75
216	Fregadero Teka Classic inoxidable	30/11/2015	226,00	22,60	160,09	65,91
216	Grifo Teka INB14 caño alto	30/11/2015	69,01	6,90	48,88	20,13
216	Conexión fregadero - grifo	30/11/2015	72,60	7,26	51,43	21,17
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	231,41	95,29
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	231,41	95,29
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	231,41	95,29
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	231,41	95,29
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	231,41	95,29
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	231,41	95,29
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	231,41	95,29
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	231,41	95,29
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	231,41	95,29
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	231,41	95,29
216	Mesa cocina 300 € ud	18/11/2015	363,00	36,30	257,13	105,87
216	Mesa cocina 300 € ud	18/11/2015	363,00	36,30	257,13	105,87
216	Condensador vapores RX	22/12/2015	181,50	18,15	127,05	54,45
216	Horno convección	22/12/2015	1.161,60	116,16	813,12	348,48
216	Soporte horno	22/12/2015	302,50	30,25	211,75	90,75
216	Pantalla proyección eléctrica	29/12/2015	711,23	71,12	497,85	213,38
216	Videoproector	29/12/2015	1.029,41	102,94	720,58	308,83
216	Rack 19" Antishock	29/12/2015	474,62	47,46	332,23	142,39
216	Cajón metálico para rack 19'	29/12/2015	98,37	9,84	68,87	29,50
216	Pantalla acústica biamplificada	29/12/2015	322,08	32,21	225,46	96,62
216	Pantalla acústica biamplificada	29/12/2015	322,08	32,21	225,46	96,62
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	41,03	17,59
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	41,03	17,59
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	41,03	17,59
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	41,03	17,59
216	Etapa potencia profesional	29/12/2015	475,15	47,52	332,62	142,53
216	Pantalla acústica caja inyección	29/12/2015	199,84	19,98	139,88	59,96
216	Pantalla acústica caja inyección	29/12/2015	199,84	19,98	139,88	59,96
216	Ecuilizador estéreo	29/12/2015	196,48	19,65	137,54	58,94
216	Pie micrófono regulable	29/12/2015	69,41	6,94	48,58	20,83
216	Pie micrófono regulable	29/12/2015	69,41	6,94	48,58	20,83
216	Mezclador profesional	29/12/2015	463,43	46,34	324,40	139,03
216	Soportes para montaje mezclador	29/12/2015	13,88	1,39	9,72	4,16
216	Micrófono inalámbrico de mano	29/12/2015	640,78	64,08	448,55	192,23
216	Cámara vídeo	29/12/2015	2.670,83	267,08	1.869,58	801,25
216	Cable VGA macho	29/12/2015	114,54	11,45	80,17	34,37
216	Cables	29/12/2015	192,35	19,24	134,66	57,69

216	Ordenador Nickel 15	29/12/2015	2.056,94	205,69	1.439,85	617,09	
216	Ordenador Nickel 15	29/12/2015	2.056,94	205,69	1.439,85	617,09	
216	Panel conexiones	29/12/2015	48,92	4,89	34,24	14,68	
216	Trípode para cámara vídeo	29/12/2015	310,37	31,04	217,26	93,11	
216	24 sillas Centro de Día	29/10/2015	479,76	47,98	343,84	135,92	
216	6 mesas Centro de Día	29/10/2015	774,00	77,40	554,70	219,30	
216	Estanterías C.O.	15/02/2016	688,53	68,85	470,49	218,04	
216	1 armario para llaves C.O.	15/02/2016	20,33	2,03	13,89	6,44	
216	1 carrito de servicio C.O.	15/02/2016	162,14	16,21	110,79	51,35	
216	4 estanterías para almacén de limpieza	22/02/2016	326,86	32,69	223,36	103,50	
216	1 estuche organizador	22/02/2016	7,97	0,80	5,45	2,52	
216	mesa-sillas-armario	15/09/2017	11.847,68	1.586,55	6.703,72	5.143,96	
216	sillas-fregader	19/02/2018	9.947,14	994,71	4.807,78	5.139,36	
216	mesa estudio	01/07/2018	406,56	40,66	182,96	223,60	
216	Nevera	30/01/2018	618,50	61,85	278,33	340,17	
216	sillas	30/01/2018	1.060,00	106,00	477,00	583,00	Donativo
216	Silla Replay respaldo gris (30)	05/09/2018	1.658,39	165,84	718,64	939,75	
216	Silla Replay respaldo verde (30)	05/09/2018	1.658,39	165,84	718,64	939,75	
216	Silla Replay respaldo gris c/brazos (5)	05/09/2018	1.907,53	36,85	159,69	1.747,84	
216	Silla Replay respaldo verde c/brazos (5)	05/09/2018	409,45	40,95	177,44	232,01	
216	Mesa redonda (1)	05/09/2018	275,34	27,53	119,31	156,03	
216	Bastidor telescópico (3)	05/09/2018	290,73	29,07	125,98	164,75	
216	People mesa (14)	05/09/2018	2.178,50	217,85	944,02	1.234,48	
216	People mesa trapezoidal (4)	05/09/2018	814,84	81,48	353,09	461,75	
216	Kubika Bench Individual (2)	05/09/2018	700,19	70,02	303,42	396,77	
216	Kubika Bench Sucesivo (4)	05/09/2018	896,73	89,67	388,58	508,15	
216	Separador Bench (6)	05/09/2018	485,21	48,52	210,26	274,95	
216	Soporte cables (6)	05/09/2018	251,84	25,18	109,12	142,72	
216	Estanteria Infinity 53,5x86x43	12/09/2018	195,54	19,55	84,73	110,81	
216	Estanteria Infinity 53,5x127x43	12/09/2018	257,12	25,71	111,41	145,71	
216	Estanteria Infinity 53,5x169x43	12/09/2018	324,09	32,41	140,44	183,65	
216	Estanteria Infinity 53,5x50	12/09/2018	707,44	70,74	306,55	400,89	
216	Armario TT 198x80	12/09/2018	878,35	87,84	380,63	497,72	
216	Armario TT 82x80	12/09/2018	655,14	65,51	283,89	371,25	
216	Armario TT 159x80	14/09/2018	684,82	68,48	296,75	388,07	
216	Sofá 2 plazas	01/10/2018	898,78	89,88	381,99	516,79	
216	Invernadero desmontable	18/03/2019	7.415,67	741,57	2.780,88	4.634,79	
216	3 mesas cultivo con riego inundación	18/03/2019	832,00	0,00	832,00	0,00	
216	Mesa cultivo con microtúnel y cama cali	18/03/2019	470,26	0,00	470,26	0,00	
216	2 líneas riego por microaspersión	18/03/2019	633,04	0,00	633,04	0,00	
216	2 MESAS	20/08/2019	372,70	0,00	372,70	0,00	
216	10 colchones	01/03/2019	2.089,72	208,97	801,06	1.288,66	
216	15 colchones	19/03/2019	3.134,58	313,46	1.201,59	1.932,99	
216	35 Sillas + Reposacabezas, Sala Profe:	31/03/2020	5.732,32	573,23	1.624,15	4.108,17	
216	21 Mesas, Sala Profesionales (2 factur:	31/03/2020	2.568,38	256,84	727,71	1.840,67	
216	1 Mesa Escotada BT1-4	05/11/2020	552,20	55,22	119,64	432,56	
216	15 bicicletas SPINNING	17/03/2022	12.963,78	1.080,32	1.080,32	11.883,46	
216	Mesas 3 Olivos CEE	29/04/2022	3.986,07	298,96	298,96	3.687,11	

Equipos informáticos

			382.571,17	19.523,11	345.032,58	37.538,59	
217	ORD EPSON CIT	01/01/1997	871,47	0,00	871,47	0,00	
217	3 ORDENADORES RED	01/11/1998	5.120,74	0,00	5.120,74	0,00	
217	2 CPU PII con tarjeta red	01/02/1999	1.455,70	0,00	1.455,70	0,00	
217	CONMUTADOR 8 PUESTOS	01/02/1999	96,21	0,00	96,21	0,00	
217	2 TARJETAS MEMORIA ORDENADOR	01/11/1999	129,67	0,00	129,67	0,00	
217	1 FILTRO CRISTAL MONITOR	01/11/1999	11,47	0,00	11,47	0,00	
217	1 MONITOR COLOR	01/11/1999	179,17	0,00	179,17	0,00	
217	3 TARJETAS MEMORIA ORDENADOR	01/11/1999	214,67	0,00	214,67	0,00	
217	ORD. PORTATIL TOSHIBA	01/11/1999	2.021,80	0,00	2.021,80	0,00	
217	12 ORDENADORES NALON	01/11/1999	13.385,74	0,00	13.385,74	0,00	
217	6 ORD. INVES NALON	01/11/1999	7.001,18	0,00	7.001,18	0,00	
217	ROUTER INTEL	01/11/1999	592,60	0,00	592,60	0,00	
217	DISCO DURO 20GB	01/03/2001	302,88	0,00	302,88	0,00	
217	ORD PIII	01/05/2001	1.322,54	0,00	1.322,54	0,00	
217	ORD.PENTIUM (1 unidad)	01/01/2003	200,00	0,00	200,00	0,00	
217	REGRABADORA EX/TECLADO	01/02/2003	309,72	0,00	309,72	0,00	
217	ORD.PENTIUM II (4 unidades)	01/03/2003	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	ORDENADOR PENTIUM IV	01/09/2003	709,92	0,00	709,92	0,00	
217	ORDENADOR PENTIUM IV	01/10/2003	1.050,96	0,00	1.050,96	0,00	
217	PORTATIL / SCANN / VIDEOEPR / CA	01/10/2003	4.799,06	0,00	4.799,06	0,00	
217	ORD.PENTIUM II (3 unid.)	01/05/2004	900,00	0,00	900,00	0,00	
217	ORD.PENTIUM II (4 unid.)	01/05/2004	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	PORTATILES (3 unid.)	01/05/2004	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	
217	LITTLE KIT (8)	07/02/2005	17.140,00	0,00	17.140,00	0,00	
217	ORDENADOR BENQ	08/02/2005	975,10	0,00	975,10	0,00	
217	ORDENADOR IBM	08/03/2005	150,00	0,00	150,00	0,00	
217	MEMORIAS ORDENADOR	07/04/2005	1.229,63	0,00	1.229,63	0,00	Donación IBM
217	MEMORIA Y HD ORDENADOR	27/06/2005	184,44	0,00	184,44	0,00	Subvención CAM
217	MEMORIA ORDENADOR	30/06/2005	65,48	0,00	65,48	0,00	Subvención CAM

217	2 PC INTEL PENTIUM 4 + TECLADO Y	26/10/2005	1.715,55	0,00	1.715,55	0,00	
217	SERVIDOR PE830-SATA-P4 521, 2,8 C	20/01/2006	1.499,89	0,00	1.499,89	0,00	
217	SERVIDOR APC SMART-UPS 750i	23/01/2006	301,60	0,00	301,60	0,00	Subvención CAM
217	2 PC'S HP DC 5100 + TFT 17"	09/02/2006	1.885,84	0,00	1.885,84	0,00	Subvención OSCM
217	1 IOMEGA 80 GB EXT	09/02/2006	177,62	0,00	177,62	0,00	Subvención OSCM
217	3 PC's ACER ASPIRE 3003LMI	09/02/2006	2.435,58	0,00	2.435,58	0,00	Subvención OSCM
217	2 MONITORES ACER TFT 17'	09/02/2006	696,00	0,00	696,00	0,00	Subvención OSCM
217	5 PC'S PORT HACER VERITON 3700	09/02/2006	4.109,13	0,00	4.109,13	0,00	Subvención OSCM
217	1 RATON OPTICO	09/02/2006	15,10	0,00	15,10	0,00	Subvención OSCM
217	10 PC P-II DONADOS ASOC.ACHALA'	07/01/2006	600,00	0,00	600,00	0,00	Subvención OSCM
217	MONITOR 17" TFT	19/02/2007	919,26	0,00	919,26	0,00	Subvención OSCM
217	ORDENADOR SOBREMESA HP DC57	19/02/2007	158,81	0,00	158,81	0,00	Donación Asoc Achalay
217	ORDENADOR COMPAQ PRESARIO	11/06/2007	377,00	0,00	377,00	0,00	
217	ORDENADOR COMPAQ PRESARIO	11/06/2007	377,00	0,00	377,00	0,00	
217	PANTALLA TFT 17" LG	11/06/2007	161,24	0,00	161,24	0,00	
217	MONITOR 17" DELL CRT MODELO E7	11/06/2007	45,24	0,00	45,24	0,00	
217	4 ORDENADORES VISA SILVER	11/10/2007	2.273,60	0,00	2.273,60	0,00	
217	7 ORDENADORES SEG. MANO	19/10/2007	2.908,36	0,00	2.908,36	0,00	
217	15 ORDENADORES, 1 MONIT, 1 SERV	06/11/2007	16.136,99	0,00	16.136,99	0,00	
217	DVD GRAB PARA SALA ISBAN	25/02/2008	2.969,60	0,00	2.969,60	0,00	
217	10 ORDENADOR 10 TFT	22/07/2008	6.076,00	0,00	6.076,00	0,00	
217	2 ORDENADORES DONADOS CAIXA	16/12/2008	2.094,00	0,00	2.094,00	0,00	
217	C INGLES 7 EQUIPOS	12/01/2009	9.516,95	0,00	9.516,95	0,00	
217	EQUIPOS INFORMATICOS	06/05/2009	464,20	0,00	464,20	0,00	
217	EQUIPOS INFORMATICOS	06/05/2009	747,63	0,00	747,63	0,00	
217	SERVIDOR	16/09/2010	2.590,30	0,00	2.590,30	0,00	
217	7 ordenadores NC6000 y 8 NC6220	30/11/2010	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	Equipos Subvención Ilunion	31/07/2017	28.065,00	0,00	28.065,00	0,00	
217	Servidor1718C-000667	28/12/2017	19.348,40	0,00	19.092,55	255,85	
217	UPS1718C-002168	14/06/2018	2.562,83	301,78	2.414,23	148,60	
217	8 ordenadores	31/07/2019	7.059,84	1.764,96	6.030,28	1.029,56	
217	1 proyector	13/03/2019	638,94	159,74	612,33	26,61	
217	Batería	14/10/2019	2.491,70	622,93	2.024,52	467,18	
217	40 ordenadores	01/12/2019	31.107,98	7.777,00	23.979,08	7.128,90	
217	8 PC HP Prodesk + 2 Portátil	26/10/2020	7.934,21	1.983,55	4.462,99	3.471,22	
217	Servidor HP+ Varios	30/11/2020	10.057,22	2.514,31	5.447,67	4.609,55	
217	25 Tablets Lenovo + Fundas	20/12/2020	3.666,00	916,50	1.909,38	1.756,62	
217	Ordenador HP 5220WN	17/01/2011	400,00	0,00	400,00	0,00	
217	Mesa multitouch	14/02/2011	5.450,00	0,00	5.450,00	0,00	
217	Ordenador portátil HP I3 4 320	10/03/2011	571,52	0,00	571,52	0,00	
217	Proyector Hitachi y complementos	28/09/2011	833,43	0,00	833,43	0,00	
217	Pizarra digital	28/09/2011	354,00	0,00	354,00	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD-RW	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD-RW	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD-RW	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
217	1 monitor 19" HP LA1951g	13/04/2012	156,05	0,00	156,05	0,00	
217	1 Conmutador D-Link DES 1008D	13/04/2012	26,12	0,00	26,12	0,00	
217	1 ordenador HP DC8200	30/04/2012	881,04	0,00	881,04	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Webcam Logitech HD	30/04/2012	61,05	0,00	61,05	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 proyector BENQ	30/04/2012	543,54	0,00	543,54	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 pizarra digital SB680	30/04/2012	1.414,82	0,00	1.414,82	0,00	Subvención F. ONCE
217	10 Headset Logitech H130	30/04/2012	172,16	0,00	172,16	0,00	Subvención F. ONCE
217	15 auriculares Logitech H150	30/04/2012	258,31	0,00	258,31	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 soporte techo	30/04/2012	420,36	0,00	420,36	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Pantalla HP Compaq	30/04/2012	244,26	0,00	244,26	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 ordenador HP DC 8200 Élite	30/04/2012	576,73	0,00	576,73	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 monitor 19" HP	30/04/2012	156,06	0,00	156,06	0,00	Subvención F. ONCE
217	11 ordenadores HP DC 8200 Élite	30/04/2012	6.343,98	0,00	6.343,98	0,00	Subvención F. ONCE
217	11 monitores 19" HP	30/04/2012	1.716,61	0,00	1.716,61	0,00	Subvención F. ONCE
217	2 Laserjet	30/04/2012	814,85	0,00	814,85	0,00	Subvención F. ONCE
217	13 D-Link Airplus	30/04/2012	302,50	0,00	302,50	0,00	Subvención F. ONCE
217	3 Fortinet Dual	30/04/2012	2.580,42	0,00	2.580,42	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 mesa multitouch	23/07/2012	7.560,26	0,00	7.560,26	0,00	
217	12 Tablet Samsung	31/08/2012	4.035,60	0,00	4.035,60	0,00	
217	1 PC Portátil HP Pavilion	08/09/2012	616,62	0,00	616,62	0,00	Donación Gal. Eléctrica
217	Pizarra digital con soporte Esc. TVA CF	21/11/2012	2.465,18	0,00	2.465,18	0,00	Donación Gal. Eléctrica
217	Micro torre HP AT	22/11/2012	422,29	0,00	422,29	0,00	
217	1 impresora multifunción Ricoh MP C33	30/11/2012	1.320,79	0,00	1.320,79	0,00	Donación UTE Mostaqanem
217	4 portátiles con módulo RAM 2GB	21/03/2013	3.008,38	0,00	3.008,38	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 ordenador HP Compaq 8300 + monit	21/03/2013	785,79	0,00	785,79	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 switch HP 1910	08/04/2013	631,05	0,00	631,05	0,00	
217	Portátil Sony Vaio	22/05/2013	857,50	0,00	857,50	0,00	
217	1 portátil HP Probook - cole CFM	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00	

217		1 portátil HP Probook - I&F	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00		
217		1 portátil HP Probook - V. Indep.	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00		
217		1 portátil SV-F1421C5E	01/07/2013	809,02	0,00	809,02	0,00		
217		20 tablets BQ Readers	10/09/2013	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	Donación Mundo Reader	
217		7 tablets BQ Edison	23/09/2013	902,99	0,00	902,99	0,00		
217		1 portátil HP Pavilion 15-n006	16/01/2014	436,10	0,00	436,10	0,00		
217		1 impresora color HP LaserJet Enterpri	20/01/2014	443,19	0,00	443,19	0,00		
217		1 portátil HP Pavilion 15-n006	30/01/2014	436,10	0,00	436,10	0,00		
217		1 servidor de ficheros	13/02/2014	3.384,50	0,00	3.384,50	0,00		
217		1 disco duro 1TB HP	12/03/2014	227,48	0,00	227,48	0,00		
217		1 lámpara proyector Panasonic PT-LB8	13/03/2014	247,38	0,00	247,38	0,00		
217		1 RAC CD Azul	25/04/2014	363,00	0,00	363,00	0,00		
217		1 amplificador señal Cisco Small Busine	29/08/2014	331,15	0,00	331,15	0,00		
217		1 HP DL380e - servidor CDA	02/09/2014	350,50	0,00	350,50	0,00		
217		4 discos duros 1 TB - servidor CDA	02/09/2014	964,90	0,00	964,90	0,00		
217		4 HP 8 Gb - servidor CDA	02/09/2014	528,82	0,00	528,82	0,00		
217		1 portátil Mountain	04/02/2015	933,10	0,00	933,10	0,00		
217		1 switch HP 1620-48G	13/05/2015	417,45	0,00	417,45	0,00		
217		1 fax CDA	02/09/2015	79,00	0,00	79,00	0,00		
217		1 ordenador portátil Dell, monitor LG y c	01/11/2015	280,00	0,00	280,00	0,00	Donación Alfonso Iglesias	
217		1 ordenador Sony - Demos	01/11/2015	250,00	0,00	250,00	0,00	Donación Angeles de Miguel	
217		1 portátil TIC	25/01/2016	699,00	0,00	699,00	0,00		
217		Lenovo yoga	01/10/2017	418,76	0,00	418,76	0,00		
217	Colegio MIZ	Ordenador HP Pavilión de sobremesa y	30/09/2011	674,00	0,00	674,00	0,00		
217		Proyector DLP XGA LG con pantalla	26/01/2012	442,84	0,00	442,84	0,00		
217		Desconocido	29/01/2014	253,39	0,00	253,39	0,00		
217		4 ordenadores portátiles HP	03/06/2014	2.276,40	0,00	2.276,40	0,00		
217		2 cisco wireless	24/10/2014	357,69	0,00	357,69	0,00		
217		Pizarra digital	15/04/2016	513,00	0,00	513,00	0,00		
217		1 Sony DSCW X220B	03/06/2016	148,99	0,00	148,99	0,00		
217		1 Panasonic DMC	07/06/2016	249,00	0,00	249,00	0,00		
217		1 proyector NEC	05/07/2016	1.122,60	0,00	1.122,60	0,00		
217			1 ordenadores HP DC8200 Élite	30/04/2012	5.767,25	0,00	5.767,25	0,00	Subvención F. ONCE
217			1 monitores HP LA1951	30/04/2012	1.560,55	0,00	1.560,55	0,00	Subvención F. ONCE
217			1 multifunción color digital	30/04/2012	4.692,00	0,00	4.692,00	0,00	Subvención F. ONCE
217			1 servidor WINSrvSO	30/04/2012	1.298,00	0,00	1.298,00	0,00	Subvención F. ONCE
217			1 Cisco Small Business	30/04/2012	180,72	0,00	180,72	0,00	Subvención F. ONCE
217			2 Wd disco duro 3tb	30/04/2012	465,42	0,00	465,42	0,00	Subvención F. ONCE
217			1 Conmutador Switch Procurve	30/04/2012	254,88	0,00	254,88	0,00	Subvención F. ONCE
217			1 Switch HP Procurve	30/04/2012	529,11	0,00	529,11	0,00	Subvención F. ONCE
217		4 Cisco small Business	30/04/2012	722,88	0,00	722,88	0,00	Subvención F. ONCE	
217		4 Cisco small Business	30/04/2012	471,80	0,00	471,80	0,00	Subvención F. ONCE	
217		1 Rack HP 10622	30/04/2012	1.403,96	0,00	1.403,96	0,00	Subvención F. ONCE	
217		1 servidor HP DL	30/04/2012	5.234,75	0,00	5.234,75	0,00	Subvención F. ONCE	
217		1 monitor 19" para servidor	30/04/2012	156,06	0,00	156,06	0,00	Subvención F. ONCE	
217		1 Proyector y pizarra interactiva	20/09/2012	1.979,44	0,00	1.979,44	0,00	Donación Robobank	
217		Tarjeta de red	26/11/2012	217,80	0,00	217,80	0,00		
217		Switch HP V1910	26/11/2012	301,29	0,00	301,29	0,00		
217		Procesador Intel Xeon E5620 - Servidor	11/12/2012	605,00	0,00	605,00	0,00		
217		1 Impresora Láser HP	13/02/2013	421,25	0,00	421,25	0,00		
217		1 portátil HP Probook	21/03/2013	752,10	0,00	752,10	0,00		
217		1 ordenador HP Compaq 8300 + monit	21/03/2013	785,79	0,00	785,79	0,00		
217		1 portátil HP Probook	21/03/2013	752,10	0,00	752,10	0,00		
217		1 switch 24 puertos	01/10/2013	177,87	0,00	177,87	0,00		
217		2 portátil Sony Vaio - Max y M.ª José	07/11/2013	1.558,02	0,00	1.558,02	0,00		
217		2 portátil Sony Vaio - Enrique y Paula	27/11/2013	1.558,02	0,00	1.558,02	0,00		
217		3 IPAd's	02/01/2014	1.588,32	0,00	1.588,32	0,00	Subvención F. ONCE	
217	Centro 3Olivos	1 ordenador	16/01/2014	531,10	0,00	531,10	0,00		
217		1 ordenador	30/01/2014	474,10	0,00	474,10	0,00		
217		1 ordenador	30/01/2014	10,01	0,00	10,01	0,00		
217		1 Switch HP 1810	11/02/2014	101,64	0,00	101,64	0,00		
217		1 portátil Sony Vaio - Elena Escalona	13/09/2014	599,00	0,00	599,00	0,00		
217		Servidor Synology unidad RAID (3 Oliv	28/11/2014	280,79	0,00	280,79	0,00		
217		Disco duro interno 4TB Western Digital	20/11/2014	306,00	0,00	306,00	0,00		
217		20 tablets Asus Nexus 7 (TIC)	02/01/2015	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	Donados por Google	
217		4 monitores LG 19M35A-B	07/01/2015	303,20	0,00	303,20	0,00		

217	Pizarra digital con altavoces y cableado	23/07/2015	2.233,94	0,00	2.233,94	0,00
217	Impresora HP 11-D017NS	31/07/2015	236,01	0,00	236,01	0,00
217	Cámara reflex Nikon 999D32200B10 +	31/07/2015	488,95	0,00	488,95	0,00
217	1 impresora administración Laser HP C	02/09/2015	89,00	0,00	89,00	0,00
217	Base de radio teléfonos inalámbricos	02/09/2015	726,00	0,00	726,00	0,00
217	Base de radio teléfonos inalámbricos	14/10/2015	242,00	0,00	242,00	0,00
217	1 proyector	16/03/2016	1.777,15	0,00	1.777,15	0,00
217	escáner de superficie	20/09/2017	195,29	36,62	195,29	0,00
217	whiteboard	09/10/2017	1.509,96	-95,96	1.509,96	0,00
217	6 TABLETS	20/10/2019	999,80	249,95	812,34	187,46
217	12 Tablets Alcatel + fundas CAT	09/06/2021	1.501,66	375,42	594,41	907,25
217	Proyector + altavoces Empleo	28/05/2021	778,36	194,59	324,32	454,04
217	20 Ordenadores+Disco SSD+teclados+	01/06/2022	15.742,48	2.295,78	2.295,78	13.446,70
217	2 Ordenadores COMUNES. CEE	01/06/2022	2.121,14	309,33	309,33	1.811,8
217	Disco Duro Servidor HP SAS 1,8TB 10k	27/09/2022	844,85	70,40	70,40	774,45
217	Discos SSD para Servidores	29/11/2022	1.109,00	46,21	46,21	1.062,79
Elementos de transporte			12.438,00	0,00	12.438,00	0,00
218	Renault Kangoo	15/06/2012	12.438,00	0,00	12.438,00	0,00
Donación Renault						



ANEXO III MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002

1. Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

- Actividad 1: SIO: Servicio de Información y Orientación.
- Actividad 2: Programas de Intervención.
- Actividad 3. Centro de Atención Temprana.
- Actividad 4. Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda.
- Actividad 5: Centro de Educación Especial Maria Isabel Zuleta.
- Actividad 6: Focus – Formación para el empleo.
- Actividad 7: Formación Profesional.
- Actividad 8: Demos.
- Actividad 9: Servicio de Empleo Stela.
- Actividad 10: Centro Ocupacional.
- Actividad 11: SERPAIS.
- Actividad 12: Vida Adulta y Envejecimiento Activo.
- Actividad 13: Deporte y Salud.
- Actividad 14: Ocio.
- Actividad 15: Cultura y ArteDown.
- Actividad 16: Voluntariado.
- Actividad 17: TIC.

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.

GASTOS E INVERSIONES	SIO/Escuela de familias	Programas de intervención	Centro de atención temprana	Colegio CFM	Colegio MIZ	Focus
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Becas y premios	0,00	317,94	401,69	487,99	11.683,08	496,99
Gastos de personal	47.270,50	244.248,77	803.408,09	838.884,10	2.000.406,17	229.154,72
Otros gastos de la actividad	4.718,35	40.683,60	82.082,21	171.172,00	644.658,00	61.220,37
Amortización del Inmovilizado	3.314,30	21.876,95	29.281,12	42.629,69	95.521,92	42.917,04
Gastos financieros	478,23	2.932,18	0,00	0,00	0,00	5.479,05
Subtotal gastos	55.781,38	310.059,44	915.173,11	1.053.173,78	2.752.269,17	339.268,17
Adquisiciones de Inmovilizado	1.897,32	15.291,54	29.087,39	14.926,72	21.211,45	22.695,58
Cancelación deuda no comercial	2.168,01	13.292,73	0,00	0,00	0,00	24.838,67
Subtotal Inversiones	4.065,33	28.584,27	29.087,39	0,00	21.211,45	47.534,25
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	59.846,71	338.643,71	944.260,50	1.053.173,78	2.773.480,62	386.802,42

GASTOS E INVERSIONES	Formación profesional	Demos	Servicio de Empleo Stela	Centro Ocupacional	SERPAIS	Vida Adulta y Envejecimiento
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Becas y premios	8,53	0,00	474,12	383,52	482,60	261,41
Gastos de personal	35.118,89	0,00	426.856,87	328.665,09	212.008,96	54.024,86
Otros gastos de la actividad	294,65	45.000,00	61.844,00	214.426,71	16.338,53	12.530,75
Amortización del Inmovilizado	117,19	0,00	42.037,56	56.020,05	4.218,85	3.431,49
Gastos financieros	0,00	0,00	5.530,60	7.614,51	0,00	478,23
Subtotal gastos	35.539,26	45.000,00	536.743,15	607.109,88	233.048,94	70.726,74
Adquisiciones de Inmovilizado	89,13	0,00	25.819,24	31.680,23	2.896,85	2.142,44
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	25.072,37	34.519,52	0,00	2.168,01
Subtotal inversiones	89,13	0,00	50.891,61	66.199,75	2.896,85	4.310,45
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	35.628,39	45.000,00	587.634,76	673.309,63	235.945,79	75.037,19

GASTOS E INVERSIONES	Deporte	Ocio	Cultura y Arte Down	Voluntariado	TIC	TOTAL
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Becas y premios	271,56	294,49	2.158,39	0,00	264,08	17.986,39
Gastos de personal	182.014,25	228.128,60	84.984,75	0,00	46.481,55	5.761.656,17
Otros gastos de la actividad	101.627,68	99.694,14	28.306,40	0,00	13.613,06	1.598.210,45
Amortización del Inmovilizado	37.221,39	11.650,52	9.422,54	0,00	3.431,49	403.092,10
Gastos financieros	5.370,81	1.630,37	1.342,70	0,00	478,23	31.334,91
Subtotal gastos	326.505,69	341.398,12	126.214,78	0,00	64.268,41	7.812.280,02
Adquisiciones de Inmovilizado	27.703,30	11.727,15	8.624,94	0,00	2.543,54	218.336,82
Cancelación deuda no comercial	24.347,95	7.391,08	6.086,99	0,00	2.168,01	142.053,34
Subtotal Inversiones	52.051,25	19.118,23	14.711,93	0,00	4.711,55	360.390,16
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	378.556,94	360.516,35	140.926,71	0,00	68.979,96	8.172.670,18



	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6
INGRESOS	SIO/Escuela de familias	Programas de Intervención	Centro de atención temprana	Colegio CFM	Colegio MIZ	Focus
Ingresos de la actividad propia	3.975,00	276.531,95	850.425,81	821.955,37	2.528.339,76	193.806,46
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	29.324,47	54.869,84	25.887,13	96.585,99	92.695,51	120.913,02
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	2.407,85	15.256,84	18.113,5	24.580,31	83.499,96	31.586,45
TOTAL INGRESOS	35.707,32	346.658,63	894.426,45	943.121,67	2.704.535,23	346.305,93

	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11	Actividad 12
INGRESOS	Formación profesional	Demos	Servicio de Empleo Stela	Centro Ocupacional	SERPAIS	Vida Adulta y Envejecimiento
Ingresos de la actividad propia	9.145,47	0,00	222.197,79	485.411,61	214.550,25	10.136,57
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	4.263,76	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	12.000,00	45.000,13	253.343,80	51.457,35	0,00	39.158,04
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	0,00	0,00	27.846,05	43.125,22	0,00	2.407,85
TOTAL INGRESOS	21.145,47	45.000,13	503.387,64	584.257,94	214.550,25	51.702,46

	Actividad 13	Actividad 14	Actividad 15	Actividad 16	Actividad 17	
INGRESOS	Deporte	Ocio	Cultura y Arte Down	Voluntariado	TIC	TOTAL
Ingresos de la actividad propia	203.876,44	235.751,13	99.083,39	0,00	23.232,26	6.178.419,26
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	400,00	12.548,58	0,00	0,00	0,00	17.212,34
Otros ingresos de la actividad	127.604,70	95.912,09	50.195,03	0,00	40.502,63	1.135.449,73
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	27.041,49	8.208,73	6.760,37	0,00	2.458,85	293.293,48
TOTAL INGRESOS	358.922,63	352.420,53	156.038,79	0,00	66.193,74	7.624.374,81

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas.

Los gastos de administración, entendidos como los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de Down Madrid sumado al de los gastos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, han sido inexistentes durante el ejercicio.

Los criterios para la distribución de los ingresos y gastos comunes a toda la Fundación, los costes compartidos de los edificios y los gastos e ingresos de servicios generales, se aprueban en la elaboración del presupuesto anual. De este modo, el reparto ya se realiza en el presupuesto y los criterios utilizados se mantienen durante el ejercicio y en el cierre del mismo. Los ingresos y gastos comunes de la entidad, los costes compartidos de cada edificio y los gastos e ingresos de los servicios centrales se reparten entre todas las actividades realizadas por la Fundación de acuerdo a los criterios aprobados.



Los costes compartidos de cada edificio se reparten en función de los metros de uso exclusivo que utiliza cada actividad.

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los Patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no ha abonado en el ejercicio ningún tipo de retribución o compensación por los gastos incurridos a los Patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno.

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de entidad.

En las [notas 8.3](#) y [19](#) de la memoria ya se hace mención de las personas o entidades con la que la Fundación posee algún tipo de vinculación, no existiendo participaciones directas en cualquier tipo de entidad al cierre del ejercicio.

6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las sociedades participadas.

No aplica.

7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Fundación.

Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Proyecto "35 y +". (PIR 2022) P0959-2022
Importe percibido:	20.000 €
Entidad Colaboradora:	CETELEM
NIF:	V81380917
Actividad de interés general:	Escuela de baloncesto para todos
Importe percibido:	43.300 €
Entidad Colaboradora:	Fundación ACS
NIF:	G83129668
Actividad de interés general:	Lectoescritura en Down Madrid
Importe percibido:	17.000 €

Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Plan Comunicación 2022
Importe percibido:	14.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Instituto Ntra. Sra. Del Pilar
NIF:	G78159274
Actividad de interés general:	El privilegio de envejecer
Importe percibido:	55.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Telefónica
NIF:	G82086810
Actividad de interés general:	Actividades de Voluntariado
Importe percibido:	5.000 €
Entidad Colaboradora:	Orange Espagne, S.A.U
NIF:	A-82009812
Actividad de interés general:	XI Premios Solidarios
Importe percibido:	35.000 €
Entidad Colaboradora:	INFORMA
NIF:	A-80192727
Actividad de interés general:	Mejorar la vida de personas con discapacidad intelectual
Importe percibido:	5.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación SACYR
NIF:	G-85494649
Actividad de interés general:	Concurso Internacional de Pintura 2022
Importe percibido:	5.019,25 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Telefónica
NIF:	G-82086810
Actividad de interés general:	NaviRobot. Campeonato de robots navideños
Importe percibido:	2.000,00 €
Entidad Colaboradora:	BBVA Asset Management
NIF:	A-28597854
Actividad de interés general:	Campus Digital "midownmadrid.es"
Importe percibido:	35.000,00 €

Entidad Colaboradora:	COMAR Inversiones Capital, SAU
NIF:	A-15807951
Actividad de interés general:	Acuerdo Adopción Medidas Alternativas
Importe percibido:	50.841,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación JEROME LEJEUNE
NIF:	W0010469E
Actividad de interés general:	Evaluación habilidades socioemocionales en Síndrome de Down
Importe percibido:	25.000,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Mutua Madrileña
NIF:	G-83729434
Actividad de interés general:	DEMOS curso 2021-2022
Importe percibido:	35.000,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Montemadrid
NIF:	G-86610144
Actividad de interés general:	El teletrabajo, como el trabajo, es para todos
Importe percibido:	14.000,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Iberdrola
NIF:	G-83277871
Actividad de interés general:	Programa Social 2022
Importe percibido:	40.000, 00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Telefónica
NIF:	G-82086810
Actividad de interés general:	Creación de un chatbot
Importe percibido:	4.699,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G-78661923
Actividad de interés general:	POEJ "DI_Talento"
Importe percibido:	40.000,00 €



Entidad Colaboradora:	Fundación Mutua Madrileña
NIF:	G-83729434
Actividad de interés general:	Envejecer es todavía el único medio que se ha encontrado para vivir mucho tiempo
Importe percibido:	34.974,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Mutua Madrileña
NIF:	G-83729434
Actividad de interés general:	DEMOS curso 2022-2023
Importe percibido:	35.000,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Rafael del Pino
NIF:	G-82483934
Actividad de interés general:	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad. Becas para los alumnos curso 2020-2022
Importe percibido:	10.000,00 €
Entidad Colaboradora:	VIA CELERE Desarrollos Inmobiliarios
NIF:	A-36111391
Actividad de interés general:	Formación Profesional Inclusiva, un reto y una realidad posible. "JAVERIANAS"
Importe percibido:	20.000,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Rafael del Pino
NIF:	G-82483934
Actividad de interés general:	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad. Becas para los alumnos curso 2021-2023
Importe percibido:	10.000,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación KONECTA
NIF:	G-84227313
Actividad de interés general:	Convenio "Aula Konecta" cursos 21/22 y 22/23
Importe percibido:	5.000,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación LaCaixa
NIF:	G-58899998
Actividad de interés general:	Programa Incorpora 2022
Importe percibido:	40.000,00 €



Entidad Colaboradora:	Fundación Rafael del Pino
NIF:	G-82483934
Actividad de interés general:	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad. Becas para los alumnos curso 2022-2024
Importe percibido:	10.000,00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Real Madrid
NIF:	G-81828493
Actividad de interés general:	Escuela de Integración para personas con discapacidad intelectual en la modalidad de fútbol. Temporada 2022/2023
Importe percibido:	5.100,00 €
Entidad Colaboradora:	Acciona
NIF:	A-08001851
Actividad de interés general:	Voluntariado corporativo
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Information Technology (BBVA IT)
NIF:	B61761953
Actividad de interés general:	Voluntariado
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Cruz Roja de la CAM
NIF:	Q2866001G
Actividad de interés general:	Voluntariado para Todos
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Data for Good
NIF:	Nº registro Nacional 621224
Actividad de interés general:	Diseño e implementación de dashboard PowerBI
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Fundación Conama
NIF:	G82573577
Actividad de interés general:	Congreso Nacional de Medioambiente
Importe percibido:	N/A



Entidad Colaboradora:	Servicios Profesionales Sociales (SPS)
NIF:	A80887011
Actividad de interés general:	Voluntariado para Todos
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Universidad de Alcalá (UAH)
NIF:	José Antonio Portilla Figueras
Actividad de interés general:	Cesión instalaciones
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Fundación Parques Reunidos
NIF:	G85988301
Actividad de interés general:	Donación entradas parques temáticos
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Imagen en Acción
NIF:	G18853424
Actividad de interés general:	Fotógrafos para eventos
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Universidad Politécnica de Madrid (UPM)
NIF:	Q2818015F
Actividad de interés general:	Cesión Aula FOCUS
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Glovoapp, 23 S.L
NIF:	B66362906
Actividad de interés general:	Acuerdo colaboración
Importe percibido:	N/A



8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.

La Fundación no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la Fundación.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 24- Transcripción literal

En caso de extinción de la Fundación Síndrome de Down de Madrid por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines similares a los de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que sean designadas en su momento por el Patronato de la Fundación, con el voto favorable de dos tercios del mismo.

10. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Todas las partidas que componen la cuenta de resultados de la Fundación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades si nos atenemos a los artículos 6 y 7 de la citada ley 49/2002. En la [nota 12](#) de la memoria ya se hace mención al carácter complementario de las actividades mercantiles desarrolladas por la Fundación en el ejercicio. En el mismo sentido, y con objeto de ofrecer más detalle de la exención comentada, a continuación, se presenta detalle de los artículos de exención del impuesto que aplican a cada uno de los conceptos de gasto e ingreso que componen la cuenta de resultados de la entidad.



IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
Cta.	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL I.SOC	Nº Y LETRA DE LOS ARTÍCULOS 6,7 DE LA LEY 49/2002		IMPORTE NO EXENTO DEL I.SOC
		Euros	Euros	Art	Apdo. / Letra	
	GASTOS					
600	COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	6.085,66	6.085,66	7	11º	0
610	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	11º	0
620	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00			
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.849,06	1.849,06	7	1º d	0
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	302.086,69	302.086,69	7	1º d	0
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	62.273,86	62.273,86	7	1º d	0
624	TRANSPORTES	0,00	0,00	7	1º d	0
625	PRIMAS DE SEGUROS	35.966,03	35.966,03	7	1º d	0
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	10.435,55	10.435,55	7	1º d	0
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	14.268,51	14.268,51	7	1º d	0
628	SUMINISTROS	194.517,52	194.517,52	7	1º d	0
629	OTROS SERVICIOS	946.458,97	946.458,97	7	1º d	0
631	OTROS TRIBUTOS	4.010,37	4.010,37	7	1º d	0
634	AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00	7	1º d	0
639	AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	-1.387,80	-1.387,80	7	1º d	0
640	SUELDOS Y SALARIOS	4.297.372,54	4.297.372,54	7	1º d	0
641	INDEMNIZACIONES	62.824,98	62.824,98	7	1º d	0
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	1.376.082,85	1.376.082,85	7	1º d	0
649	OTROS GASTOS SOCIALES	25.375,80	25.375,80	7	1º d	0
650	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES: PREMIOS Y BECAS	6.886,30	6.886,30	7	1º d	0
651	AYUDAS NO MONETARIAS INDIVIDUALES	11.100,09	11.100,09	7	1º d	0
653	COMPENSACIÓN DE GASTOS POR PRESTAC. COLAB.	0,00	0,00	7	1º d	0
655	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	6	1º b	0
658	REINTEGRO DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00	0,00	6	1º c	0
659	OTRAS PÉRDIDAS DE GESTIÓN CORRIENTE	0,00	0,00	7	1º d	0
662	INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	31.334,91	31.334,91	7	1º d	0
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	7	1º d	0
673	PERDIDAS PROCEDENTES DE ENTIDADES ASOCIADAS	0,00	0,00	7	1º d	0
678	GASTOS EXCEPCIONALES	2.760,00	2.760,00	7	1º d	0
680	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	173.022,71	173.022,71	7	1º d	0
681	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	230.069,38	230.069,38	7	1º d	0
682	AMORTIZACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	7	1º d	0
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	7º y 8º	0
695	DOTACION A LA PROVISION POR OPERACIONES A LA ACTIVIDAD	18.886,00	18.886,00	7	7º y 8º	0
	TOTAL GASTOS	7.812.279,98	7.812.279,98			



INGRESOS						
701	VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	2.236,57	2.236,57	7	11º	0
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	38.176,15	38.176,15	7	1º d y 11º	0
720	APORTACIONES DE USUARIOS	1.145.916,26	1.145.916,26	6	1º B y 7º d	0
722	PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS	44.134,10	44.134,10	6	1º a	0
723	INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	198.271,21	198.271,21	6	1º a	0
724	CONVENIOS, CONCIERTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS	4.604.683,26	4.604.683,26	6	1º c	0
725	CONCURSOS PRIVADOS	35.344,00	35.344,00	6	1º c	0
728	REINTEGRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES	0,00	0,00	6	1º c	0
740	SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD PROPIA	463.674,09	463.674,09	6	1º c	0
745	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	273.434,47	273.434,47	6	1º c	0
746	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE EJERCICIO	19.859,00	19.859,00	6	1º a	0
747	DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	688.674,70	688.674,70	6	1º a	0
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	6	2º	0
753	INGRESOS PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00	0,00	6	2º	0
756	BONIFICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.046,26	12.046,26	6	1º c	0
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	8.051,20	8.051,20	7	7º y 8º	0
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	6	2º	0
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	2.211,55	2.211,55	7	1º d	0
795	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	87.662,00	87.662,00	6	1º b	0
TOTAL INGRESOS		7.624.374,82	7.624.374,82			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (AHORRO)		-187.905,18	-187.905,18			

Cta.	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL I.SOC	Nº Y LETRA DE LOS ARTÍCULOS 6,7 DE LA LEY 49/2002	IMPORTE NO EXENTO DEL I.SOC
		Euros	Euros	Art.	Apdo. / Letra
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	4.376,28	4.376,28	6	1º c
84	TRANSFERENCIAS DE DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS	812.604,48	812.604,48	6	1º c
94	INGRESOS POR DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS	471.350,58	471.350,58	6	1º c



ANEXO IV – CÓDIGO DE CONDUCTA

INFORME DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

La realización del presente Informe se realiza en cumplimiento del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y en cumplimiento de igual modo del artículo 25 del nuevo Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

Tal y como menciona el "ACUERDO, apartado II, en "seguimiento del código", en primer lugar, se transcribe literalmente el acuerdo del Patronato de 3 de noviembre de 2005 de aprobación del Código de Conducta:

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

La realización del presente código se realiza en cumplimiento del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales.

CÓDIGO DE CONDUCTA.

Selección de las inversiones.

a) Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorará:

- Seguridad de la inversión.
- Liquidez.
- Rentabilidad.



El objetivo será la búsqueda del equilibrio entre estos tres principios ante las diferentes posibilidades de inversión atendiendo a las condiciones de mercado en el momento de la contratación.

b) La Fundación Síndrome de Down de Madrid diversificará los riesgos correspondientes a sus inversiones y los llevará a cabo en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales al objeto de preservar la liquidez de sus inversiones.

c) La Fundación Síndrome de Down de Madrid evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto especial de explicación (si aplicase):

- Las ventas de valores tomados en préstamos al efecto.
- Las operaciones intradías.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura.
- Y cualesquiera otra de naturaleza análoga.

d) En caso de necesidad de asesoramiento se podrá decidir la contratación de profesionales que, a juicio de la Fundación Síndrome de Down, ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

El Patronato de la Fundación presentará un Informe Anual acerca del grado de cumplimiento del Código, para conocimiento del Protectorado, donde se especificará, si aplicase, las operaciones en que se haya separado de las recomendaciones del mismo y las razones que le sirvan de fundamento.

APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Por lo tanto, queda aprobado el presente Código de Conducta en el acta del Patronato de 3 de noviembre de 2005.

Todas las operaciones realizadas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 referentes a la realización de inversiones temporales se han realizado siguiendo las pautas y no separándose en ningún aspecto de las recomendaciones del Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en fecha 3 de noviembre de 2005 y que se transcribe en este informe.

ANEXO V – LEY DE TRANSPARENCIA

La "Ley de Transparencia", ley 19/2014, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicada en el B.O.E. de 10 de diciembre de 2014, establece que las entidades privadas que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros, o que al menos el 40% de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros, estarán obligadas a publicar en sus correspondientes sedeselectrónicas o páginas web, y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables, la siguiente información:

- Los principios generales enunciados en el artículo 5 de la Ley 19/2014.
- Su estructura organizativa.
- Información relativa a las funciones que desarrollan.
- Normativa que les sea de aplicación.
- Los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestariasiguientes:
 1. Relación de contratos suscritos con una Administración Pública.
 2. Relación de convenios suscritos con una Administración Pública.
 3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.
 4. Sus presupuestos.
 5. Sus cuentas anuales.
 6. Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximosresponsables de la entidad.

Para el cumplimiento de la citada ley 19/2014, el Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid ha publicado en su página web www.downmadrid.org la siguiente información:

- Su estructura organizativa. En el apartado "Conócenos", sección "Equipo"
- Información relativa a las funciones que desarrollan. En el apartado "¿Qué hacemos?"
- Normativa que les sea de aplicación. En el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Normativa Fundaciones"
- Los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria siguientes y que también están publicados en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar":



1. Relación de contratos suscritos con la Administración Pública.

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2022
Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona Este de la Comunidad de Madrid Contrato: 084/2022 A/SER-002574/2022L02 Prórroga: 22/02/2023	N.P.	01/09/2021 al 31/08/2022 01/09/2022 a 31/08/2023	208.078,60 €
Servicio especializado de atención temprana Contrato nº AM-004-34-C3150-2021/2022-Prórrog	176 190	01/01/2022 al 31/12/2022	790.219,50 €
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional Contrato N°: AM-001-2018	37	01/01/2022 a 31/12/2022	285.184,35 €
Concierto colegio M ^º Isabel Zulueta	126 134	01/09/2021 al 31/08/2022 01/09/2022 al 31/08/2023	2.524.827,94
Concierto colegio Carmen Fernández Miranda	61 54	01/09/2021 al 31/08/2022 01/09/2022 al 31/08/2023	796.327,87
TOTAL			4.604.638,26



2. Relación de convenios suscritos con la Administración Pública.

Entidad	Descripción convenio	Importe /año
Ministerio de presidencia y para las Administraciones	Establecer fórmulas de actuación conjunta en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación y por los programas Tecnodemos y Educademos de la Universidad Pontificia Comillas para la inserción laboral de estas personas.	-
Ministerio de Economía y Empresa	Fijar las actuaciones para el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación y en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas para la inserción laboral de estas personas.	-
Ministerio de Fomento	Establecer fórmulas de actuación conjunta en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de algunos de los itinerarios formativos definidos por la Fundación y por los programas Tecnodemos y Educademos de la Universidad Pontificia de Comillas para la inserción laboral de estas personas, facilitando la realización de prácticas formativas en las dependencias del Ministerio de Fomento.	-
Ministerio para la Transición Ecológica	Establecer fórmulas de colaboración en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación para la inserción laboral de estas personas, facilitando la realización de prácticas formativas en las dependencias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	-
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	Establecer fórmulas de colaboración en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, para la inserción laboral de estas personas, facilitando la realización de prácticas formativas en las dependencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como el desarrollo de otras actividades relacionadas con la sensibilización de los empleados públicos con las personas con discapacidad intelectual y con ámbitos de interés común para ambas partes.	-
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Fijar las actuaciones sobre el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación para la inserción laboral de estas personas.	-
Ministerio de Educación y Formación Profesional	Becas para la realización de prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con becas remuneradas para el alumno.	-
Ministerio del interior, Dirección general de policía.	Formación recíproca y sensibilización.	-



3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.

ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ / PROGRAMA	CIF	FECHA DE CONCESIÓN	FECHA FIN APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento Expediente: 08-DI11-00077.1/2022 CAT	S-7800001-E	31/12/2022	31/12/2032	18.000,00
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento Expediente: 08-DI11-00079.3/2022 CTRO.OCUP	S-7800001-E	31/12/2022	31/12/2058	20.000,00
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	Modernización y Mejora Tecnológica Expediente: 08-DTS1-00022.4/2022 COMUNES	S-7800001-E	31/12/2022	31/12/2026	50.000,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2022 (EMAP 2/22/2022)	EMAP 2/22/2022	S-7800001-E	01/07/2022	31/12/2022	24.146,11
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2022 (EMAP 2/21/PR1/2022)	EMAP 2/21/PR1/2022	S-7800001-E	01/07/2022	31/12/2022	18.739,12
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2022 (EMAP 2/20/PR2/2022)	EMAP 2/20/PR2/2022	S-7800001-E	01/07/2022	31/12/2022	28.045,08
Consejería Familia, Juventud y Políticas Sociales. SIO 2022	Subvenciones a instituciones sin fin de lucro para el mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad	S-7800001-E	06/07/2022	31/12/2022	22.574,46
CAM.- Consejería de Familia, Juventud y Política Social	proyectos de VOLUNTARIADO y proyectos de innovación social 2022	S-7800001-E	27/07/2022	31/12/2022	4.000,00
CAM.- Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	Competiciones Deportivas Oficiales 2022	S-7800001-E	13/09/2022	31/12/2022	3.236,58
Ministerio de Trabajo y Economía Social	por el empleo estable de las personas con discapacidad intelectual	A-0021368	19/12/2022	31/12/2022	31.400,77
CAM.- Consejería de Familia, Juventud y Política Social	Ayuda Consecuencias de la Crisis Social y Sanitaria de la Covid-19. Expediente: 08-CVD1-00126.2/2022	S-7800001-E	08/11/2022	23/11/2022	9.345,12
Ayuntamiento de Madrid	Actividades Deportivas y de Competición 2021-2022	P-2807900B	21/12/2022	31/08/2022	5.544,09
TOTAL					235.031,33



4. Presupuestos.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Plan de Actuación Down Madrid 2022".

5. Cuentas anuales.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Cuentas Anuales".

6. Retribuciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Retribuciones Equipo Directivo".

